



## **MUNICIPALIDAD DE RENAICO**

### **PLAN DE DESARROLLO COMUNAL**

### **COMUNA DE RENAICO 2010 – 2014**



## INDICE

PRESENTACIÓN .....	7
RESUMEN EJECUTIVO .....	8
1. DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DE LA COMUNA DE RENAICO .....	10
1.1 Descripción y Localización General de la Comuna de Renaico .....	10
1.1.1 Localización .....	11
1.2 Población de la Comuna .....	12
1.3 Pobreza en la comuna .....	15
1.4 Empleo en la comuna .....	20
1.5 Educación en la comuna .....	22
1.5.1 Oferta pedagógica por niveles y modalidades de enseñanza .....	25
1.5.2 Variaciones en la matrícula del nivel pre-básico .....	26
1.5.3 Matrícula Educación Media Niños y Jóvenes año escolar 2009, según establecimientos, Niveles y Modalidad. ....	28
1.5.4 Análisis del Rendimiento Escolar .....	31
1.5.5 Rendimiento año escolar 2008 .....	32
1.5.6 Análisis de los logros comparativos .....	33
1.5.7 Análisis de los niveles de logro a nivel comunal .....	35
1.6 Salud en la Comuna .....	38
1.6.1 Salud en la Araucanía .....	38
1.6.1.1 Atención Primaria de Salud Municipal para la Provincia de Malleco .....	39
1.6.2 Centros de Salud Familiar .....	39
1.6.3 Salud a Nivel Comunal .....	39
1.6.4 Dotación del sistema de salud Municipal .....	40
1.6.5 Programas de Salud Vigentes .....	43
1.6.6 Sectorización .....	44
1.6.7 Datos de inscripción Plan de Salud Familiar del Consultorio de Renaico .....	47
1.6.8 Recursos en Salud .....	49
1.6.9 Análisis respecto a la situación del Sistema de Salud Municipal .....	49
1.7 Desarrollo deportivo, recreacional, cultural y turístico .....	50
1.7.1 Deporte y Recreación .....	50
1.8 Cultura .....	56
1.9 Turismo .....	59
1.9.1 Lugares de esparcimiento y áreas verdes de la comuna .....	59
2. MEDIO AMBIENTE .....	60
2.1 Manejo y disposición de residuos sólidos domiciliario .....	61
2.2 Clima y Particularidades Atmosféricas .....	61
2.3 Suelos y su Utilización .....	62
2.4 Recursos Agrícolas y Frutales .....	63
2.4.1 Nuevos desafíos agrícolas .....	65
3. DESARROLLO HUMANO DE LA COMUNA .....	66
4. VIVIENDA, INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO .....	67
5. INFRAESTRUCTURA VIAL PRESENTE EN LA COMUNA. - .....	71
5.1 Límites Naturales de la comuna .....	73
5.2 Vías de Comunicación y Rutas a Nivel Intercomunal .....	74
5.3 Áreas Verdes .....	77
6. SERVICIOS BÁSICOS: AGUA POTABLE, ELIMINACIÓN DE EXCRETAS, ELECTRICIDAD Y CONECTIVIDAD RESPECTO DE LA POBLACIÓN .....	78
7. INFRAESTRUCTURA ENERGÉTICA .....	79
8. ÁREA SOCIAL .....	79
8.1 Aplicación y participación ciudadana de algunos programas de Departamento Desarrollo Comunitario. ....	81
8.1.1 Plan de Asistencia Social .....	81
8.1.2 Plan de Acción Social .....	81
8.2 Programas .....	82
8.2.1 Subsidio Habitacional .....	82
8.2.2 Subsidio Único Familiar y Maternal .....	82

8.2.3	Becas de la República, Indígena.....	83
8.3	Plan de Capacitación Social.....	84
8.4	Plan de Acción de Fomento y Organización de la Comunidad.....	85
8.5	Corporación de Asistencia Judicial .....	85
8.5.1	Programa Municipal de Protección a favor de la Familia, Infancia y Juventud .....	86
8.5.2	Programa Municipal del Adulto Mayor .....	87
8.5.3	Programa Municipal de la Discapacidad.....	87
8.5.4	Programa Municipal de Mujeres Emprendedoras .....	87
8.5.5	Programa de "Mejorando la Empleabilidad y Condiciones Laborales de las Jefas de Hogar, 2008".....	88
8.5.6	Programa puente .....	88
8.6	Igualdad de género .....	90
9	RIESGO Y EMERGENCIAS.....	90
9.1	Cuerpo de Bomberos de Renaico .....	91
9.2	Voluntarios .....	91
9.3	Material mayor de bomberos de Renaico .....	92
9.4	Capacitaciones.....	92
9.5	Inversiones .....	92
9.6	Emergencias.....	93
9.7	Situación Financiera.....	93
9.8	Metas .....	93
10.	INSTITUCIONALIDAD MUNICIPAL.....	94
10.1	Gestión Municipal .....	95
10.1.1	Análisis de la Gestión Municipal.....	95
10.1.2	Problemática de dotación .....	96
10.2	Funcionalidad.....	97
10.3	Condiciones laborales.....	98
10.4	Infraestructura y Seguridad .....	99
10.5	Capacitación .....	99
10.6	Clima Laboral.....	99
10.7	Proyectos e iniciativas futuras .....	100
10.8	Fondos Municipales:.....	103
11.	IMAGEN OBJETIVO.....	108
11.1	Construcción de la Visión.....	109
11.2	Valores que fundan el trabajo futuro del Municipio y su gente. ....	111
11.3	Misión. ....	112
Comunidad .....		112
Municipalidad. ....		112
<i>Definiciones para el logro de la Misión:</i> .....		114
11.4	Calidad en la gestión municipal, base para el logro de la misión. ....	114
11.5	Rol del Municipio frente a sus habitantes .....	115
12.	ÁREAS O UNIDADES ESTRATÉGICAS.....	116
12.1	Planes y programas a desarrollar para el logro de los lineamientos estratégicos por área:.....	117
13.	PLAN DE PROPUESTA PARA UN MODELO DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE LA COMUNA DE RENAICO Y PLAN DE CAPACITACIÓN .....	144
13.1	La gestión del Pladeco como proceso .....	144
13.2	Asignar gestión del proceso Plan de Desarrollo Comunal al Comité Técnico del municipio.....	145
13.3	Crear un equipo de trabajo de carácter permanente encargado de la gestión del proceso PLADECO. ....	146
13.4	Asignar la responsabilidad del proceso Gestión del PLADECO a la SECPLAN.....	146
14.	PLAN DE CAPACITACIÓN PLADECO.....	149
14.1	Objetivos de la Capacitación .....	149
14.1.1	Metodología.....	150
14.1.2	Herramientas de gestión. ....	150
14.1.3	Estructura Operacional. ....	150
14.1.4	Implementación del Plan de Desarrollo Comunal. ....	151

14.2 Agenda programática que incluya los procesos de implementación, ejecución, control y retroalimentación del sistema.....	151
CONCLUSIONES .....	152

## GRAFICOS

Gráfico N° 1: Envejecimiento de la población de la comuna de Renaico, Fuente: Elaboración propia a partir de datos INE.....	12
Grafico N° 2: Distritos Censales de la Comuna de Renaico, Fuente: Elaboración propia a partir de datos censales INE .....	13
Grafico N° 3: Evolución de la Población en la Comuna de Renaico, Fuente: Elaboración propia a partir de datos censales INE .....	14
Grafico N° 4: Evolución de la Población en la IX Región de la Araucanía .....	14
y en la Provincia de Malleco, Fuente: Elaboración propia a partir de datos Censales INE .....	14
Grafico N° 5: Situación de Indigencia Comuna de Renaico, Fuente: Elaboración propia a partir de datos Casen.....	19
Gráfico N° 6: Situación de Pobreza en la Comuna de Renaico, Fuente: Elaboración Propia a partir de datos Casen 2006 .....	20
Grafico N° 7: Promedios Lenguaje, Matemática, Comprensión del Medio 4to Básico 2008, Fuente: Elaboración propia a partir de datos SIMCE.....	33
Grafico N° 8: Promedios Lenguaje, Matemática, Naturales y Sociales, 8vo Básico 2008, Fuente: Elaboración propia a partir de datos SIMCE.....	34
Grafico N° 9: Presupuesto Municipal, Fuente: Elaboración propia a partir de datos proporcionados por el departamento de Finanzas Municipales .....	104
Grafico N° 10: Participación del Fondo Municipal, Fuente. Elaboración Propia a partir de datos entregados por Depto Finanzas Municipales. ....	106
Grafico N° 11: Gastos asociados al presupuesto municipal 2008, Fuente: elaboración Propia a partir de datos Depto. Finanzas Municipal.....	107
Grafico N° 12: Gastos asociados al presupuesto municipal 2007, Fuente: elaboración Propia a partir de datos Depto. Finanzas Municipal.....	107

## FIGURAS

Figura N° 1: Localización de la Comuna de Fuente: Ficha Comunal de Renaico. Fuente: SUBDERE 2009.....	11
Figura N° 2: Red Asistencial, Fuente: MINSAL .....	38
Figura N° 3: Sectores Rurales, Fuente: CESFAM, Renaico .....	45
Figura N° 4: Sector Urbano, Fuente: Cesfam Renaico.....	46
Figura N° 5: Plano sectorización, Fuente: Cesfam, Renaico .....	46
Figura N° 6: Elementos urbanos con que cuenta la Comuna de Renaico, Fuente: Plano Regulador en etapa de aprobación de la comuna de Renaico .....	62
Figura N° 7: Equipamiento complementario para la comuna de Renaico sector Tijeral, Fuente: Plano Regulador en etapa de aprobación de la comuna de Renaico .....	63
Figura N° 8: Áreas Verdes en la Zona Urbana .....	78
Fuente: Departamento de Obras, Renaico.....	78
Figura N° 9: Organigrama Municipal, .....	96
Fuente, Dpto., Administración y Finanzas .....	96

## CUADROS

Cuadro N° 1: Territorios de Planificación para la Comuna de Renaico .....	13
Fuente: Elaboración propia a partir de datos INE .....	13
Cuadro N° 2: Comparación Censo 1970 a 2002, Fuente: elaboración propia a partir de datos INE.....	14
Cuadro N° 3: Elaboración Propia a partir de datos Casen 2006, Fuente: Casen 2006. Infopaís, Mideplan .....	15

Cuadro Nº 4: Incidencia de la Pobreza Total en las Comunas de la Región de la Araucanía, Casen 2006. Fuente: Cartillas de Información Territorial de la Fundación para la Superación de la Pobreza.....	16
Cuadro Nº 5: Incidencia de la Indigencia en las Comunas de la Región de la Araucanía. Fuente: Cartillas de Información Territorial de la Fundación para la Superación de la Pobreza .....	17
Cuadro Nº 6: Promedio del Ingreso Autónomo y Monetario del Hogar, Fuente: Cartillas de Información Territorial de la Fundación para la Superación de la Pobreza .....	18
Cuadro Nº 7: Relación de Indigencia, Pobres y Pobreza Total de la Comuna, Provincia y Región, Fuente: Informativo Comunal Serplac. ....	19
Cuadro Nº 8 Desempleo en la Comuna Censo 2002. Fuente: Observatorio Urbano. Ministerio de Vivienda y Urbanismo .....	20
Cuadros Nº 9 y 10 Nómina de establecimientos y sus actuales directivos, Fuente: DAEM.....	22
Cuadro Nº 11: Dotación docente, Fuente: Padem 2010 de Renaico.....	23
Cuadro Nº 12: Matrícula del nivel según establecimiento educación parvularia, Fuente: Padem. ....	26
Cuadro Nº 13 Variaciones en la matrícula a Nivel Pre básico en el periodo (2004-2009), Fuente: Finanzas DAEM.....	26
Cuadro Nº 14: Variaciones de matrícula del Nivel Básica, (2004 – 2009), Fuente: Finanzas DAEM Renaico.....	27
Cuadro Nº 15: Matrícula Educación General Básica Niñas(os) y Jóvenes año escolar 2009, según Establecimientos y Niveles, Fuente: Boletines de Subvención Escolar agosto de 2009. ....	27
Cuadro Nº 16: Educación Media Técnico Profesional, Fuente: Depto. de Administración y Finanzas DEM .....	28
Cuadro Nº17: Comportamiento de las matrículas por año, Fuente: Padem 2010.....	29
Cuadro Nº18: Establecimientos Municipales con Proyecto de Integración, Fuente: Padem 2010..	30
Cuadro Nº 19: Cantidad de alumnos atendidos en los PIE desde año 2004 a 2009, Fuente: Padem 2010 .....	30
Cuadro Nº 20: Datos estadísticos de aprobación, reprobación y retiro, en la educación Municipal de Renaico, Fuente: Departamento Unidad Técnica DAEM, de Renaico .....	32
Cuadro Nº 21: Educación básica sector urbano, Fuente: Departamento de Unidad Técnica DAEM, de Renaico.....	32
Cuadro Nº 22: Educación básica sector rural, Fuente: Departamento de Unidad Técnica DAEM, de Renaico.....	32
Cuadro Nº23: Educación media, Fuente: Departamento de Unidad Técnica DAEM, de Renaico ...	33
Cuadro Nº 24: Simce 4to Básico v/s Región y País, Fuente: SIMCE.....	33
Cuadro Nº 25: Simce 8vo Básico v/s Región y País, Fuente: SIMCE .....	34
Cuadro Nº 26: Puntajes 8º Básico año 2007, Fuente: SIMCE .....	35
Cuadro Nº 27: Puntajes 4º Básicos año 2008, Fuente: SIMCE .....	35
Cuadro Nº 28: Puntajes 2º Medios año 2008, Fuente: SIMCE.....	35
Cuadro Nº 29: P.S.U. Evolución de Puntajes Sistema de Selección para la Educación Superior Período 2005 – 2008, Fuente: Departamento de Unidad Técnica DAEM, de Renaico .....	36
Cuadro Nº 30: Dotación CESFAM Renaico, Fuente: Centro de Salud Familiar, Renaico.....	42
Cuadro Nº 31: Distribución de Cesfam, Fuente: Cesfam Renaico .....	43
Cuadro Nº 32: Distribución Posta Tijeral, Fuente: Cesfam Renaico.....	43
Cuadro Nº 33: Sectorización para el Consultorio de Renaico, Fuente: Cesfam Renaico .....	45
Cuadro Nº 34: Comparación de inscrito en FONASA 2007/FONASA 2009 desagregado por sexo, Fuente: Centro de Salud Comunal Renaico. ....	47
Cuadro Nº 35: Grupos Etáreos considerados en la atención comunal por Fonasa, Fuente: Cesfam Renaico.....	48
Cuadro Nº 36: Deportes Recreativos y Formativos Fuente: Elaboración propia con datos entregados por encargado Programa Municipal de Deporte .....	51
Cuadro Nº 37: Deportes Recreativos y Formativos Fuente: Elaboración propia con datos entregados por encargado Programa Municipal de Deporte .....	52
Cuadro Nº 38: Otros talleres desarrollados el 2009. Fuente: Departamento Desarrollo Comunitario.....	52
Cuadro Nº 39: Infraestructura del Sector Urbano. Fuente: Municipalidad de Renaico .....	54
Cuadro Nº 40: Infraestructura del Sector Rural. Fuente: Municipalidad de Renaico .....	55
Cuadro Nº 41: Talleres que se desarrollan en el Centro Cultural. Fuente: Centro Cultural de la Municipalidad de Renaico.....	57

Cuadro N° 42: Especies Frutales plantadas en la Comuna de Renaico, Fuente: Catastro Frutícola IX Región 2006.....	64
Cuadro N° 43: Superficie plantada en frutales al año 2006, Fuente: Elaboración Propia a partir del Catastro Frutícola, Ciren 2006.....	65
Cuadro N°44: Número de viviendas particulares ocupadas, por condición de tenencia de la vivienda, según división político administrativa, área urbana-rural y tipo de vivienda condición tenencia vivienda, Fuente INE Censo 2002 .....	68
Cuadro N° 45: Caracterización de las Viviendas, según región y entidad poblada, Censo 1992, Fuente: INE .....	69
Cuadro N° 46: Elaboración propia, Fuente: datos INE .....	69
Cuadro N° 47 :Territorios de Planificación para la Comuna de Renaico, Fuente: Elaboración propia a partir de datos INE.....	70
Cuadro N° 48: Territorios y familias vulnerables. Fuente: Análisis de Políticas Públicas, Infopais 2009.....	78
Cuadro N° 49: Programas desarrollados por el Dpto. Social, Fuente: Cuenta Pública Dpto. Desarrollo Comunitario 2008.....	80
Cuadro N° 50: Subprogramas de plan de asistencia Social, Fuente: Cuenta Pública 2008 Departamento Desarrollo Comunitario.....	81
Cuadro N° 51: Subsidios otorgados, Fuente: Cuenta Publica 2008 .....	82
Cuadro N° 52: Postulación y beneficiario de becas, Fuente: Cuenta publica 2008 .....	83
Cuadro N° 53: Informes Sociales Evacuados, Fuente: Cuenta Pública 2008 Departamento Desarrollo Comunitario.....	84
Cuadro N° 54: Proyecto de Capacitación, Fuente: Cuenta publica 2008.....	85
Cuadro N° 55: Consolidado de Enero a Diciembre del 2007, Fuente: Cuenta publica 2008 .....	86
La Municipalidad de Renaico, ha hecho un esfuerzo importante por mejorar la gestión y los resultados en busca del beneficio comunal, es por esto, que en la medida de lo posible ha incrementado la cantidad de personal y áreas de desempeño, en función de los requerimientos comunales y de los recursos disponibles.....	95
Cuadro N° 56: Ingresos y gastos por año, Fuente: Elaboración propia a partir de datos proporcionados por el departamento de Finanzas Municipales .....	104
Cuadro N° 57: Ingresos, Gastos y Saldo de la Municipalidad de Renaico, Fuente: elaboración propia, a partir de datos entregados en el departamento de Finanzas Municipalidad de Renaico	105

## **ANEXOS**

ANEXO N° 1: ENTREVISTAS A DIRECTIVOS MUNICIPALES Y EVALUACIÓN PLADECO ANTERIOR	
ANEXO N° 2: REUNIÓN CONCEJO MUNICIPAL	
ANEXO N° 3: CONFORMACIÓN EQUIPO GESTOR MUNICIPAL	
ANEXO N° 4: REUNIÓN PRESENTACIÓN PLADECO A LA COMUNIDAD	
ANEXO N° 5: REUNIÓN ORGANIZACIONES CULTURALES	
ANEXO N° 6: REUNIÓN FUNCIONARIOS MUNICIPALES Y TALLER SOBRE "TRABAJO EN EQUIPO"	
ANEXO N° 7: TABLA DE PROGRAMACIÓN Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	
ANEXO N° 8: ENCUESTA ÁREA GESTIÓN PLADECO 2010-2014	
ANEXO N° 9: ESQUEMA ENCUESTA SOCIAL	
ANEXO N° 10: OTROS INSTRUMENTOS Y CONVOCATORIAS REALIZADAS DURANTE LA ETAPA DE DIAGNÓSTICO	
ANEXO N° 11: INFORMACIÓN DE GÉNERO	

## **PRESENTACIÓN**

El presente informe expone los principales resultados de elaboración del Plan de Desarrollo Comunal "PLADECO", de la comuna de Renaico, para el período comprendido entre los años 2010 al 2014.

El Plan de Desarrollo Comunal para la comuna de Renaico, se desarrolló en 5 etapas, en un periodo de 90 días, esto significó en una primera instancia, que el municipio, encabezado por su alcaldesa Srta. Isabel Ivonne Morales Urra, definiera la línea de acción a desarrollar en el ejercicio de éste "Pladeco".

Para desarrollar un Plan de Desarrollo Comunal de forma integral y participativa es relevante distinguir y convocar a los actores relevantes de la comuna y contarles cual es el objetivo y el fin que busca esta iniciativa, para ello también es necesario contar con una difusión y un plan de trabajo que permita dar a conocer a la comunidad, la importancia de este instrumento de planificación.

En esta primera etapa, es necesario sensibilizar a los actores relevantes de la comuna, como lo son, comerciantes, artesanos, agrupaciones de turismo, adultos mayores, juntas de vecino, concejo municipal, entre otras organizaciones territoriales y funcionales, para contar con una activa y creativa participación de los mismos.

Concluida la etapa de sensibilización y de generación de información de las acciones emprendidas por el municipio, comienza un proceso de levantamiento y sistematización de las características generales y específicas de la comuna de Renaico, inserta en la provincia de Malleco y perteneciente a la región de la Araucanía, reuniendo información de carácter cuantitativa y cualitativa, que permitió realizar un exhaustivo y detallado análisis comunal.

La fusión de información recogida entre, la alcaldesa de Renaico y su staff profesional, el Concejo Municipal, los actores relevantes comunales, de organismos e instituciones público-privados y de la comunidad en general, permitió construir la imagen objetivo de la comuna de Renaico. Del mismo modo, propiciando una importante participación de la comunidad y de los actores comunales, se obtuvo la misión institucional.

Este instrumento de planificación comunal, cuenta con líneas estratégicas de acción, que permiten, orientar los planes y programas de la comuna. Además ayudan en la toma de decisión final, debido a que se fijan los objetivos comunales.

Para cumplir con la carta de navegación comunal se han elaborado instrumentos de seguimiento y control, a través de indicadores que permitan monitorear el fiel cumplimiento del plan de desarrollo comunal y de esta manera garantizar el progreso y bienestar comunal expresado en la imagen objetivo comunal.

## RESUMEN EJECUTIVO

El Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) es el principal instrumento de planificación y gestión con el que cuenta la organización municipal en nuestro país. Su propósito es contribuir a una administración eficiente de la Comuna y promover iniciativas y proyectos destinados a impulsar el progreso económico, social y cultural de sus habitantes.

Entre sus principios orientadores destacan la participación democrática, la coherencia interna y externa del instrumento de planificación, la flexibilidad del Plan para adaptarse a un entorno cambiante, su enfoque estratégico del desarrollo y, a la vez, su condición de instrumento operativo para guiar las decisiones de las autoridades comunales.

Este informe muestra el proceso, la información obtenida, metodologías utilizadas, resultados de los análisis, conclusiones, de toda la información recogida, para la formulación del Plan de Desarrollo Comunal de Renaico.

Este instrumento está comprendido por el diagnóstico global y los diagnósticos sectoriales para la comuna de Renaico. Contiene y analiza antecedentes de carácter cuantitativos y cualitativos que permiten tener una visión de la Comuna en un contexto Regional, además identifica los principales problemas de requerimientos, de restricciones, debilidades y fortalezas de la comuna, esta información se constituye en una base y fundamento para los lineamientos propuestos.

La construcción de la Imagen – Objetivo, se obtiene a partir del análisis del diagnóstico y de la participación directa de la comunidad de Renaico, recogiendo opiniones, problemáticas, experiencias, sueños, expectativas y anhelos, de cómo quieren y esperan que sea la comuna en un horizonte de 20 a 30 años.

Es así, como se obtiene una IMAGEN – OBJETIVO a partir de la generosidad de sus tierras, del clima privilegiado, del esfuerzo de la población, sumado al espíritu emprendedor y trabajador de la comunidad, que permite orientarse a un desarrollo sustentable, y transformarse en una puerta de salida al mundo, a través de sus frutos, de su agricultura, ganadería, madera y la tradición local.

Por otro lado la Misión Institucional se realiza principalmente con la aplicación del análisis FODA<sup>1</sup> a los directivos de la municipalidad, pues tienen una perspectiva del trabajo y del rol que el municipio debe cumplir en la comuna, a partir del mejoramiento de la calidad y eficiencia en el trabajo en equipo.

El trabajo futuro por parte de las autoridades municipales, debe sustentarse en los Valores que representan a la comunidad de Renaico y que a su vez se consideran fundamentales para su desarrollo.

Los Lineamientos Estratégicos que se presentarán, se generan a partir del análisis realizado al diagnóstico cualitativo y cuantitativo de la comuna, y tienen como propósito conducir y articular la elaboración de los planes y programas que se deberán desarrollar en el municipio, con el propósito de cumplir con la misión municipal y alcanzar la visión – objetivo propuesta para la comuna.

---

<sup>1</sup> FODA: Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas

La determinación del perfil de planes y programas se construye tal como se expresó a partir de los lineamientos estratégicos y se asignan por áreas de responsabilidad. En los planes y programas se destacan dos grandes líneas:

Aquellos planes que son parte de la plataforma básica operacional del municipio, ya sea correspondiente a los programas y proyectos propios de operación de la Municipalidad, como aquellos que son parte de programas nacionales o regionales de distintos organismos del gobierno central o regional. Estos programas pueden ser adscritos a un área específica o pudieran ser transversales a las diferentes áreas de la Municipalidad.

En el caso de aquellos planes y programas que exceden de la plataforma básica operacional del municipio y que son parte de las líneas estratégicas de desarrollo que conducen finalmente a procesos de cambio e inducen a alcanzar la Visión propuesta y deseada de la Comuna de Renaico. Estos planes y programas también pueden corresponder a áreas o unidades estratégicas específicas en su desarrollo o pueden ser transversales a todos los estamentos comunales y por tanto a todas las áreas o unidades estratégicas.

Se determinaron 153 planes y programas, cuyo perfil se construyó para cada área estratégica.

Las Áreas o Unidades Estratégicas definidas y sus objetivos generales, son:

- Área o Unidad Estratégica: SALUD
- Área o Unidad Estratégica: EDUCACIÓN
- Área o Unidad Estratégica: DESARROLLO DEPORTIVO, RECREACIONAL, CULTURAL Y TURÍSTICO
- Área o Unidad Estratégica: DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL
- Área o Unidad Estratégica: ORDENAMIENTO TERRITORIAL, INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS COMUNALES
- Área o Unidad Estratégica: LÍNEA SOCIAL COMUNITARIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
- Área o Unidad Estratégica: MEDIO AMBIENTE
- Área o Unidad Estratégica: SEGURIDAD CIUDADANA
- Área o Unidad Estratégica: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Finalmente, se propone un plan de seguimiento para la implementación y ejecución del PLADECO entre los años 2010 – 2014.

## 1. DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DE LA COMUNA DE RENAICO

### 1.1 Descripción y Localización General de la Comuna de Renaico

**Renaico**, cuyo nombre significa "agua de cueva" en mapudungun, es la puerta de entrada a Malleco, por la vertiente oriental de la Cordillera de Nahuelbuta. Cuenta con rutas asfaltadas y expeditas durante todo el año y posee una estación ferroviaria que conecta a la comuna con localidades de la ribera norte del río Bio-Bío, Concepción y Talcahuano. Se encuentra a 22 kilómetros de la ciudad de Angol, capital provincial. Tiene una superficie de 267 km<sup>2</sup> y una población de 9.128 habitantes. (Datos Censales 2002).

Durante la Conquista española, el río Renaico era conocido como Tolpán y en sus riberas se establecieron los primeros habitantes de esa zona. Cuando el ejército chileno ingresó al sector, durante la década de 1860, el coronel Cornelio Saavedra inició los estudios para instalar un fortín a orillas del río Renaico. Luego de varios intentos fallidos por levantar el poblado, el 23 de enero de 1884 logra dársele un impulso trascendente con la llegada a Renaico del entonces Presidente Domingo Santa María, junto a su Ministro del Interior, José Manuel Balmaceda y una comitiva, para inaugurar los trabajos del ferrocarril desde Renaico a Victoria.

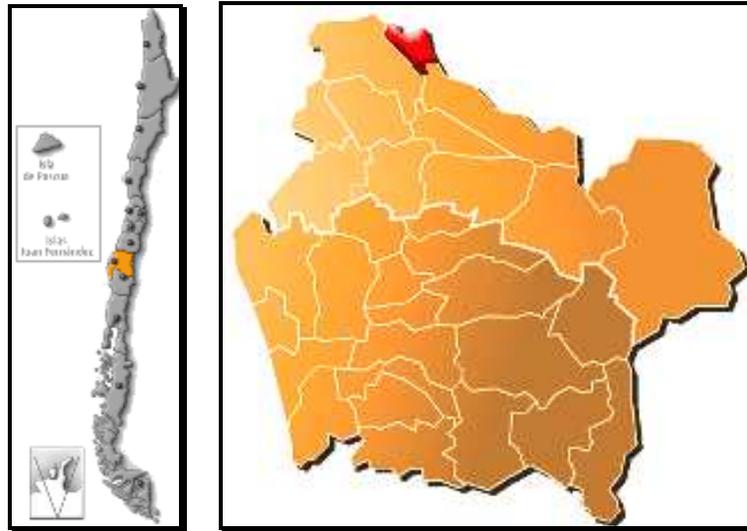
Renaico se encuentra en la Provincia de Malleco, Región de Araucanía. Integra con Angol, Lumaco, Collipulli, Los Sauces, Purén, Ercilla y Traiguén el Distrito Electoral N° 48 y pertenece a la 14ª Circunscripción Senatorial, Araucanía Norte.



### 1.1.1 Localización

Renaico es la comuna de acceso desde la Octava a la Novena región, pertenece a la provincia de Malleco y se ubica a 142 kilómetros al sur de la capital regional Temuco, a 20,51 kilómetros al sur de Angol, capital provincial de Malleco y a 548,42 kilómetros de la capital nacional Santiago. Sus límites geográficos son; al Norte con la comuna de Negrete y la VIII Región; hacia el Suroeste con la Comuna de Angol; hacia el Sureste con la comuna de Collipulli y hacia el Este con la comuna de Mulchén.

La comuna se extiende en un área de 267,4 KM<sup>2</sup>, representando casi un 2% de la superficie de la Provincia de Malleco, la que cuenta con 13.433,3 KM<sup>2</sup>.



**Figura N° 1: Localización de la Comuna de Fuente: Ficha Comunal de Renaico. Fuente: SUBDERE<sup>2</sup> 2009**

---

<sup>2</sup> Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo

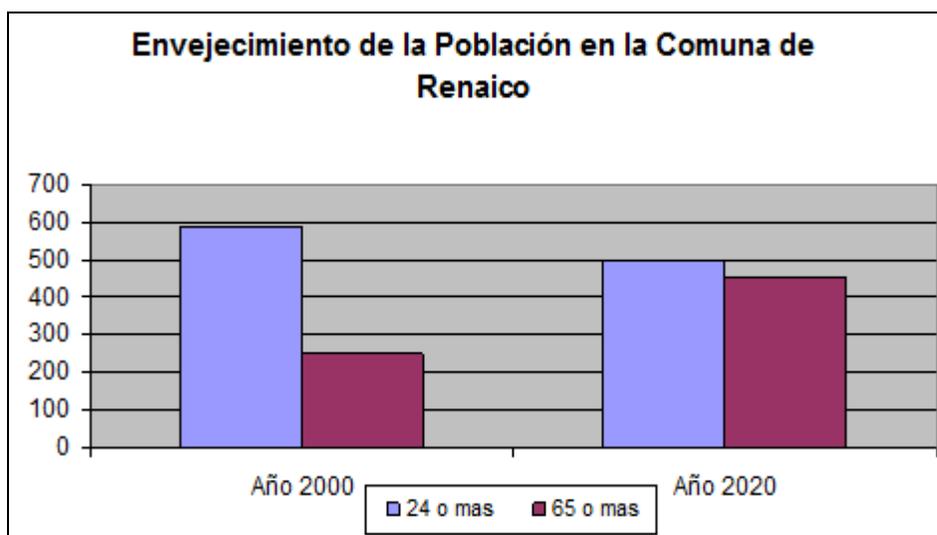
## 1.2 Población de la Comuna

Los datos censales del año 2002 indican que la población de Renaico, alcanza un total de 9.128 habitantes, de los cuales un 75,35% reside en la zona urbana y un 24.65% lo hace en la zona rural.

En cuanto al análisis de la población por zona urbano - rural, a partir de las proyecciones INE<sup>3</sup> 2008, de las zonas urbanas y rurales corresponde a un tipo regresivo o constrictivo, que presenta un angostamiento en la base, población de menor edad, lo que indica que las generaciones más jóvenes son progresivamente menos numerosas que las anteriores. Este tipo de pirámide corresponde a poblaciones en transición al envejecimiento, caracterizadas por una natalidad decreciente y una mortalidad estable.

Así, desde el punto de vista etéreo, se estima que en la actualidad, un 48% (4.372 personas) de la población tendrá entre 20 años y 54 años, en tanto otro 11.25% (1.016) tendrá más de 65 años.

Si se realiza un análisis de la población hacia el año 2020, se deduce que la población de Renaico, seguirá envejeciendo progresivamente, ya que hay una menor cantidad estimada de ésta y la que va quedando es de mayor edad que la existente, esto se puede apreciar en el siguiente gráfico:



**Gráfico N° 1: Envejecimiento de la población de la comuna de Renaico, Fuente: Elaboración propia a partir de datos INE**

A partir del Censo 2002 y de sus respectivos Distritos Censales con variables como población y vivienda, se ha elaborado una síntesis de la comuna de Renaico, estableciendo sub-territorios de planificación con el fin de orientar las propuestas de desarrollo comunal, fortaleciendo la imagen objetivo territorial.

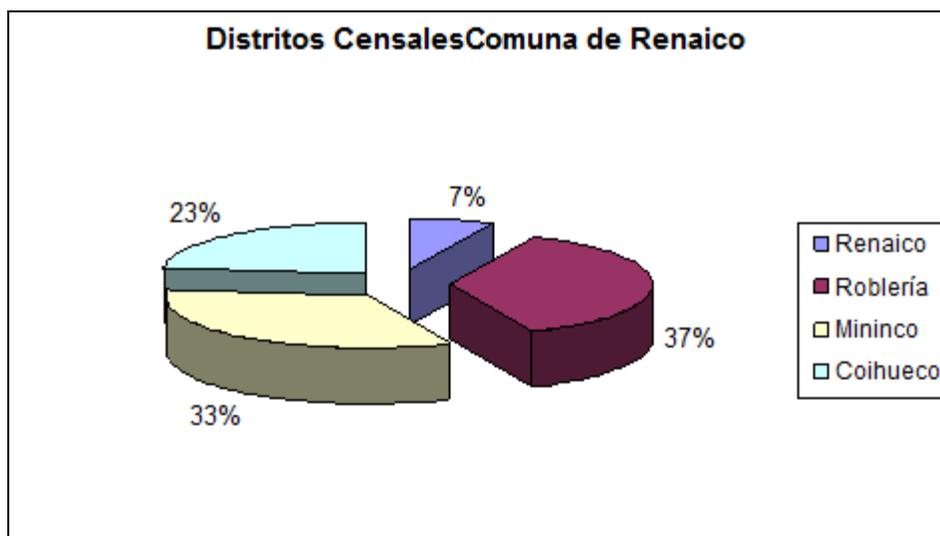
---

<sup>3</sup> Instituto Nacional de Estadística

<b>Renaico</b>		<b>Censo 92</b>	<b>Censo 2002</b>	
<b>Distrito</b>	<b>Km2</b>	<b>Población</b>	<b>Población</b>	<b>Crecimiento</b>
Renaico	18,8	5.405	5.680	5%
Roblería	97,2	1.075	754	-29%
Mininco	89	2.260	2.344	3,7%
Coihueco	62,4	457	350	-23%
<b>TOTAL</b>	<b>267,4</b>	<b>9.197</b>	<b>9.128</b>	<b>-0,75%</b>

**Cuadro N° 1: Territorios de Planificación para la Comuna de Renaico**  
**Fuente: Elaboración propia a partir de datos INE**

Gráficamente



**Gráfico N° 2: Distritos Censales de la Comuna de Renaico, Fuente: Elaboración propia a partir de datos censales INE**

La Población de la Región de la Araucanía se caracteriza por tener, una población urbana de 647.717 personas y una población rural de 306.118 personas, representando un 67,9% y un 32,1% respectivamente del total de población regional (INE Proyecciones 2008).

De acuerdo a datos entregado por el INE, un 13,7% de las personas entre los 25 y 44, quienes representan la mayor fuerza laboral, se encuentran laborando fuera de la comuna, aunque continúan perteneciendo a ella, de éste porcentaje, un 9,37% son hombres.

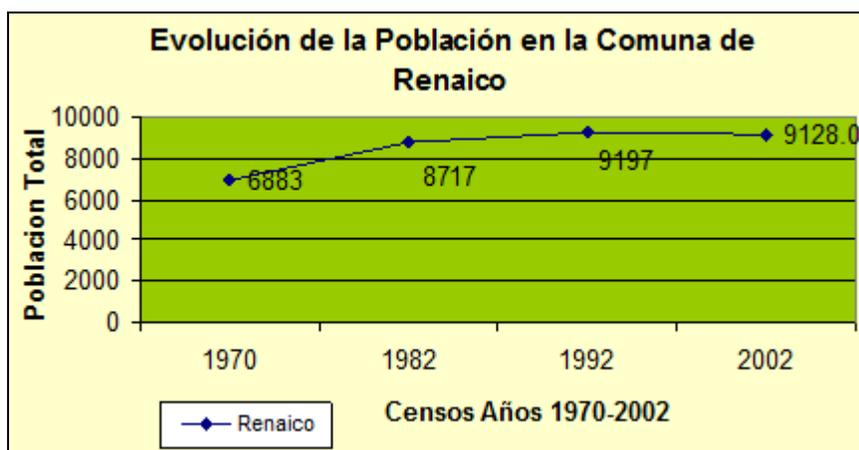
El índice de masculinidad (cantidad de hombres por cada 100 mujeres) para el Censo 2002 era de 97,58 para el conjunto de la comuna, descompuesto en 92,07 para la zona urbana y de 116,55 para la zona rural. Esto daba cuenta, de un importante desplazamiento de las mujeres rurales hacia la el sector urbano y/o hacia fuera de la comuna, en búsqueda de oportunidades laborales y residenciales.

Entre el Censo 1992 y el Censo de 2002, la comuna experimentó un retroceso de -0,01% en el crecimiento de su población total, siendo alrededor de 69 habitantes menos los que se encuentran durante este período.

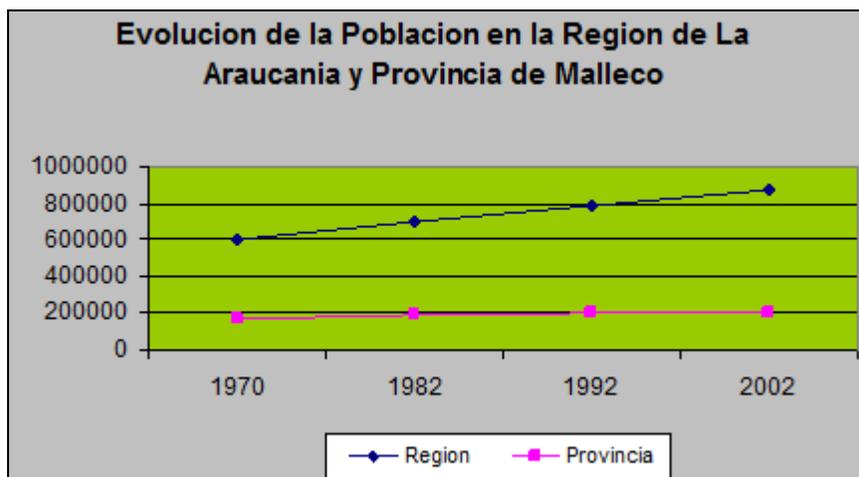
	Censo 1970	Censo 1982	Censo 1992	Censo 2002
<b>TOTAL</b>	<b>6.883</b>	<b>8.717</b>	<b>9.197</b>	<b>9.128</b>

**Cuadro N° 2: Comparación Censo 1970 a 2002, Fuente: elaboración propia a partir de datos INE**

Este fenómeno de acuerdo a las proyecciones realizadas por el INE se seguirá desarrollando, es así que se estima que entre el año 2002 y el año 2020 se produzca una disminución del orden de 6,7% menos de población, lo que correspondería a una cifra cercana a las 550 personas.



**Grafico N° 3 Evolución de la Población en la Comuna de Renaico, Fuente: Elaboración propia a partir de datos censales INE**



**Grafico N° 4 Evolución de la Población en la IX Región de la Araucanía y en la Provincia de Malleco, Fuente: Elaboración propia a partir de datos Censales INE**

Actualmente, y de acuerdo a datos proporcionados a través de Mideplan<sup>4</sup>, Ficha Comunal al 30 de Junio del 2009, indica que la distribución de la población urbana y rural al interior de la comuna refleja que un alto porcentaje de ella con un 81,37% de población corresponde a la zona urbana, y que un 18,63% sigue siendo rural, lo que indica la migración desde los campos a la ciudad debido posiblemente a la tecnología que al ocuparse, cada vez disminuye la necesidad de la fuerza humana como promotor y gestor de las labores agrícolas. Sin embargo en cuanto a la población, llámese distribución de género, muestra bastante equilibrio, contando ambas en un porcentaje similar del 50%.

Por otra parte, es importante mencionar que en la comuna de Renaico, no es de gran relevancia la cantidad de étnias existentes, pues solo representa alrededor del 3% de la población total. A diferencia del resto de las comunas de la región, donde la presencia de otras etnias es significativamente mayor.

### 1.3 Pobreza en la comuna

La línea de la pobreza está determinada por el ingreso mínimo necesario por persona para cubrir el costo de dos veces la canasta mínima individual para la satisfacción de las necesidades alimentarias (de esta forma se consideran las no alimentarias también). Los hogares son considerados pobres cuando sus ingresos no alcanzan para satisfacer las necesidades básicas de sus miembros (\$ 47.099 en la zona urbana y en \$ 31.756 en las zonas rurales).

La línea de indigencia, se establece por el ingreso mínimo necesario por persona para cubrir el costo de una canasta alimentaria. Se consideran indigentes, los hogares que, aun cuando destinan todos sus ingresos a la satisfacción de las necesidades alimentarias de sus miembros, no logran satisfacerlas adecuadamente, (\$23.549 en zona urbana y \$18.146 en zona rural).

Los resultados comunales de niveles de pobreza, con respecto a la Provincia y a la Región de acuerdo a encuesta Casen 2006, son los siguientes:

Comuna/Región/Provincia	Indigencia	Pobreza No Indigente	Total de Pobreza	No Pobres
Renaico	7,8	24,5	32,3	67,7
Provincia de Malleco	9,4	18,5	28	72
Región de la Araucanía	6,1	14,0	20,1	79,9

**Cuadro N° 3: Elaboración Propia a partir de datos Casen 2006, Fuente: Casen 2006. Infopais, Mideplan**

<sup>4</sup> Mideplan: Ministerio de Planificación y Cooperación

De acuerdo a la misma encuesta Casen 2006, a continuación una información más detallada de las comunas de La Araucanía, en cuanto a su pobreza e indigencia:

<b>Incidencia de la Pobreza Total en las Comunas de la Región de La Araucanía. Casen 2006</b>			
<b>Comuna</b>	<b>%</b>	<b>Comuna</b>	<b>%</b>
Vilcún	9,6	Victoria	24,7
Temuco	12,1	Purén	25,2
<b>País</b>	<b>13,7</b>	Lonquimay	25,7
Curarrehue	14,5	Nueva Imperial	26,2
Cunco	16,1	Perquenco	26,8
Padre Las Casas	16,7	Carahue	27,6
Villarrica	16,8	Loncoche	29,7
Pucón	18,4	Traiguén	29,9
<b>Región</b>	<b>20,1</b>	Renaico	<b>32,3</b>
Lautaro	20,9	Lumaco	32,4
Pitrufquén	21,2	Gorbea	32,8
Cholchol	22,4	Collipulli	33,2
Angol	22,7	Curacautín	33,6
Freire	23,1	Ercilla	34
Toltén	23,3	Los Sauces	34,9
Teodoro Schmidt	23,9	Saavedra	35,1
Melipeuco	24,1	Galvarino	35,7

**Cuadro N° 4: Incidencia de la Pobreza Total en las Comunas de la Región de la Araucanía, Casen 2006. Fuente: Cartillas de Información Territorial de la Fundación para la Superación de la Pobreza**

En tanto, se aprecia que la incidencia de la indigencia en las comunas fue como se aprecia en el cuadro siguiente,

<b>Incidencia de la Indigencia en las Comunas de la Región de La Araucanía. Casen 2006</b>			
<b>Comuna</b>	<b>%</b>	<b>Comuna</b>	<b>%</b>
Villarrica	1,6	Melipeuco	7,4
País	3,2	Loncoche	7,6
Vilcún	3,7	Renaico	7,8
Pitrufquén	3,7	Lautaro	7,8
Padre Las Casas	3,8	Victoria	7,9
Cunco	3,8	Gorbea	8,1
Temuco	4,2	Saavedra	9,1
Curarrehue	4,4	Purén	9,8
Nueva Imperial	4,6	Ercilla	10
Teodoro Schmidt	4,7	Traiguén	10,2
Cholchol	5,2	Lumaco	10,9
Pucón	5,3	Curacautín	11,6
Región	6,1	Carahue	11,6
Toltén	6,1	Collipulli	11,8
Perquenco	6,7	Los Sauces	12,4
Angol	6,7	Lonquimay	14,5
Freire	7,3	Galvarino	19,6

**Cuadro N° 5: Incidencia de la Indigencia en las Comunas de la Región de la Araucanía. Fuente: Cartillas de Información Territorial de la Fundación para la Superación de la Pobreza**

Para la comuna de Renaico, la incidencia de la indigencia al año 2006 era de un 7,8 %, 1,7 puntos más que la Región y 4,6 más que en el país, en tanto que la incidencia de la Pobreza Total en el mismo período, era de un 32,3%, más de un 10% más que la región y un 18,6% más que el país. Renaico, esta para ese año, se encuentra en el puesto 18 de 32.

En cuanto al Ingreso Monetario podemos apreciar en el cuadro siguiente, que el ingreso regional promedio es de \$ 420.596 (autónomo) y \$ 433.893 (Monetario), siendo menor al ingreso al promedio nacional (\$613.206 autónomo y \$620.475 monetario). La comuna de Renaico en tanto, presenta un Ingreso Autónomo de \$ 258.007, un 70% más bajo que el promedio regional.

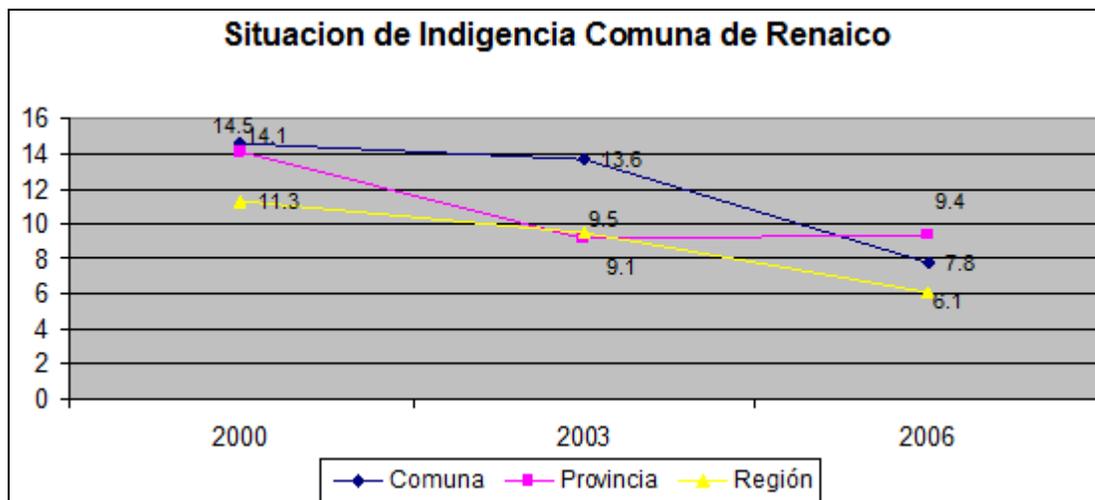
Promedio del Ingreso autónomo y Monetario del hogar							
Comuna	Autónomo	Monetario	Tamaño de Hogar	Comuna	Autónomo	Monetario	Tamaño de Hogar
Los Sauces	212.758	235.136	3,6	Perquenco	297.313	315.284	3,8
Ercilla	218.494	238.265	3,7	Purén	303.561	324.679	3,6
Saavedra	227.974	252.666	3,6	Nueva Imperial	314.029	333.734	3,5
Toltén	228.947	249.189	3,5	Collipulli	317.226	330.205	3,7
Melipeuco	229.812	257.623	3,4	Lautaro	329.030	346.442	3,6
Carahue	240.271	265.640	3,6	Pitrufquén	335.445	349.817	3,2
Freire	257.005	275.510	3,3	Galvarino	342.518	370.840	3,6
<b>Renaico</b>	<b>258.007</b>	<b>271.005</b>	<b>3,8</b>	Cunco	346.137	368.647	3,6
Cholchol	258.824	282.226	3,8	Victoria	384.713	396.884	3,7
Loncoche	264.601	282.606	3,5	Villarrica	387.515	399.196	3,5
Curarrehue	266.817	295.756	3,4	Vilcún	404.995	419.932	3,6
Teodoro Schmidt	268.069	292.825	3,5	Angol	417.319	426.071	3,4
Gorbea	275.470	289.498	3,6	Padre Las Casas	417.908	428.746	3,8
Lonquimay	277.280	301.172	3,3	<b>Región</b>	<b>420.596</b>	<b>433.893</b>	<b>3,6</b>
Lumaco	283.262	302.748	3,7	Pucón	534.281	547.820	3,8
Traiguén	287.148	300.577	3,4	<b>País</b>	<b>613.206</b>	<b>620.475</b>	<b>3,7</b>
Curacautín	288.646	304.535	3,4	Temuco	626.387	632.195	3,8

**Cuadro N° 6: Promedio del Ingreso Autónomo y Monetario del Hogar, Fuente: Cartillas de Información Territorial de la Fundación para la Superación de la Pobreza**

Al hacer un análisis en el trienio 2000-2006, de acuerdo a resultados CASEN<sup>5</sup> para la comuna de Renaico relativos a la situación de pobreza, nos encontramos con el siguiente cuadro y gráficos:

Años	INDIGENCIA			POBRES NO INDIGENTES			POBREZA TOTAL		
	Comuna	Provincia	Región	Comuna	Provincia	Región	Comuna	Provincia	Región
2000	14,5	14,1	11,3	34,1	27,9	21,4	48,6	42	32,7
2003	13,6	9,1	9,5	28,1	22,7	20,2	41,7	31,8	29,7
2006	7,8	9,4	6,1	24,5	18,5	14	32,3	28	20,1

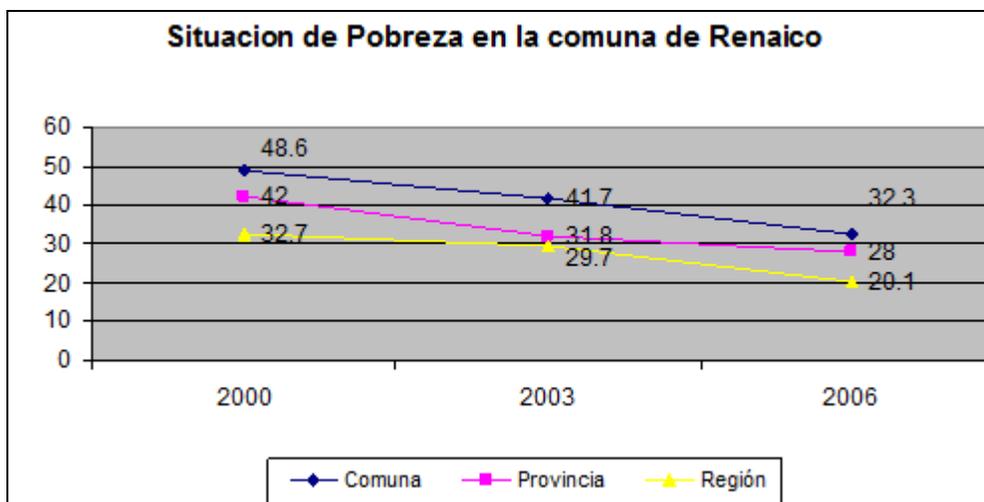
**Cuadro N° 7: Relación de Indigencia, Pobres y Pobreza Total de la Comuna, Provincia y Región, Fuente: Informativo Comunal Serplac**



**Gráfico N° 5: Situación de Indigencia Comuna de Renaico, Fuente: Elaboración propia a partir de datos Casen**

La comuna ha ido mejorando en términos de disminuir su indigencia, como lo demuestra el gráfico anterior, haciendo un esfuerzo importante entre el año 2003 y 2006, logrando mejorar sus índices por sobre la Provincia.

<sup>5</sup> Encuesta de Caracterización Socioeconómica



**Gráfico N° 6: Situación de Pobreza en la Comuna de Renaico, Fuente: Elaboración Propia a partir de datos Casen 2006**

Se aprecia que la situación de pobreza, si bien ha disminuido, no ha logrado bajar más que la Provincia, y esta por sobre 10 puntos más que la Región.

#### 1.4 Empleo en la comuna

Con respecto a las condiciones de ocupación de la comuna de Renaico, esta se presenta con un 19% de cesantía aproximadamente para ambas zonas, urbana y rural. Esto es considerando el total de la población activa entre los 15 y 65 años, hombres y mujeres. Estos datos son a partir de la base del censo 2002.

En tanto para el caso de los hombres, es de un 19% y en el caso de las mujeres es de un 14%.

Desempleo Censo 2002	Tasa %
Desempleo hombres 19 a 30 años	24,41
Desempleo hombres 31 a 40 años	17,37
Desempleo hombres 41 a 60 años	19,75
Desempleo hombres mayores a 60 años	15,97
Desempleo mujeres 19 a 30 años	23,89
Desempleo mujeres 31 a 40 años	16,55
Desempleo mujeres 41 a 60 años	9,91
Desempleo mujeres mayores a 60 años	6,45

**Cuadro N° 8 Desempleo en la Comuna Censo 2002. Fuente: Observatorio Urbano. Ministerio de Vivienda y Urbanismo**

Este tema, representa una preocupación permanente para la comunidad en general, debido a que el empleo en la comuna, como fuente de ingreso y desarrollo económico, se ve vinculado principalmente a una labor agrícola, forestal y temporal, con remuneraciones poco atractivas, lo que trae como consecuencia la emigración de los jóvenes a otras comunas, en busca de mejores oportunidades. Aunque también se reconoce que en los últimos años, la oferta de trabajo temporal, principalmente para la mujer, ha aumentado y ha sido más estable, lo que sin duda ha permitido mejorar de cierto modo las condiciones de vida de las familias, esto también obliga en muchos casos a que los jefes de hogar deban tomar la decisión de emigrar en busca de mejores oportunidades laborales fuera de la comuna, lo que como contraparte obliga a pasar mucho tiempo lejos de la familia.

Por otra parte, las mujeres de la comuna como en gran parte del país se han incorporado al mundo laboral, por diversas coyunturas, debiendo asumir roles y funciones preestablecido social y tradicionalmente corresponden al hombre. Con el aumento de divorcio y/o separaciones, de uniones consensuadas, maternidad precoz esta debe compatibilizar el trabajo con la familia convirtiéndose en poli funcionales con sus actividades intra y extra familiar. El trabajo en temporada de cosecha es cuando ellas tienen mayores oportunidades laborales.

En este sentido, el Municipio de Renaico, cuenta por Resolución Exenta N° 910, de fecha 19 de Diciembre de 2007, con el Programa "Mejorando la Empleabilidad y Condiciones Laborales de las Mujeres Jefas de Hogar de Renaico, 2008", presentado al Concurso Público del Programa del SERNAM<sup>6</sup>. Cuyo objetivo central es: Mejorar la empleabilidad y las condiciones laborales de las trabajadoras jefas de hogar, a través del diseño, implementación, validación y transferencia de un modelo de intervención integral y participativo de coordinación intersectorial y de ejecución municipal".

Los Componentes centrales son: Capacitación e Intermediación Laboral y Apoyo al Fomento Productivo.

Los Componentes Complementarios: Apoyo en salud (Dental, oftalmológico, salud mental), nivelación de estudios y cuidado infantil.

Se espera que ésta y otras iniciativas sean de gran apoyo para mejorar las condiciones de empleo en la comuna.

---

<sup>6</sup> Servicio Nacional de la Mujer

### 1.5 Educación en la comuna

En la actualidad en la comuna de Renaico se encuentran en operación seis establecimientos Educativos Municipales, cuatro urbanos y dos rurales, los que se identifican a continuación con sus respectivos directivos.

<b>ESTABLECIMIENTOS URBANOS</b>	<b>DIRECTOR(A)</b>
Liceo Politécnico Domingo Santa María	Sr. Víctor Hernán Galdames Carrasco
Escuela "Los Nogales"	Sra. Bernardette de Lourdes Silva Gálvez
Escuela "La Nóbel Gabriela"	Sr. Nibaldo René Ratti Contreras
Liceo "Agrícola Manzanares	Sr. Rodolfo Esteban Fuentes García

<b>ESTABLECIMIENTOS RURALES</b>	<b>PROF. ENCARGADO</b>
Escuela "Julio Montt Salamanca"	Sr. Manuel O. Benavides Torres
Escuela "Tolpán"	Sr. Alex B. Muñoz Fariña

**Cuadros N° 9 y 10 Nómina de establecimientos y sus actuales directivos, Fuente: DAEM**

Además la educación municipal hoy cuenta con salas cuna de la red JUNJI, Fundación Integra, y Colegios de lenguaje privados y la oferta de una escuela particular subvencionada "Escuela San Francisco de Asís", que ofrece Educación Parvularia y Enseñanza Básica.



La dotación docente municipal, se puede apreciar en el siguiente cuadro:

Ejercicio de los docentes por Lugar de desempeño, función Y nivel educacional	Año 2009	
	Nº Docentes	Nº Horas
Docentes DAEM o Corporación	2	88
Docentes función Directiva	6	264
Docentes función Técnico Pedagógica	4	164
Docentes Ed. Parvularia (1er. Nivel transición)	0	0
Docentes Ed. Parvularia (2do. Nivel transición)	5	160
Docentes Educación Gral. Básica	42	1.307
Docentes Educación Básica Adultos	0	0
Docentes Educación Diferencial Especial	5	194
Educación Media Humanístico-Científica	0	0
Docentes Educ. Media Técnico.- Profesional	32	822
Docentes Educación Media Adultos (HC/TP)	0	0
Otras funciones (Integración)	0	0
TOTAL	96	2.999

**Cuadro Nº 11: Dotación docente, Fuente: Padem 72010 de Renaico**

Durante el año 2009, la Educación Municipal se manifiesta hacia la comunidad local, poniendo a disposición de ella seis establecimientos educacionales destinados a brindar en su conjunto acceso oportuno e igualitario, atención permanente y continuidad de estudios a preescolares, estudiantes de enseñanza básica niñas, niños y jóvenes, enseñanza Técnico Profesional para alumnos y alumnas.

Para el cumplimiento de su misión formadora de las futuras generaciones, dispone a esta fecha de dos escuelas de enseñanza básica rurales, dos escuelas básicas urbanas y dos liceos con orientación Técnico Profesional para jóvenes; los que albergan una matrícula inicial para el año 2009, (entiéndase matrícula inicial al 30 de abril), de 1.189 alumnos, distribuidos según tipo y nivel de enseñanza en 106 preescolares; 692 de educación general básica y 391 de enseñanza media.

Es de interés destacar que el inicio temprano a la vida escolar, se ve fortalecido con la existencia de educación pre-básica en tres de sus establecimientos.

Aspecto relevante en materia de formación inicial, constituye el hecho que a contar del año 2008 el Municipio a través de la Dirección de Educación, ha iniciado el proceso de administración de "Sala Cunas" en sectores poblacionales de la comuna, mediante la celebración de convenios con JUNJI<sup>8</sup> en virtud del cual dos de ellas se encuentran uno en funcionamiento a contar del 28.04.08, insertas en las

<sup>7</sup> Padem: Programa Anual de Desarrollo de la Educación Municipal

<sup>8</sup> JUNJI: Junta Nacional de Jardines Infantiles

poblaciones "Padre Antonio Bastías" del sector urbano de Renaico, atendiendo cada una de ellas a 22 infantes de entre 03 meses y 2 años de edad, bajo la responsabilidad de una Educadora de Párvulos, tres Asistentes de Párvulo y una auxiliar de Servicios Menores; y con la ampliación a Jardín Infantil (2 - 3 años), se atienden 26 infantes.

La realidad escolar atendida y la necesidad de proporcionar un apoyo integral a quienes presentan dificultades de acceso y permanencia en la educación formal en razón a sus particulares discapacidades, ha significado que la Dirección de Educación mantenga una cobertura de atención a la diversidad, a través del fortalecimiento de diferentes instancias y proyectos de integración educativa (regido por Decreto 01/1998), que incorporan a la fecha a 59 estudiantes; pertenecientes a cuatro escuelas básicas urbanas y un Liceo.

Por otra parte, resulta conveniente señalar que, con el objeto de facilitar la permanencia de alumnos/as de enseñanza Media en la Educación Municipal, particularmente de aquellos provenientes de sectores distantes o de otras comunas, se cuenta al interior del Liceo Agrícola Manzanares con servicio de Internado para sus alumnos/as, con capacidad de albergue para 48 damas y 70 varones, y la Escuela Básica Rural de Tolpán con capacidad de albergue para 04 damas y 07 varones; los que brindan todas las comodidades en alojamiento y alimentación que sus residentes necesitan, para su permanencia escolar.

De igual forma y a fin de optimizar la gestión de la Dirección de Educación en el proceso escolar, el Equipo Técnico Comunal está conformado por el Director Comunal de Educación, el Jefe Técnico Pedagógico Comunal; el Jefe de Administración y Personal y el Jefe de Finanzas, con lo que se espera mejorar la oferta del Servicio Comunal, y facilitar la administración de los recursos humanos, materiales y financieros.

Las tradicionales fuentes de financiamiento de la educación pública municipal y en particular las de este Servicio Educativo, han provenido históricamente de la subvención escolar normal del MINEDUC<sup>9</sup> y de los aportes a través de transferencias del Municipio, las que en su conjunto a la fecha han resultado insuficientes para ofrecer una educación de calidad a los sectores vulnerables que atiende. Tal condición podrá ser modificada en el futuro cercano, mediante la incorporación de dos nuevas y relevantes fuentes de financiamiento sectorial. Ellas son, la puesta en vigencia a contar del mes de mayo de 2008 de fondos provenientes de la normativa legal que establece la Subvención Escolar Preferencial (SEP), discriminación positiva de aportes Ministeriales basada en la vulnerabilidad social de los alumnos y destinada a disminuir la brecha de igualdad de oportunidades.

Por otra parte la obtención de recursos mediante la postulación efectuada a fines del año 2007 al Fondo de Mejoramiento de la Gestión en la Educación Municipal y la asignación de aproximadamente 126 millones de pesos por esta vía, ha permitido la realización de iniciativas a fin de superar las debilidades observadas en la gestión del Servicio, principalmente por la carencia de recursos para ser atendidas.

---

<sup>9</sup> Mineduc: Ministerio de Educación

La proyección de estas nuevas fuentes de financiamiento permite suponer, por una parte, la muy probable continuidad del financiamiento al programa de Mejoramiento de la Gestión por una cifra similar para el año 2010, destinadas a la mantención de iniciativas exitosas o incorporación de nuevas propuestas; y por otra, la proyección de los valores asignados vía recursos SEP para el año 2010, que contempla la incorporación gradual de nuevos niveles y alumnos vulnerables motivo de la misma, así como la devolución de valores retenidos para cada establecimiento sujetos a la presentación y aprobación de sus respectivos planes de mejora cuatrienales, permite estimar una mayor recaudación anual de subvención afectada a SEP, no inferior a los 750 millones de pesos.(Padem 2010)

### **1.5.1 Oferta pedagógica por niveles y modalidades de enseñanza**

#### **➤ Educación Parvularia:**

En la actualidad, en materia de Educación para Párvulos, la Dirección de Educación Municipal contempla dos tipos de opción para la atención de los infantes, ellas son: a) Salas Cunas y b) Niveles de Educación Pre básica en Pre kínder y kínder. En ambos casos, junto con tender a la estimulación temprana de los infantes mejorando las respuestas pedagógicas



posteriores, ofrece ambientes gratos para el desarrollo de la personalidad y su formación valórica; a la vez que constituyen un importante apoyo social a las comunidades atendidas, facilitando a madres y padres la búsqueda de alternativas laborales con la seguridad de una atención, cuidado y formación inicial apropiada para sus hijos.

La apuesta de este nivel educativo es la inserción temprana de los menores en la formación educacional e integración social, articulando su quehacer con la continuidad de estudios en la enseñanza básica municipal.

Su cobertura actual y proyectada es la siguiente:

Los establecimientos comunales que cuentan con educación parvularia, y sus matrículas por nivel, al 30 de Abril de 2009, son los siguientes:

<b>ESTABL. N° DE ALUMNOS</b>	<b>Liceo Domingo Santa María</b>	<b>Los Nogales</b>	<b>La Nobel Gabriela</b>	<b>Liceo Agrícola Manzanares</b>	<b>Sub-total</b>
NIVEL 1	08	16	10	09	43
NIVEL 2	18	23	18	04	63
<b>TOTALES</b>	<b>26</b>	<b>39</b>	<b>28</b>	<b>13</b>	<b>106</b>

**Cuadro N° 12: Matrícula del nivel según establecimiento educación parvularia, Fuente: Padem**

Observación: Actualmente el nivel parvulario del Liceo Agrícola Manzanares está en receso por disminución considerable de su matrícula.

### 1.5.2 Variaciones en la matrícula del nivel pre-básico

Las variaciones de matrícula del Nivel Pre básico (Pre kínder – Kínder) para el período comprendido entre los años 2004 al 2009 es la siguiente:

<b>Año</b>	<b>Matrícula</b>	<b>Diferencia N° alumnos</b>	<b>% Variación año</b>	<b>Asistencia media Agosto</b>	<b>Variación Asistencia media</b>
2004	92	---	---	73	79,34
2005	90	- 2	-2.20	72	80.00
2006	108	18	20	86	79.62
2007	109	1	1.11	86	79.00
2008	91	-18	-16.51	73	80.21
2009	89		-2.19	70	78.65
<b>Variación periodo 2004 – 2009</b>		<b>-3</b>		<b>-3.26</b>	

**Cuadro N° 13 Variaciones en la matrícula a Nivel Pre básico en el periodo (2004-2009), Fuente: Finanzas DAEM**

#### ➤ Educación general básica niñas, niños y jóvenes:



La Educación General Básica para niñas(os) y jóvenes en el sector Municipal, se expresa a través de la oferta de seis establecimientos, cuatro de los cuales se ubican en el sector urbano de Renaico, contando en su totalidad con enseñanza completa de pre básica a octavo año; siendo atendidos sus estudiantes bajo la modalidad de Jornada Escolar Completa Diurna (JECD).

De los dos establecimientos básicos rurales, uno ofrece educación completa desde pre básica a octavo año, pero de 1° a 6° en cursos combinados con régimen de JECD. Este establecimiento es el Liceo Agrícola Manzanares que también ofrecía educación pre básica, actualmente está en receso desde el comienzo del primer semestre del presente año.

La población escolar de Educación General Básica – Niñas(os) y Jóvenes atendida al 30 de agosto de 2009 es de 1.174 alumnos.

La relación de alumnos por curso para el segmento de población enseñanza básica, equivale a 25.48 alumnos/curso en el Sector Urbano y a 12.5 alumnos/curso, promedio, en el Sector Rural.

AÑO	MATRICULA	VARIACIÓN	ASISTENCIA MEDIA	VARIACIÓN %
2004	857	---	774	---
2005	820	-37	753	-4.3
2006	785	-35	700	-4.2
2007	747	-38	666	-4.8
2008	725	-22	651	-2.9
2009	688	-37	599	-5.1
<b>Total</b>	<b>4622</b>		<b>4143</b>	<b>-10%</b>

**Cuadro N° 14: Variaciones de matrícula del Nivel Básica, (2004 – 2009), Fuente: Finanzas DAEM Renaico**

A continuación se detalla el número de matrículas por niveles, correspondiente a cada Establecimiento de Educación Municipal de Renaico.

Establecimiento N° de alumnos	Liceo D.S.M.	La Nobel Gabriela	Los Nogales	Liceo Agrícola Manzanar	Tolpán	Julio Montt	Sub-Total
Primero	20	21	26	3	4	1	75
Segundo	18	26	22	2	7		75
Tercero	34	23	24	6	1	2	90
Cuarto	30	20	27	4	2	1	84
Quinto	36	19	29	6	2	2	94
Sexto	28	24	27	3	2	1	85
Séptimo	33	13	16	9	—	—	71
Octavo	38	28	24	24	--	--	114
<b>Totales</b>	<b>237</b>	<b>174</b>	<b>195</b>	<b>57</b>	<b>18</b>	<b>7</b>	<b>688</b>

**Cuadro N° 15: Matrícula Educación General Básica Niñas(os) y Jóvenes año escolar 2009, según Establecimientos y Niveles, Fuente: Boletines de Subvención Escolar agosto de 2009.**

### ➤ Educación media niñas, niños y jóvenes

La oferta educacional para el nivel medio — niñas(os) y jóvenes en la comuna, es proporcionada por dos establecimientos municipales, ambos de modalidad técnico profesional, los que en su conjunto logran atender una matrícula general al mes de Agosto del 2009 que alcanza los 397 alumnas/os.

En relación a este segmento de la población escolar, constituye preocupación preferente de la Dirección de Educación Municipal (DEM) la búsqueda de alternativas endientes a mejorar la calidad y oferta del Servicio, aspirando a lograr la retención de la matrícula final de la educación básica municipal en los liceos de la comuna, mejorar los indicadores de asistencia de sus alumnas/os y disminuir significativamente la deserción escolar del nivel medio; motivo por el cual sus dos establecimientos se encuentran en la búsqueda de estos objetivos.

La totalidad de los estudiantes de Enseñanza Media Municipal, niñas(os) y jóvenes, se encuentran asistiendo a clases en JECD.

Por otra, parte el Liceo Agrícola Manzanares presentará una propuesta para la creación de una nueva especialidad técnico profesional conforme a los intereses de sus futuros/as alumnos/as, y como medida destinada a elevar los índices de participación y compromiso de los estudiantes pertenecientes al liceo Politécnico Domingo Santa María ha estimado conveniente fortalecer la Banda de Guerra del Establecimiento.

Constituye la mayor preocupación para la gestión municipal en relación a este segmento escolar, la necesidad de revertir los resultados e indicadores de rendimiento educativo, que reflejan importantes e inquietantes déficit en los resultados del SIMCE<sup>10</sup> y PSU<sup>11</sup>; así como en las tasas deserción y repitencia escolar, significativamente mayores a otros establecimientos de las distintas dependencias y modelos de administración.

#### **1.5.3 Matrícula Educación Media Niños y Jóvenes año escolar 2009, según Establecimientos, Niveles y Modalidad.**

<b>Establecimiento N° de alumnos</b>	<b>Liceo Politécnico D.S.M.</b>	<b>Liceo Agrícola Manzanares</b>	<b>Subtotal</b>
Primero	78	40	118
Segundo	60	42	102
Tercero	70	22	92
Cuarto	55	33	88
Total	263	137	400

**Cuadro N° 16: Educación Media Técnico Profesional, Fuente: Depto. de Administración y Finanzas DEM**

<sup>10</sup> SIMCE: Sistema de Medición de la Calidad de la Educación

<sup>11</sup> PSU: Prueba de Selección Universitaria

ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	MATRICULA ALUMNOS POR AÑO						
	Localiz.	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Escuela La Nóbél Gabriela	Urbana	193	221	241	254	224	174
Escuela Los Nogales	Urbana	292	256	250	244	250	195
Escuela Tolpán	Rural	036	028	29	020	022	18
Escuela Ernesto Riquelme	Rural	020	017	014	012	005	00
Escuela Julio Montt	Rural	011	012	010	008	009	07
Liceo Politécnico Domingo Santa M.	Urbana	599	575	598	616	546	500
Liceo Agrícola Manzanares	Rural	228	243	255	256	215	194
<b>Total</b>	<b>Comuna</b>	<b>1.379</b>	<b>1.352</b>	<b>1.397</b>	<b>1.410</b>	<b>1.271</b>	<b>1.177</b>

**Cuadro N°17: Comportamiento de las matrículas por año, Fuente: Padem 2010**

De acuerdo a lo observado en el cuadro anterior, la matrícula de alumnos de los establecimientos educacionales municipales de la comuna, ha disminuido en un 17%, los últimos 5 años. Esto se debe principalmente al aumento de la preferencia de los alumnos de la comuna de Renaico, a estudiar en otras comunas aledañas (preferentemente Angol y Los Ángeles). Esta situación se origina fundamentalmente debido a que la oferta en términos de infraestructura es inferior a otras comunas aledañas (establecimientos de construcciones antiguas y en estado de conservación regular), y la oferta de carreras técnicas de la comuna, no satisface las preferencias de los alumnos por lo que prefieren estudiar en establecimientos que ofertan las carreras de su interés.

Las posibles causas del descenso en el número de matrículas por año, según la opinión de la comunidad, funcionarios municipales y funcionarios del área educación, son las siguientes:

1. Las condiciones de infraestructura de los establecimientos en general no es la adecuada.
2. La competencia existente de un colegio particular subvencionado que sí ofrece mejor infraestructura, mejores rendimientos académicos y mayor dotación de profesionales, hace más atractiva la oferta para los apoderados al decidir donde matricular a sus hijos.
3. Las amplias distancias que separan a los hogares de los establecimientos (en el caso rural).
4. La falta de locomoción.
5. La oferta educativa presente en las comunas vecinas, principalmente Angol y Los Ángeles.
6. La falta de un programa para la enseñanza media, que esté de acuerdo a las necesidades y oportunidades que los jóvenes realmente necesitan, que les permita en primer lugar sentirse atraídos por la oferta educativa y luego les ofrezca claras oportunidades de empleo real, preferentemente en la comuna.

➤ **Modalidad educación especial o diferencial**

La modalidad de educación especial o diferencial en la comuna, contempla los Proyectos de Integración Escolar, para aquellos alumnos que presentan dificultades de aprendizaje.

A los avances experimentados en el plano legal se suman las políticas de mejoramiento de la calidad de la educación con equidad, que está impulsando el Ministerio de Educación a través de la Reforma Educacional en curso.

En la comuna actualmente existen cuatro establecimientos educacionales con Proyectos de Integración, alcanzando un total de 59 alumnos, que corresponden a 49 alumnos de enseñanza básica y 10 alumnos de enseñanza media.

La discapacidad atendida es: Déficit Intelectual (dificultades en el nivel de inteligencia).

Los establecimientos referidos y las cantidades de alumnos atendidos en los últimos años, se muestran a continuación en los siguientes cuadros:

<b>Establecimiento</b>	<b>Necesidad Educativa Atendida</b>
Liceo Politécnico D.S.M.	Déficit Intelectual
Liceo Agrícola Manzanares	Déficit Intelectual
Escuela Los Nogales	Déficit Intelectual
Escuela La Nóbel Gabriela	Déficit Intelectual

**Cuadro N°18: Establecimientos Municipales con Proyecto de Integración, Fuente: Padem 2010**

<b>AÑO</b>	<b>N° ALUMNOS PIE</b>
2004	60
2005	98
2006	88
2007	73
2008	78
2009	59

**Cuadro N° 19: Cantidad de alumnos atendidos en los PIE desde año 2004 a 2009, Fuente: Padem 2010**

#### **1.5.4 Análisis del Rendimiento Escolar**

El rendimiento escolar de las alumnas y alumnos dependientes del Servicio Municipal de Renaico, es posible de observar objetivamente a través de diferentes indicadores que, según establecimiento y tipo de enseñanza, así como la comuna en su conjunto, nos permita proporcionar antecedentes de juicio para elaborar las acciones tendientes a mejorar la realidad actual.

Desde el punto de vista de la gestión, resulta aconsejable prestar especial atención a las relaciones que se detallan:

- Indicadores de término de proceso por establecimiento - 2008 (aprobados, reprobados y retirados).
- Variación en tasas de aprobación de la Educación Municipal de Renaico trienio 2006 al 2008.
- Cuadro comparativo del Servicio Municipal en relación al Universo Provincial y Medias Provinciales por Dependencias.
- Resultados de las Pruebas SIMCE.
- Resultados de la PSU y Proceso de Ingreso a Universidades.

Como conclusión del análisis efectuado a los indicadores antes señalados, los directivos de la educación municipal han establecido algunas consideraciones generales tales como:

- Las tasas de aprobación, reprobación y retiro globales del Sistema, registran en lo general una tendencia a la baja en el porcentaje de alumnos/as aprobados y la tendencia a mantenerse los niveles de retiro.
- Los resultados del SIMCE en los distintos niveles no manifiestan algún grado de avance en los niveles de logro.
- Los resultados observados en el Proceso de PSU son deficitarios. Por una parte, en los niveles de inscripción, lo que supone que para un porcentaje de sus alumnos no constituye opción la continuidad de estudios superiores de índole universitaria o su condición académica y/o económica les impide postular. Por otra parte, los resultados obtenidos en puntajes promedios por tramos, no registran variaciones significativas ni reflejan avance en relación a años anteriores. Lo muestra el siguiente cuadro:

AÑOS	EDUCACIÓN BÁSICA							EDUCACIÓN MEDIA							TOTALES						
	Matrícula	Aprobado	%	Reprobado	%	Retiro	%	Matrícula	Aprobado	%	Reprobado	%	Retiro	%	Matrícula	Aprobado	%	Reprobado	%	Retiro	%
2006																					
2007																					
2008	806	761	94	45	6	43	5	420	369	88	50	11	49	11	1226	1130	92	95	8	92	7

**Cuadro N° 20: Datos estadísticos de aprobación, reprobación y retiro, en la educación Municipal de Renaico, Fuente: Departamento Unidad Técnica DAEM, de Renaico**

### 1.5.5 Rendimiento año escolar 2008

Relación de alumnos/as aprobados/as, reprobados/as y retirados/as según tipo de enseñanza:

En los siguientes cuadros se aprecia la relación existente entre los aprobados y reprobados por escuela:

ESCUELA	TOTAL ALUMNOS	APROBADO	%	REPROBADO	%	RETIRADO	%
Los Nogales	243	233	96	10	4	9	3
La Nobel Gabriela	225	212	94	13	6	10	4
Liceo DSM	245	225	92	20	8	14	6
Liceo Agrícola. M.	62	61	98	1	2	10	16
<b>TOTAL</b>	<b>775</b>	<b>731</b>	<b>94</b>	<b>44</b>	<b>6</b>	<b>43</b>	<b>5</b>

**Cuadro N° 21: Educación básica sector urbano, Fuente: Departamento de Unidad Técnica DAEM, de Renaico**

ESCUELA	TOTAL ALUMNOS	APROBADOS	%	REPROBADOS	%	RETIRADOS	%
Tolpan	22	21	95	1	5	---	--
Julio Montt Salamanca	9	9	100	---	---	---	--
<b>TOTAL</b>	<b>31</b>	<b>30</b>	<b>97</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>---</b>	<b>--</b>

**Cuadro N° 22: Educación básica sector rural, Fuente: Departamento de Unidad Técnica DAEM, de Renaico**

ESCUELA	TOTAL ALUMNOS	APROBADOS	%	REPROBADOS	%	RETIRADOS	%
Domingo Santa maría	280	241	86	39	14	35	13
Agrícola Manzanares	140	128	92	11	8	14	10
<b>TOTAL</b>	<b>420</b>	<b>369</b>	<b>88</b>	<b>50</b>	<b>12</b>	<b>49</b>	<b>11</b>

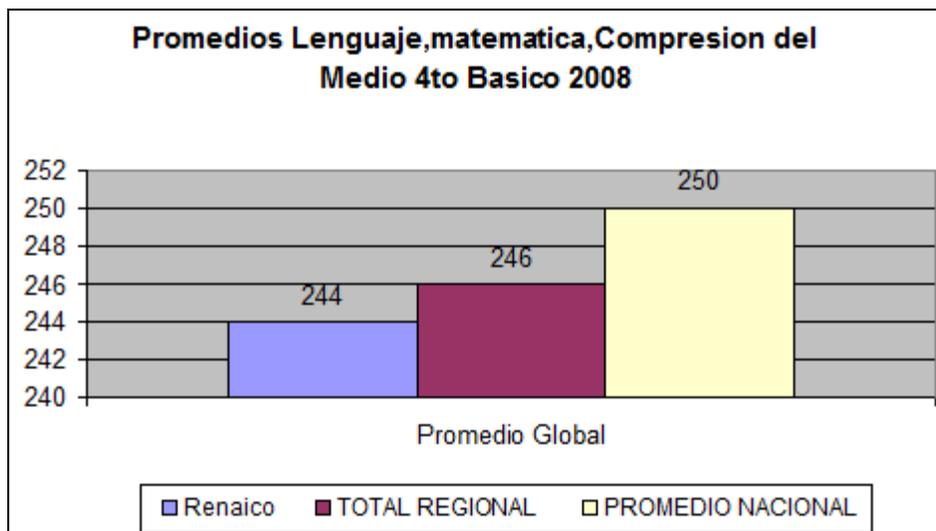
**Cuadro N°23: Educación media, Fuente: Departamento de Unidad Técnica DAEM, de Renaico**

### 1.5.6 Análisis de los logros comparativos

Para el análisis de los logros obtenidos a nivel SIMCE, se realiza un comparativo de los 4to y los 8vos básicos, obteniendo los siguientes cuadros y gráficos:

4° Básico 2008					
Nombre Comuna	Número Establecimientos	Número Alumnos	LENG	MAT	COM
Renaico	8	125	258	234	239
<b>TOTAL REGIONAL</b>	<b>889</b>	<b>1.3952</b>	<b>257</b>	<b>238</b>	<b>243</b>
<b>PROMEDIO NACIONAL</b>		<b>260</b>	<b>247</b>	<b>250</b>	<b>252</b>

**Cuadro N° 24: Simce 4to Básico v/s Región y País, Fuente: SIMCE**



**Gráfico N° 7: Promedios Lengaje, Matemática, Comprensión del Medio 4to Básico 2008, Fuente: Elaboración propia a partir de datos SIMCE**

Nombre Comuna	8° Básico 2007				
	Número Alumnos	LENG	MAT	NAT	SOC
Renaico	158	229	243	235	223
TOTAL REGIONAL	15.872	247	246	252	245
PROMEDIO NACIONAL		256	258	250	254

Cuadro N° 25: Simce 8vo Básico v/s Región y País, Fuente: SIMCE

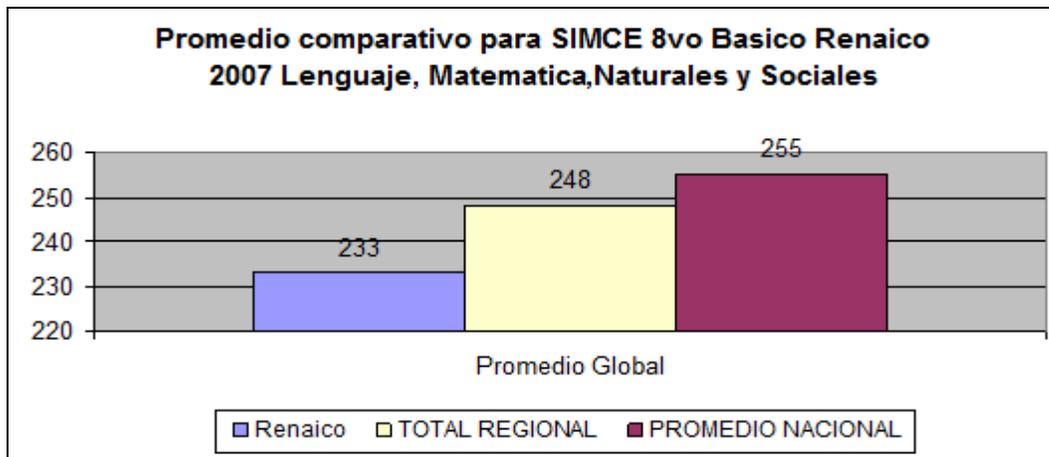


Grafico N° 8: Promedios Lenguaje, Matemática, Naturales y Sociales, 8vo Básico 2008, Fuente: Elaboración propia a partir de datos SIMCE

Se puede observar que en ambos casos los promedios obtenidos por la comuna son menores al promedio Regional y Nacional, siendo la brecha mayor con los 8vos básicos, que alcanza alrededor de 20 puntos promedios.

### 1.5.7 Análisis de los niveles de logro a nivel comunal

Los resultados de las mediciones SIMCE, para los dos últimos años, se muestran en las siguientes tablas:

Nombre del Establecimiento	RBD	Dependencia	Área Geog.	N° de Alumnos	LENG	MAT	NAT	SOC
Ernesto Riquelme	5262	Municipal	Rural					
Escuela Los Nogales	5272	Municipal	Urbano	30	223	233	220	215
Escuela Municipal La Nóbél Gabriela	5273	Municipal	Urbano	21	218	258	237	197
Escuela Tolpán	5276	Municipal	Rural					
Julio Montt Salamanca	5275	Municipal	Rural					
Liceo Agroforestal Manzanares	5274	Municipal	Rural	16	218	232	221	217
Liceo Politécnico Domingo Santa María	5270	Municipal	Urbano	38	217	233	225	225
<b>San Francisco de Asís de Renaico</b>	<b>5280</b>	<b>Part. Subv</b>	<b>Urbano</b>	<b>53</b>	<b>247</b>	<b>253</b>	<b>255</b>	<b>239</b>

**Cuadro N° 26: Puntajes 8° Básico año 2007, Fuente: SIMCE**

Nombre del Establecimiento	RBD	Dependencia	Área Geog.	Número de Alumnos	LENG	MAT	COM
Ernesto Riquelme	5262	Municipal	Rural	2	-	-	-
Escuela Los Nogales	5272	Municipal	Urbano	25	225	206	217
Escuela Municipal La Nóbél Gabriela	5273	Municipal	Urbano	17	244	209	228
Escuela Tolpán	5276	Municipal	Rural	3	-	-	-
Julio Montt Salamanca	5275	Municipal	Rural	2	-	-	-
Liceo Agroforestal Manzanares	5274	Municipal	Rural	3	-	-	-
Liceo Politécnico Domingo Santa María	5270	Municipal	Urbano	30	220	184	205
San Francisco de Asís de Renaico	5280	Part. Subv	Urbano	43	310	299	282

**Cuadro N° 27: Puntajes 4° Básicos año 2008, Fuente: SIMCE**

Nombre del Establecimiento	RBD	Dependencia	Área Geog.	N° de Alumnos	LENG	MAT
Liceo Agroforestal Manzanares	5274	Municipal	Rural	22	223	215
Liceo Politécnico Domingo Santa María	5270	Municipal	Urbano	66	206	195

**Cuadro N° 28: Puntajes 2° Medios año 2008, Fuente: SIMCE**

Las causas posibles de los bajos resultados en las evaluaciones de rendimientos, según la comunidad consultada, son los siguientes:

1. Falta de compromiso de los padres.
2. Falta de capacitación del cuerpo docente.
3. Se asocia bastante, el nivel de rendimiento de los alumnos a las condiciones familiares en las cuales se desarrollan, y según las apreciaciones hay muchos hogares con problemas como el alcoholismo, drogadicción, la falta de la figura paterna en el hogar, entre otras.
4. Falta de profesionales como psicólogos y programas de mayor integración en los establecimientos.

Dichas problemáticas se relacionan directamente con algunas de las identificadas como causas del bajo nivel de matrículas, respecto del bajo rendimiento de los educandos.

La Dirección de Educación Municipal de Renaico, reconoce la importancia y urgencia que tiene para el sistema comunal de educación, el mejoramiento de la calidad de los procesos de aprendizaje de los alumnos y alumnas de las escuelas y liceos, por tanto, se ha procedido a construir información estadística a nivel comunal de los niveles de logro de los(as) estudiantes de cuarto año básico en los subsectores de lenguaje, matemáticas y comprensión del medio.

Esta información es un elemento de análisis adicional, que permite establecer políticas y estrategias comunales que fortalezcan los procesos de aprendizaje que se implementan en las escuelas.

➤ **Resultados prueba de selección universitaria**

En el siguiente cuadro se aprecia la evolución de los resultados obtenidos por alumnos del Sistema de Educación Municipal de Renaico, que rinden la PSU.

Año	Rinden	Menos de 450		451-500		501-600		601-700		Más de 701	
		Nº Alumnos	%	Nº Alumnos	%	Nº Alumnos	%	Nº Alumnos	%	Nº Alumnos	%
2005	34	32	94	2	5	1	1	—	—	—	—
2006	28	25	89	3	11	—	—	—	—	—	—
2007	55	51	93	4	7	—	—	—	—	—	—
2008	62	56	90	4	7	2	3	—	—	—	—

**Cuadro N° 29: P.S.U. Evolución de Puntajes Sistema de Selección para la Educación Superior Período 2005 – 2008, Fuente: Departamento de Unidad Técnica DAEM, de Renaico**

El análisis efectuado por los directivos de la Educación Municipal, dados los resultados expuestos, es el siguiente:

“Es conveniente precisar, que en el contexto general de los egresados, de los estudiantes que rinden la prueba de selección a Universidades, no todos tienen la aspiración en la continuidad de estudios superiores, en atención a que particularmente la modalidad técnico profesional, su fin escolar es completar la

Educación Media y el área técnico profesional busca otras formas de continuidad”.

Por otra parte, este estudio ha permitido identificar que los principales problemas que hoy enfrenta la Educación Municipal están dados por los malos resultados en las mediciones de evaluación académica de los establecimientos dependientes del Departamento de Educación Municipal, ya que se encuentran bastante por debajo de la media nacional.

La Educación Municipal viene marcando niveles de disminución preocupantes respecto a la cantidad de matrículas de sus establecimientos. Lo que a juicio de Directivos, Profesores, Apoderados y Alumnos se debe a factores como: falta de infraestructura, malos rendimientos en SIMCE, distancias de los hogares hasta el establecimiento, y la oferta de colegios particulares subvencionados, existente tanto en la comuna, como en comunas vecinas.

La autoridades del área, así también lo reconocen y están trabajando para revertir estos aspectos, para esto se han reconocido y planteado prioridades, algunas de ellas son: promover aumento de matrícula a través de campaña de difusión en todas las Unidades Escolares, mejorar la calidad de la educación y particularmente la oferta de la JECD ( Jornada Escolar Completa Diurna) a través de la óptima utilización de los fondos SEP (Subvención Escolar Preferencial), ofrecer la posibilidad de incorporar a la educación formal el idioma inglés de Primero a Cuarto año de Educación General Básica en diversos establecimientos, a través de la modificación de la respectiva malla curricular y adecuación de la JECD, mejorar los indicadores de rendimiento escolar, ya sea en las pruebas de medición SIMCE, como en las tasas de aprobación, reprobación y retiro, las que registran importantes diferencias negativas con relación al sector particular subvencionado.

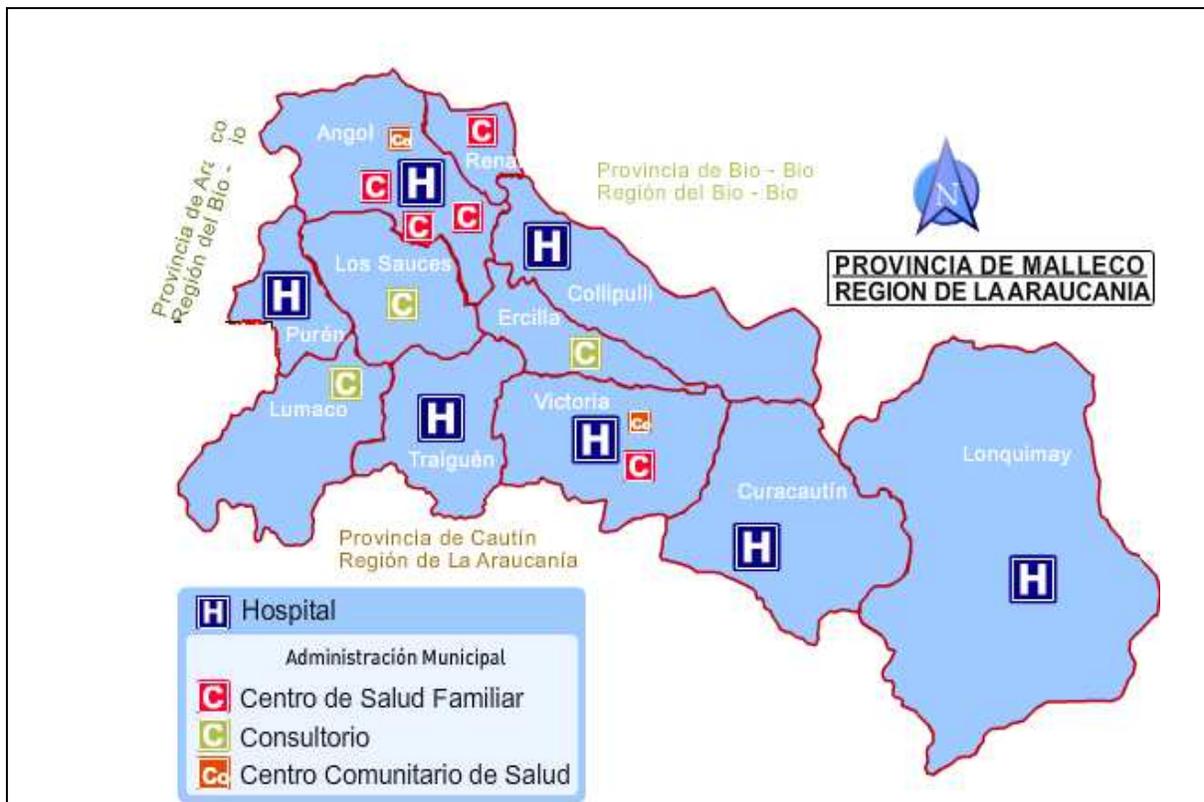
Por otra parte, se reconoce falta de oferta en educación superior, la que por la realidad comunal, hoy no es indispensable. Principalmente por la poca demanda local y la existencia de Educación Superior en comunas vecinas. Importante si es, mencionar la necesidad de elaborar nuevos planes, programas y ofertas en el plano de las especialidades que ofrecen los establecimientos Técnico-Profesionales de la comuna que estén más de acuerdo a las posibilidades reales y locales de desarrollo.



## 1.6 Salud en la Comuna

### 1.6.1 Salud en la Araucanía

La salud en la Región de la Araucanía depende de Ministerio de Salud (Minsal), y en la Araucanía, esta subdividida por el Servicio de Araucanía Sur y Araucanía Norte, a ésta última jurisdicción de Malleco, pertenecen las comunas de Victoria, Angol, Collipulli, Ercilla, Lumaco, Los Sauces, Traiguén, Curacautín, Lonquimay, Purén y **Renaico**. Esta red provincial la componen hoy en día: 7 hospitales, 3 consultorios, 5 Cefam<sup>12</sup>, 2 Cecofs<sup>13</sup>, 3 Sapu<sup>14</sup> y alrededor de 50 postas y 50 estaciones médico rurales. Esta red está compuesta por cerca de 2.000 trabajadores, 1.500 en el Servicio de Salud y 500 en la atención primaria municipal.



**Figura N° 2: Red Asistencial,  
Fuente: MINSAL**

<sup>12</sup> Centro de Atención Familiar

<sup>13</sup> Centro Comunitario de Salud Familiar

<sup>14</sup> Servicio de Atención Primaria de Urgencia

### **1.6.1.1 Atención Primaria de Salud Municipal para la Provincia de Malleco**

La Atención Primaria Municipal en la provincia de Malleco generó un número total de atenciones médicas de 135.497 durante el año 2007, ligeramente inferior al año 2006 donde se registraron 138.310. Lo anterior se explica principalmente por la disminución de consultas en 3 de los 7 Consultorios de la provincia.

No obstante esta menor baja de casi 3.000 atenciones fue compensada con creces con un incremento en la atención de urgencia, pasando de 45.699 atenciones el 2006 a 69.224, casi 25.000 atenciones más, explicado principalmente por la instalación del SAPU de Huequén, en la comuna de Angol, que se inauguró el año 2007 y el desarrollo pleno del SAPU de Victoria, inaugurado a mediados del 2006.

A esto último debemos agregar que durante el año 2007 se implementó la Urgencia rural en el Consultorio de Lumaco, logrando con ello contar con un sistema de atención de urgencia en todas las comunas de la provincia de Malleco.

La salud dental también experimentó una mejora relevante, pasando de 65.007 atenciones a 73.699, es decir más de 8.000 atenciones que en el año 2006.

Por último mencionar que de 256.000 exámenes de laboratorio que se realizaron el año 2006, el año 2007 se superan los 300.000, generando mayor resolutivez en el nivel primario.

### **1.6.2 Centros de Salud Familiar**

En el Servicio de Salud Araucanía Norte los avances producidos en materia del desarrollo de este Modelo han sido medidos a través de la transformación de los Centros de Salud en Centros de Salud Familiar, y de los Hospitales de Baja Complejidad en Hospitales Comunitarios, lo cual conceptualmente involucra las características de un Modelo centrado en el usuario, con énfasis en lo promocional y preventivo.

Durante el año 2007 los Centros de Salud acreditados en la provincia - **Renaico**, Huequén y Alemania - han entrado en una etapa de consolidación, La calidad de la atención y la satisfacción usuaria son los elementos claves en el funcionamiento de los CESFAM.

### **1.6.3 Salud a Nivel Comunal**

El sistema de Salud Municipal de la comuna de Renaico, cuenta en la actualidad, con un Centro de Salud Familiar "CESFAM", ubicado en la calle Cornelio Olsen s/n, el que posee una infraestructura de 793 MTS<sup>2</sup> y una posta en la localidad de Tijeral, que cuenta con una infraestructura de 146 MTS<sup>2</sup> y está ubicado entre el camino Angol - Renaico (7 km.). Otorgando atención a una población cercana a las 11.890 personas.

Además posee servicio de atención de urgencia, con el propósito de dar respuesta oportuna también a los casos que se presenten fuera del horario normal de atención. Dicho servicio se desarrolla en base a los recursos humanos, físicos y técnicos, disponibles el sistema de salud municipal de Renaico. Contando además con vehículo ambulancia, para realizar traslados de pacientes con problemáticas más complejas, a recintos hospitalarios, en comunas vecinas que si cuentan con este servicio.

CESFAM está desarrollando un programa de atención rural en el sector de Manzanares, que consiste, en poner a disposición de la localidad cada 15 días, un equipo médico conformado por un(a) médico, un(a) paramédico(a) y un(a) nutricionista. .El horario de atención es desde las 09:00 hasta las 13:00. Y en promedio se logra atender entre 15 a 20 usuarios.

El objetivo del CESFAM Renaico es promover estilos de vida saludables, para contribuir a mejorar la calidad de vida y satisfacción de la población en la comuna de Renaico, con participación de la comunidad y el intersector, pretendiendo como fin mejorar la salud de la población prolongando la vida y los años de vida libre de enfermedad y reducir las desigualdades en salud, mejorando la salud de los grupos mas desfavorecidos en nuestra comunidad.

#### **1.6.4 Dotación del sistema de salud Municipal**

Entre los profesionales y recurso humano en general, que hoy se desempeñan en el Centro de Salud Familiar de Renaico se pueden identificar,

Médicos	Cirujanos,
Odontóloga(o),	Nutricionista,
Psicóloga(o),	Asistente Social,
Tecnólogo	Médico,
Enfermeras(os),	Matrona
Kinesióloga(o),	Técnico-



Paramédicos, Administrativos y Auxiliares. Los que representan las distintas áreas en que prestan atención de salud.

A continuación se muestra en mayor detalle cantidad, función y tipo de contratación que tienen los funcionarios de la salud.

<b>Nombres</b>	<b>Cargo y/o función</b>
<b>PERSONAL 33 HORAS</b>	
Ricardo Poblete Krumbach	Médico
<b>Personal 44 Horas</b>	
Hernán Hugo Torres Fuentealba	Director
Paulina Belmar Mardones	Dentista
Ninette Beriozka Oñate Sepúlveda	Asistente Social
Mónica Eugenia Urrea Araya	Enfermera
Carlos Alberto Oyarzo Apablaza	Tecnólogo Médico
Roberto Alejandro Rivas Cea	Kinesiólogo
Lorena Palmenia Cuadra Barra	Matrona
Carlos Gerardo Godoy Navarrete	Contador
Natacha Inés Bühlmann Martin	Auxiliar Paramédico de Enfermería
María Elizabeth Zuloaga Alfaro	Auxiliar Paramédico de Enfermería
Marisol Del Carmen Torres Ulloa	Auxiliar Paramédico de Enfermería
María Concepción Moreno Medina	Auxiliar Paramédico de Enfermería
Alma Ruth García Pacheco	Auxiliar Paramédico de Enfermería
Ana Nancy Mondaca Cuevas	Auxiliar Paramédico de Enfermería
René Hernán Torres Panes	Auxiliar Paramédico de Enfermería
Juan Roberto Contreras Castro	Auxiliar Paramédico de Enfermería
Jimena Liliana Manríquez Fernández	Auxiliar Paramédico de Enfermería
Viviana J .Muñoz Gatica	Auxiliar Paramédico de Enfermería
Verónica Yessica Ulloa Jara	Oficina Administrativa
Natacha A .Schevach Salazar	Oficina Administrativa
Irene Del C. Vallejos Castillo	Oficina Administrativa
Nelson Emir Guzmán Toloza	Chofer
Juan Esteban Medina Navarrete	Chofer
Jorge Román Araya Millar	Chofer
José Sepúlveda Rivera	Chofer
Ana L. Avello Guzmán	Auxiliar de Servicio
<b>Personal A Contrata</b>	
José Luis Partarrieu Vistoso	Médico
Lorena Paola Pino Freire	Nutricionista
Andrés F. Santidrian Sime	Psicólogo
Ximena V. Guzmán Rodríguez	Enfermera
Caroline Cid Castro	Matrona
María Espinoza Riquelme	Oficial Administrativa
Adriana Mendoza Garrido	Auxiliar Paramédico de Enfermería

Mercedes Garrido Mellado	Auxiliar Paramédico de Enfermería
Elicet Torres Alborno	Auxiliar Paramédico de Enfermería
Aracely Sepúlveda Betancourt	Auxiliar Paramédico de Enfermería
Evelyn Reyes Cruces	Auxiliar Paramédico de Enfermería
Sandro Pacheco Arriagada	Oficial Administrativo
Daniela Castro González	Oficial Administrativa
Valeska Fernández Herrera	Asistente Social
Pamela Riquelme Vera	Educadora Diferencial
Elsa Bustos Torres	O.F.A
Genoveva Sepúlveda Garcés	Auxiliar Paramédico de Enfermería
Mario Vidal Arevalo	O.F.A
Angélica Rodríguez Alegría	O.F.A
Yenny Urrea Romero	Auxiliar Paramédico
Gladys Valenzuela Contreras	Auxiliar Paramédico de Enfermería
Juan Sandoval Arévalo	Nochero
Robert Becerra Guzmán	Auxiliar Enfermería
Erika Pino Gutiérrez	O.F.A
Andrea Gómez Valencia	Auxiliar Paramédico de Enfermería
Julio Gutiérrez Cea 13.805.550-7	Profesor Educación Física
Yasna Espinoza Ñanco	Auxiliar Enfermería
Claudio Muñoz Ávila	Monitor Educación Física
Adriana Gosalvo Garcés	Dentista
Jeanette Del Carmen Martínez Castillo	Auxiliar Dental
Sonia Molina Castillo	Auxiliar De Servicio
Jeanette Grandon Conejeros	Auxiliar Paramédico de Enfermería
Mónica Urrea Araya	Enfermera
Eliazar Avello Guzmán	Auxiliar De Servicio
Marcelo Veloso Aguilar	Kinesiólogo
Valeska Miranda Torres	O.F.A
Vicente Bejar Llaguno	Médico
Héctor Betanzo Cuevas	Camillero
Manuel Gallegos Guzmán	Auxiliar Paramédico De Enfermería

**Cuadro N° 30: Dotación CESFAM Renaico, Fuente: Centro de Salud Familiar, Renaico**

El siguiente cuadro, intenta explicar la distribución física del centro de salud, por área de servicio y el número de funcionarios encargados de cada una.

DEPARTAMENTO	BOX	FUNCIONARIOS
Dirección	1	1
Contabilidad	1	4
Entrega de leche	1	1
P.S.M.	1	2
S.O.M.E.	1	4
Farmacia	1	1
Kinesiólogo IRA	1	1
Kinesiólogo ERA	1	1
Laboratorio	1	2
Dental	1	2
Enfermera	1	1
Matrona	1	1
Nutricionista	1	1
Niño sano	1	2
Medico	2	2
Morbilidad	1	3
Asistente Social	1	2
Urgencia	1	3
Procedimiento	1	1
Baños Públicos	2	
Baños Funcionarios	2	

**Cuadro N° 31: Distribución de Cesfam, Fuente: Cesfam Renaico**

DEPARTAMENTO	BOX	FUNCIONARIOS
Medico	1	1
Matrona	1	1
Dental	1	2
Urgencia	1	
Baño Publico	1	
Baño Funcionarios	1	

**Cuadro N° 32: Distribución Posta Tijeral, Fuente: Cesfam Renaico**

El cuadro anterior hace referencia a la distribución de Posta Tijeral. Que cuenta con 4 box de atención médica, correspondiente a 4 departamentos (médico, dental, matrona y urgencia), con 4 funcionarios para otorgar atención.

### 1.6.5 Programas de Salud Vigentes

- Urgencia Rural.
- Especialidades Ambulatorias.
- Cardiovascular.
- Atención de Pacientes Postrados.
- Reforzamiento de atención y urgencia odontológica.
- Artrosis.

- Programa Obesos.
- Depresión
- Chile Crece Contigo
- ERA.
- Reforzamiento Programa Odontológico.
- FIR
- Promoción
- Rx. Tórax.
- Reforzamiento CESFAM.

### **1.6.6 Sectorización**

Teniendo en cuenta que los objetivos de la sectorización y la conformación de equipos de cabecera son:

- Facilitar una relación cercana y personalizada entre equipo de salud y las personas y familias.
- Mejorar la accesibilidad y continuidad de la atención de los usuarios y sus familias.
- Incrementar la capacidad de los equipos para el manejo de información relevante de personas y entorno.
- Favorecer la oferta de una atención integral y de calidad técnica y humana.

Los criterios utilizados para la sectorización y conformación de los equipos de salud fueron:

**Geográficos:** Se utilizó la base de sectorización cuando se realizó el plan de inscripción de paciente. Posteriormente se agrupó en tres macros sectores geográficos anteriormente descritos.

**Demográficos:** Al agrupar los sectores se intentó equilibrar los mismos por cantidad de habitantes y familias del sector.

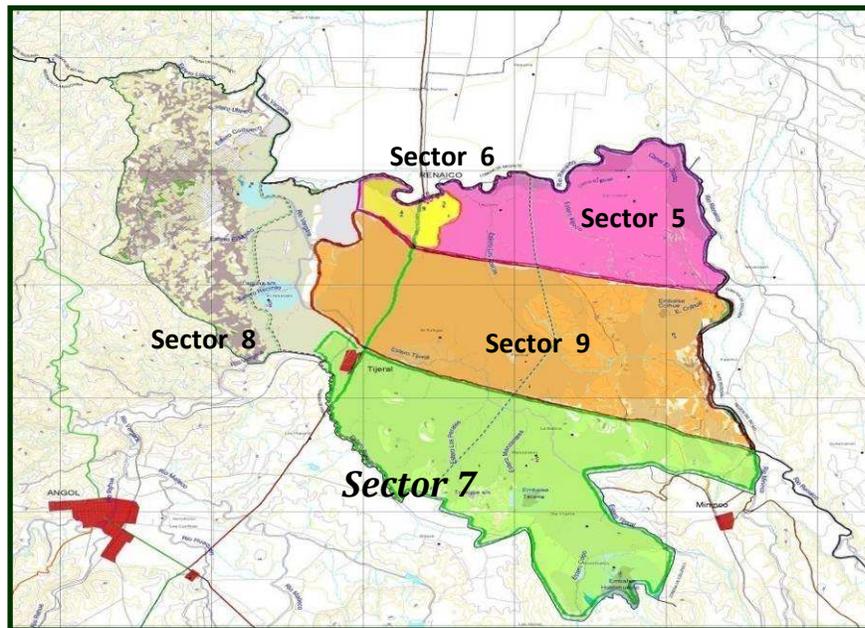
**Ruralidad:** Se agrupó de acuerdo a dificultades de los habitantes al acceso a la atención, movilización y vulnerabilidad, utilizando además la evaluación por riesgo biopsicosocial.

El Consultorio de Renaico sectorizó su población en 9 sub - sectores, estos son:

Nº	SECTOR	FAMILIAS	POBLACION
1	Avenida Estadio	463	1.966
2	Lorenzo De La Maza	363	1.193
3	Población Feria	528	2.118
4	Centro	674	2.374
5	Oklahoma	221	631
6	Pichi	183	680
7	Tijeral	675	2.744
8	Almendro	172	606
9	Fundo La Flor	141	502
	<b>TOTAL</b>	<b>3.420</b>	<b>12.814</b>

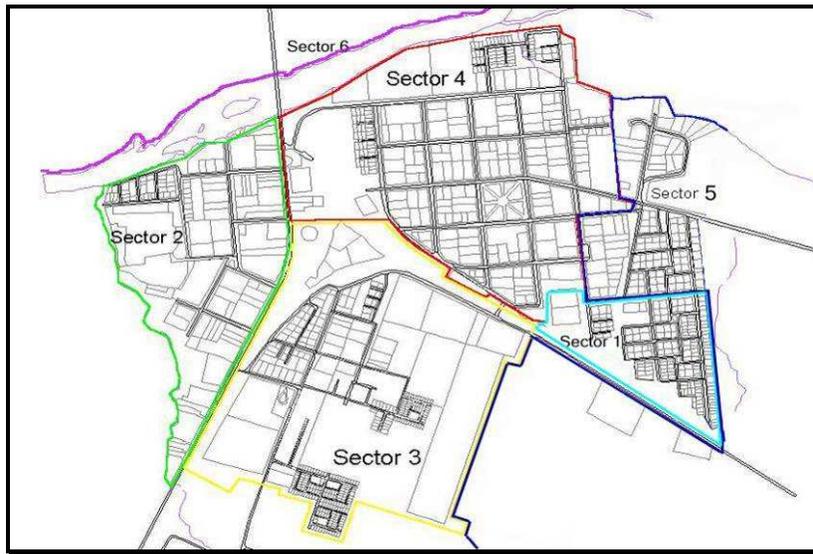
**Cuadro Nº 33: Sectorización para el Consultorio de Renaico, Fuente: Cesfam Renaico**

Los Sectores Rurales, se pueden visualizar en el siguiente mapa:



**Figura Nº 3: Sectores Rurales, Fuente: CESFAM, Renaico**

En tanto que el Sector Urbano se puede apreciar en el siguiente mapa:



**Figura N° 4: Sector Urbano,**  
**Fuente: Cesfam Renaico**

Estos grandes sectores se organizan en tres Macrosectores:

Macrosector A Sectores 1 - 4 - 5 - 9

Macrosector B Sectores 2 - 3 - 6 - 8

Macrosector C Sectores 7

Para facilitar la administración y cobertura, el Cesfam de Renaico sectorizó su población en 9 sub - sectores, estos son los que se muestran en el siguiente esquema,



**Figura N° 5: Plano sectorización,**  
**Fuente: Cesfam, Renaico**

**1.6.7 Datos de inscripción Plan de Salud Familiar del Consultorio de Renaico.**

Durante el año 2009, se cuenta con un total de 11.884 personas inscritas, de las cuales 11.660 personas se encuentran validadas por el Fondo Nacional de Salud (FONASA), como beneficiarios del sistema de atención, a las cuales se respalda económicamente las atenciones de salud. Además en la salud municipal se atiende alrededor de 224 personas que no están inscritas en FONASA, cuyos financiamientos provienen de otras fuentes, como pago privado, y aquellas atenciones de urgencia, en que las primeras dos asistencias a una persona son de carácter gratuito y desde la tercera, deben ser canceladas por los propios pacientes.

A continuación se presenta cuadro comparativo de distribución de la población según sexo, en base a datos Censo 2002/ Plan Familia Sana validada por FONASA para el año 2007.

<b>FONASA 2007</b>				<b>FONASA 2009</b>			
<b>MASCULINO</b>		<b>FEMENINO</b>		<b>MASCULINO</b>		<b>FEMENINO</b>	
<b>Nº</b>	<b>%</b>	<b>Nº</b>	<b>%</b>	<b>Nº</b>	<b>%</b>	<b>Nº</b>	<b>%</b>
<b>5.431</b>	<b>51.9%</b>	<b>5.023</b>	<b>48.1%</b>	<b>5.843</b>	<b>50.1%</b>	<b>5.817</b>	<b>49.9%</b>

**Cuadro Nº 34: Comparación de inscrito en FONASA 2007/FONASA 2009 desagregado por sexo, Fuente: Centro de Salud Comunal Renaico.**

En el cuadro anterior se puede apreciar un incremento de un 1.8% tanto en el número de inscripciones de mujeres como de hombres al sistema de salud público.

La distribución de la población según grupo etéreo, de acuerdo a inscritos validados por FONASA, para la atención de salud comunal es la siguiente:

<b>GRUPO por edad (años)</b>	<b>MASCULINO</b>	<b>FEMENINO</b>	<b>TOTAL</b>
Menor a 1 año	66	55	121
Mayor a 1 menor a 2	56	74	130
Mayor a 2 menor a 3	79	80	159
Mayor a 3 menor a 4	64	62	126
Mayor a 4 menor a 5	68	64	132
Mayor a 5 menor a 6	84	73	157
Mayor a 6 menor a 7	72	66	138
Mayor a 7 menor a 8	79	81	160
Mayor a 8 menor a 9	91	69	160
Mayor a 9 menor a 10	84	89	173
Mayor a 10 menor a 11	90	89	179
Mayor a 11 menor a 12	91	96	177
Mayor a 12 menor a 13	91	80	171
Mayor a 13 menor a 14	94	101	195
Mayor a 14 menor a 15	100	93	193
Mayor a 15 menor a 20	605	587	1192
Mayor a 20 menor a 25	615	534	1149
Mayor a 25 menor a 30	450	495	945
Mayor a 30 menor a 35	432	450	882
Mayor a 35 menor a 40	432	442	874
Mayor a 40 menor a 45	417	386	803
Mayor a 45 menor a 50	377	376	753
Mayor a 50 menor a 55	306	311	617
Mayor a 55 menor a 60	266	248	514
Mayor a 60 menor a 65	200	220	420
Mayor a 65 menor a 70	189	183	372
Mayor a 70 menor a 75	115	136	251
Mayor a 75 menor a 80	122	110	232
Mayor a 80	117	167	284
<b>Total</b>	<b>5.843</b>	<b>5.817</b>	<b>11.660</b>

**Cuadro N° 35: Grupos Etéreos considerados en la atención comunal por Fonasa,  
Fuente: Cesfam Renaico**

En base al cuadro anterior se aprecia que existe inscritos 121 niños menores de un año correspondiente 1.03%, y 1.150 inscriptos adultos mayores de 65 años correspondiendo al 9.9% de la población total, dichos usuarios corresponden a 10.93% a los cuales se debe priorizar la atención en salud primaria, debiéndole otorgárseles las prestaciones medicas correspondientes.

Los índices de actividad de atención Primaria indican el desempeño del establecimiento ante las metas realizadas por el Ministerio de Salud (MINSAL). El cumplimiento de estos índices permite la mantención de los aportes a salud comprometidos al inicio del año por parte del Ministerio de Salud. El no cumplimiento de estas metas resulta en la disminución proporcional de los aportes financieros.

### 1.6.8 Recursos en Salud

El Servicio de Salud Araucanía Norte puso a disposición de la comuna en el año 2007 un monto superior a los 27.000 millones de pesos para realizar sus actividades, con un incremento sostenido en el tiempo, se ha triplicado el presupuesto del año 1997 de 9.000 millones de pesos nominales.



Presupuesto que se han invertido principalmente en Recursos Humanos por 14.200 millones, en bienes y servicios como medicamentos, insumos, combustibles, electricidad y agua potable por 4.100 millones, más de 5.700 millones en la atención primaria municipal, quintuplicando los aportes del año 1997 y dando una señal concreta del énfasis que se ha puesto en la atención primaria y más de 3.000 millones en inversiones.

Recursos que cada vez son mejor gestionados y administrados, producto principalmente a un fortalecimiento de los equipos de auditoría del CASFAM.

### 1.6.9 Análisis respecto a la situación del Sistema de Salud Municipal

Las opiniones han sido recogidas por medio de encuestas, entrevistas personales, talleres, reuniones de libre diálogo, en diversos sectores de la comunidad, en su mayoría convergen en que hay falta de especialistas que les permita atender situaciones puntuales, sin tener que viajar fuera de la comuna en busca de soluciones, lo que significa una pérdida de tiempo y dinero importantes, dada la realidad socio-económica de gran parte de las personas que participan de la atención pública. Otro tema que los aqueja es el tiempo que deben esperar para poder ser atendidos, asunto que genera algún grado de molestia e incompreensión por parte de los usuarios.

Además la comunidad rural es una de las más afectadas, puesto que además de las problemáticas antes mencionadas, sufren las consecuencias propias de vivir distantes a los centros asistenciales. Tener que salir muy temprano de sus casas, depender de locomoción pública, que en algunos sectores resulta algo escasa, entre otras cosas.

El CESFAM de Renaico, cuenta con equipo de profesiones polivalente, cohesionado, funcional y afiatado por lo que estas características respaldan los resultados satisfactorios en cuanto a los indicadores y metas establecido por MINSAL.

Otro punto importante se relaciona con la dotación de planta del centro de salud, pues este cuenta con profesionales, técnicos, administrativos y auxiliares

a contrata y/u honorarios, condición que otorga inseguridad en cuanto a la estabilidad laboral por el tipo o carencia contractual.

El Centro de Salud Familiar, dentro de los lineamientos del modelo además de los conceptos de integralidad y biopsicosocial, de las atenciones médicas diarias y urgencia que cuenta el establecimiento, debe desarrollar promoción y prevención a la comunidad, con temas referentes al auto cuidado, estilos de vida saludable entre otros. Estas prevenciones y promociones son temas abordables de modo transversal, y por tanto, deben participar de éstos los distintos departamentos y áreas municipales, desarrollando un trabajo en red que permita coordinar de modo eficiente las acciones y recursos disponibles.

Algunos funcionarios consideran que la vinculación con el Municipio se visualiza desgastada, pues dicen no sentir apoyo por parte del Municipio ante sus requerimientos, sugerencias o consultas, produciéndose un clima laboral inadecuado en algunas oportunidades. Finalizando con una evidente preocupación sobre cómo se manejará la situación, de las prestaciones, en el minuto que se ejecuten las obras para construir el nuevo Centro de Salud Familiar.

En cuanto a la cobertura de prestación primaria, los índices de actividad de atención Primaria indican el desempeño del establecimiento ante las metas realizadas por el MINSAL. El cumplimiento de estos índices permite la mantención de los aportes a salud comprometidos al inicio del año por parte del Ministerio de Salud. El no cumplimiento de estas metas resulta en la disminución proporcional de los aportes financieros. En la actualidad en base a las prestaciones de servicio en actividad de atención primaria, esta entidad municipal, cumple casi en su totalidad con las indicadores y metas impuestos por MINSAL, los ingresos económicos no han variado ya que el centro de salud está cumpliendo satisfactoriamente, se puede señalar que dichos programas de salud, son prioridad de atención para el servicio y por otra parte dicha población objetivo es identificada por los profesionales al momento de acudir al centro de salud motivados por diversas sintomatologías, es por esto que se visualiza una preocupación constante por cumplir en su totalidad con las metas de los programas y esto a su vez indica un alto rendimiento de gestión por parte del equipo médico.

## **1.7 Desarrollo deportivo, recreacional, cultural y turístico**

### **1.7.1 Deporte y Recreación**

Si entendemos por deporte, como la forma de actividad física que utiliza el movimiento del cuerpo humano como un medio de desarrollo integral de las personas y considerando el sostenido avance que ha experimentado el deporte en el ámbito comunal, y su participación permanente en actividades de carácter recreativo formativo y competitivo, en diversos ámbitos, es deber del Municipio a través del programa de deporte municipal, promover y orientar el desarrollo de actividades deportivas al aire libre, de carácter recreativo, con exigencias al alcance de todas las personas, de acuerdo a su estado físico y edad, con el fin de propender a mejorar la calidad de vida y la salud de los vecinos, en el logro de estos objetivos, el Municipio ha postulado a proyectos deportivos, donde se

realizan acciones destinadas a favorecer la prevención de la drogadicción y alcoholismo a través del deporte, en especial en niños y niñas y la recreación como forma de evitar el sedentarismo en los adultos mayores de la comuna.

En éste sentido, la actual autoridad municipal, ha demostrado tener gran interés, considerándolo como una prioridad y apoyando de manera constante las iniciativas generadas, tanto por el departamento a cargo, como de la comunidad en general.

En la actualidad, el Programa Municipal de Deporte, está a cargo del Área Social del Municipio, y cuenta con un Técnico Deportivo como coordinador de dicho programa, sus principales funciones son las siguientes:

- Supervisión de Monitores.
- Apoyo, Gestión y Formulación de Proyectos.
- Coordinación de Actividades.
- Coordinación en uso de Recintos Deportivos.
- Planificación de programa anual.

En reuniones concertadas con el coordinador del Programa de Deportes Municipal, quedó de manifiesto la necesidad de generar instancias que permitan entre otras cosas, la búsqueda y capacitación de líderes deportivos rurales, la capacitación de dirigentes, monitores deportivos y contar con árbitros que faciliten y den categoría a los campeonatos de futbol que se desarrollen a futuro. Además realzó la importancia que presenta el apoyo de CHILEDEPORTE, para el logro de los objetivos trazados.

Los programas y talleres realizados durante el año 2009, fueron los siguientes:

<b>Deporte Formativo</b>	<b>Nº de participantes</b>	<b>Categoría participantes</b>
Tenis de mesa	20 participantes	Niños/as entre 12 y 17 años
Basketball	18 participantes	Niños/as entre 12 y 17 años
Handbol	38 participantes	Niños/as entre 12 y 17 años
Voleibol	15 participantes	Niños/as entre 12 y 17 años

**Cuadro N° 36: Deportes Recreativos y Formativos Fuente: Elaboración propia con datos entregados por encargado Programa Municipal de Deporte**

Deporte Recreativo	Nº de participantes	Categoría participantes
Deporte Recreativo		Adulto Mayor Anheló de Vida, 60 años y más
Deporte Recreativo	30 participantes	Adulto mayor Nuevo Amanecer
Deporte Recreativo	12 participantes	Discapacitados Nuestra Esperanza
Deporte Recreativo		Adulto mayor Jóvenes Corazón de Venecia.
Deporte Recreativo		Adulto mayor Los Pumas de Tolpan
Deporte Recreativo		Adulto mayor Eterna Primavera de Rene Schanider

**Cuadro Nº 37: Deportes Recreativos y Formativos Fuente: Elaboración propia con datos entregados por encargado Programa Municipal de Deporte**

El cuadro anterior muestra los proyectos deportivos desarrollados 2009. Por un lado los de formación focalizado para niños/as y recreativos dirigidos a grupos de adultos mayores en la comuna.

Otros talleres desarrollados durante el año 2009, son los siguientes:

Disciplina	Lugar	Total
Programa Chile deportes "La Nóbél Gabriela	Gimnasio de la Nóbél Gabriela	40 participantes señoras y jóvenes
Programa Chile deportes Escuela Abierta	Gimnasio y Patio Escuela " Nogales de Tijeral	60 participantes señoras, jóvenes, niños, adultos
Actividades Recreativas adultos Mayores Anheló de vida, Tijeral	Sede social, Tijeral	15 participantes 60 años y más
Actividad recreativa Adulto mayores de Huelehueico	Sede Social Huelehueico	13 personas 13 años y más
Gimnasio Aeróbica, cuatro veces por semana	Gimnasio municipal	30 personas diarias
Basquetbol Recreativo	Gimnasio municipal	20 personas
Voleibol Recreativo	Gimnasio municipal	15 personas
Fútbol Femenino Club huracán de Tijeral	Gimnasio Escuela Los Nogales de Tijeral	20 participantes
Fútbol femenino Club Copahue de Tijeral	Gimnasio y Estadio municipal	20 participantes.

**Cuadro Nº 38: Otros talleres desarrollados el 2009. Fuente: Departamento Desarrollo Comunitario**

En la temporada estival, se lleva a cabo un taller de natación formativa, que se desarrolla en el balneario de la comuna de Renaico. Iniciativa que ha tenido gran éxito en temporadas anteriores.



Otra actividad a desarrollarse es un campeonato "laboral" de futbol, en el que participan 20 equipos compuestos de 10 jugadores cada uno, dicho campeonato, a diferencia del realizado durante el año, convoca a 3 equipos provenientes de otras comunas.

Éste comenzará en el mes de Enero, finalizando a mediados del mes de Marzo.



Además se desarrollarán talleres de aeróbica, orientados a todo público, en que participan alrededor de 30 personas.

La infraestructura deportiva existente en la comuna, se puede considerar relativamente básica, aunque se ve una preocupación importante de parte de las autoridades municipales en mejorarla y fortalecerla en la medida de lo posible en los próximos años.

Respecto a la infraestructura existente en comuna, tenemos:



**Infraestructura sector urbano,**

<b>Infraestructura</b>	<b>Descripción</b>
Estadio Municipal	Cuenta con camarines, reja perimetral, baños, graderías, cancha con césped, boletería y canchas de rayuela
Cancha Alternativa	Solo cuneta con arcos y es a campo travieso
Gimnasio Municipal	Cuenta con camarines, baños, graderías, multicancha, tenis de mesa, sala de reunión y oficina
Gimnasio La Nobel Gabriela	Cuenta con baños, camarines, multicancha y mini graderías
Cancha Liceo Politécnico Domingo Santa María	Cuenta con cancha techada
Gimnasio San Francisco de Asís	Cuenta con cancha de cemento, aros de básquetbol, cancha baby futbol y pequeñas graderías
Gimnasio Los Nogales	Cuenta con cancha baby futbol, tenis de mesa y baños

**Cuadro N° 39: Infraestructura del Sector Urbano. Fuente: Municipalidad de Renaico**



**Infraestructura sector rural,**

<b>Infraestructura</b>	<b>Descripción</b>
Patio cubierto Liceo Manzanares	Cuenta con patio cubierto y arcos de baby futbol
Cancha El Almendro	Cuenta con cancha a campo travieso y arcos de futbol
Cancha Manzanares	Cuenta con cancha a campo travieso y arcos de futbol
Cancha Tolpán	Cuenta con cancha a campo travieso y arcos de futbol
Cancha San Gabriel	Cuenta con cancha a campo travieso y arcos de futbol
Cancha Venecia	Cuenta con cancha a campo travieso y arcos de futbol
Cancha Huelehueico	Cuenta con cancha a campo travieso y arcos de futbol

**Cuadro N° 40: Infraestructura del Sector Rural. Fuente: Municipalidad de Renaico**

A pesar de lo básica de la infraestructura deportiva actual, la comunidad, especialmente los niños(as) y jóvenes, hacen uso frecuentemente de ella, quedando en evidencia, el entusiasmo e interés de incorporar las actividades deportivas en su diario vivir.

## 1.8 Cultura



La cultura es parte fundamental de la identidad e idiosincrasia y a la vez base del desarrollo político-social y económico de cada pueblo y/o civilización. Por tanto, es primordial que las autoridades municipales reconozcan y den la importancia que se merece al área cultural.

El Área Cultural de Renaico, ha experimentado un avance importante en los últimos años, particularmente, desde la creación del Centro Cultural de Renaico a principios de la ésta década, desde ese minuto la comuna cuenta con un espacio físico que convoca y facilita el desarrollo artístico-cultural e invita a retomar y refundar las tradiciones que dieron origen al pueblo de Renaico.



Posteriormente se construye el Centro Cultural y Biblioteca en la Localidad de Tijeral, lo que viene a potenciar el trabajo del área cultural, acercándolo a una mayor cantidad de personas.

Por otra parte, el área cultural genera oportunidades concretas de participación ciudadana, logrando integrar y vincular a los distintos actores, sectores y organizaciones de la comuna.



En la actualidad los talleres que se desarrollan en el centro cultural, son los siguientes:

<b>Nombre del Taller</b>	<b>Programa</b>	<b>Nº integrantes</b>	<b>Tiempo de Implementación</b>
Danza (Renaico y Villa Tijeral)	Ballet Folclórico Municipal	40	Desde 2007 a la fecha
Escuela artística de Verano (pintura, mosaico óleo)	Biblioteca Municipal	36	Enero y Febrero
Guitarra (Renaico y Villa Tijeral)	Oficina Municipal de Jóvenes	18	Desde Marzo 2009 a la fecha
Capacitaciones On line	Oficina Municipal de Jóvenes	150	
Coro (Renaico y Villa Tijeral)	Oficina Municipal de Jóvenes	7	Desde Marzo 2009 a la fecha
Cuenta Cuentos (Renaico y Villa Tijeral)	Programa Comunal de Fomento a la Lectura	52	Desde enero 2009 2a la fecha
Teatro	Biblioteca Municipal	15	Desde Marzo 2009 a la fecha
Periodismo Infantil	Programa Comunal de Fomento a la Lectura	14	Desde Agosto 2009 a la Fecha
Capacitación en Computación	Biblioredes		Desde Enero 2009 a la fecha
Infoalfabetización		29	
Complementarias		65	
Contenido Local		3	
Títeres	Programa Comunal de Fomento a la Lectura	15	Desde Julio 2009 a la Fecha

**Cuadro Nº 41: Talleres que se desarrollan en el Centro Cultural. Fuente: Centro Cultural de la Municipalidad de Renaico**



Además el Centro Cultural, hoy cuenta con un museo histórico, cuyo propósito es dar a conocer a los visitantes gran parte de la historia, tradiciones y personajes importante del Renaico de ayer y hoy.

Las principales funciones que deben cumplirse por el área cultural son las siguientes:

- Rescate y difusión de la identidad local
- Apoyo a organizaciones artístico- culturales
- Promover y facilitar el acceso a nuevas tecnologías de la información
- Formación de audiencias (eventos)
- Fomento de las artes (danza, música, entre otras)

Por otra parte, la persona encargada del Área Cultural de Renaico, cuyo trabajo ha sido constantemente agradecido por la comunidad, expone que entre los principales problemas y dificultades que hoy tienen, para un mejor desarrollo de las actividades están: la falta de personal idóneo, falta de profesional para el desarrollo de proyectos, infraestructura insuficiente, visión poco clara del quehacer cultural y la poca estabilidad de los recursos con que dispone. Lo que sin duda espera y cree irá cambiando y por tanto, fortaleciéndose la cultura a nivel comunal.



Los principales proyectos e iniciativas que existen en el área son los siguientes:

- Declaración como monumento histórico del Centro Cultural y Teatro Municipal.
- Creación y conformación de una orquesta instrumental comunal.
- Mantenimiento de programas municipales.
- Formación de al menos una escuela artística.
- Programa de difusión de artistas locales.



## **1.9 Turismo**

### **1.9.1 Lugares de esparcimiento y áreas verdes de la comuna**

La IX Región se caracteriza por tener una alta concentración turística en determinadas zonas, principalmente asociadas a lugares que tienen cercanía con lagos y montañas.

En este sentido la comuna de Renaico no ha sido orientada en ese ámbito por cuanto no ha potenciado sus propios recursos. Se debe tener presente que Renaico es una comuna bastante privilegiada en función de lugares naturales que posee para esparcimiento, entre estos encontramos la rívera del Río Renaico, amplios terrenos que ofrecen una vista y tranquilidad evidente, sectores como Tolpán, ofrecen una vista maravillosa de gran parte de la comuna y de recorridos de ríos como el Vergara, la laguna de Huelehueico, Sector San Gabriel, y muchos otros.

Se destaca el Río Renaico, y su balneario que otrora fue muy demandado, y que en el verano es atrayente para las comunas aledañas.

Esta comuna carece de infraestructura (hoteles, cabañas turísticas) que acompañen a estos lugares, tampoco existe una orientación clara hacia el turismo.

Si la comuna desea orientarse como sector turístico, deberá hacer grandes esfuerzos para que el visitante decida venir a la zona, como la creación de

corredores interesantes, con infraestructura apropiada, asociados a propuestas como, comidas propias de la región, que se relacionen por ejemplo con la producción de sus suelos, o bien incursionar en el agroturismo, debido a la producción quesera unido a la gran producción de manzanos y por ende de chicha.

Sería necesario que la comunidad, con su gobierno comunal, se vuelque a preparar su territorio para la llegada de turistas cada vez más exigentes, teniendo definidos previamente que es lo que se va a privilegiar y realizar el Plan necesario para el desarrollo de algunos proyectos, asociados al agro y o al río. Generando programas efectivos de desarrollo del turismo, que pueda avanzar de modo coherente con la realidad comunal y con las posibilidades económicas existentes, pero apoyándose en la medida de lo posible, en la obtención de recursos extra municipales, para dicho objetivo.

Además, en este sentido, será necesario que se tomen las medidas medio ambientales correspondientes de tal manera de que el Río Renaico no sea foco de contaminación y que su caudal no se termine.

## **2. MEDIO AMBIENTE**

La mayoría de la población consultada, relaciona el concepto "Medio Ambiente" con la contaminación de éste.

El recuerdo del Balneario del Río Renaico, es lo que los habitantes de la comuna anhelan en la actualidad. Lo contaminado de sus aguas, el descenso del caudal y la vaga preocupación por mantener el aseo y ornato en el perímetro de la ribera, además de la presencia de desagües clandestinos aumentan la preocupación por el futuro del balneario. Esta es la opinión de gran parte de los ciudadanos de Renaico. Sumado a la necesidad de utilizar esta agua para regadío de sus cosechas.

La comunidad asocia de modo inmediato la contaminación con las empresas emplazadas en la zona, principalmente haciendo mención a las de tipo forestal.

Pues en los último tiempos se han visto perjudicados por contaminación de las aguas y tierras producto de derrames de riles como de sustancias contaminantes como el petróleo. Además de la escasez de agua, de la cual también responsabilizan principalmente a las grandes plantaciones forestales.

Otros temas asociados al cuidado del medio ambiente, tiene relación con la gran cantidad de perros vagos que deambulan por las calles de Renaico lo que trae consigo, el deterioro de áreas verdes, pues al no tener como alimentarse destrozan los residuos domiciliarios, provocando malos olores y focos de infección, sumado a la transmisión de enfermedades, principalmente la rabia y las garrapatas.

Otro foco de contaminación identificado, es la gran cantidad de roedores que se ven en las calles, situación que asocia a la gran cantidad de basuras que se encuentran en calles y canales.

Además se menciona la contaminación producida por las partículas en suspensión (polvos y tierra), que provoca el transito de camiones por los caminos rurales.

## 2.1 Manejo y disposición de residuos sólidos domiciliario

La limpieza, aseo de calles y áreas públicas y el retiro de residuos sólidos domiciliarios, es un servicio externalizado por el municipio.

La disposición final de los residuos sólidos domiciliarios tienen como fin su depósito en un vertedero privado ubicado en Parcela N° 5 San Luis de Licura, Comuna de Mulchén.



Importante es mencionar el proyecto que ya ha comenzado a desarrollarse en sus primeras etapas sobre estudios de factibilidad respecto del tratamiento y disposición final de los residuos sólidos domiciliarios. Dicho proyecto se está desarrollando a nivel de la Asociación de municipalidades de Malleco Norte, integrado por los municipios de Angol, Ercilla, Collipulli y Renaico, quienes están apostando a la solución de sus problemas en forma mancomunada.

Por otra parte dicho proyecto está directamente relacionado tanto con la Estrategia Regional como Nacional, para la Disposición de Residuos Sólidos. De hecho la instalación de un relleno sanitario intercomunal presenta las siguientes ventajas: se reduce la generación de impactos ambientales a un solo terreno; se abaratan los costos en el emplazamiento de la obra, cuya tecnología es de alto costo y, para las empresas resulta rentable por el volumen de residuos que deben manejar.

## 2.2 Clima y Particularidades Atmosféricas

El clima para la Provincia de Malleco esta condicionado por La Cordillera de la Costa que actúa como biombo climático generando así un clima mediterráneo, con lluvias concentradas principalmente en Invierno y cuatro o cinco meses secos en verano. En el noroeste de la provincia, donde se dan las mayores alturas de esa cordillera, se manifiesta un aumento en la duración del periodo seco en comparación con el resto de la región y una temperatura media de 13 °C, también elevada. En el valle longitudinal, especialmente al sur de Victoria y la precordillera andina, se presenta un clima templado lluvioso, por el alejamiento relativo del mar. Las temperaturas medias en esta zona varían entre 23 °C máximo durante la estación seca y 2 °C mínimo durante el mes más frío. En el sector cordillerano, a la altura de Lonquimay (a 900 m sobre el nivel del mar) la temperatura media anual es de 8 °C.

Para la comuna de Renaico, el clima es un elemento destacado, pues son abundantes los días soleados durante todo el año, registrando temperaturas máximas promedio superiores a los 24 grados Celsius, lo cual estimula que se realicen actividades en el campo, como también la práctica de deportes y todo tipo de recreación al aire libre.

Desde esa perspectiva la actividad productiva para el uso del suelo se ha visto beneficiada y se ha utilizado fundamentalmente para las actividades ganaderas, agrícolas, hortofrutícolas y forestales, obteniendo buenos rendimientos.

### 2.3 Suelos y su Utilización

La superficie total de la comuna de Renaico, asciende a las 27.591,82 hectáreas las que se utilizan mayoritariamente como agrícolas, con un 56,34% y de uso forestal, con un 28,19%. La Superficie destinada a uso ganadero corresponde a un 13,06%. Las características de suelo del valle de Renaico, la presencia de riego y el microclima similar al de la zona central de Chile, hacen apta a la comuna de Renaico para producir una gran variedad de cultivos, destacando la de hortalizas y frutales

#### ➤ Cambios de uso del suelo rural

En la comuna de Renaico las transformaciones del uso de suelo agrícola se han concretado principalmente en torno a la Ruta 180, orientando el uso de esta franja a las actividades de tipo agroindustriales o aquellas complementarias a la vía, como es la plaza de pesaje al lado de Tijeral.

#### ➤ Usos de suelo urbano

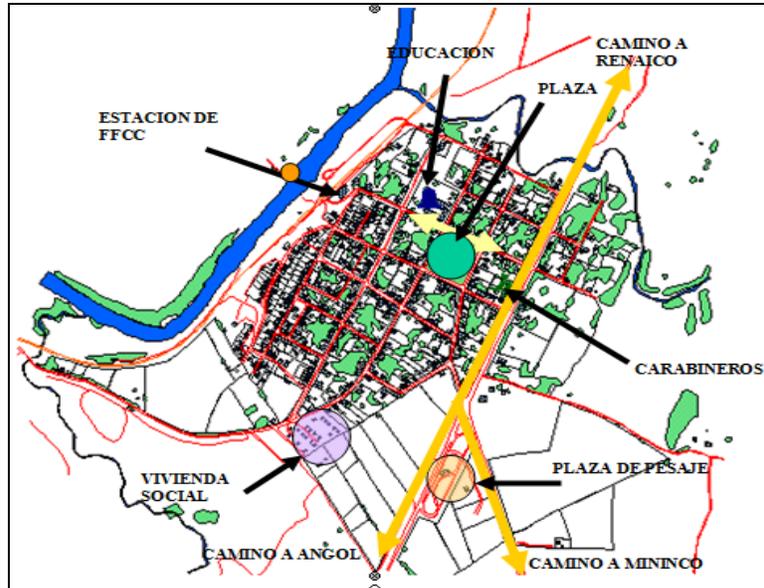
En la ciudad de Renaico el equipamiento se ha emplazado en la trama fundacional, alrededor de la plaza, y el comercio entre el sector estación y la plaza. La estación de ferrocarriles se emplazó en el lado opuesto de la ciudad, principalmente para servir a los pasajeros de Angol. El crecimiento de la ciudad hacia el sector sur se ha desarrollado sin equipamiento y áreas verdes, lo que implica la necesidad de fomentar usos diversos y reforzar la conectividad con el "centro" de la ciudad.

En la imagen siguiente se han señalado los equipamientos y otros elementos singulares del uso urbano.



**Figura Nº 6 Elementos urbanos con que cuenta la Comuna de Renaico, Fuente: Plano Regulador en etapa de aprobación de la comuna de Renaico**

La localidad de Tijeral posee un equipamiento básico y menor, ya que su cercanía a otros centros urbanos la hace dependiente de estos. En torno a la ruta se han localizado equipamiento complementario a esta, como son la plaza de pesaje y los carabineros. En la imagen siguiente se señalan estos elementos.



**Figura N° 7 Equipamiento complementario para la comuna de Renaico sector Tijeral, Fuente: Plano Regulador en etapa de aprobación de la comuna de Renaico**

## 2.4 Recursos Agrícolas y Frutales

En los últimos datos que posee el INE al año 2007, se indica que el 24% de las hectáreas plantadas corresponde a cereales, leguminosas y cultivos industriales, en tanto que el 21% corresponde a especies forestales.

Malleco Norte es una zona que se considera netamente hortofrutícola y agroindustrial, esta zona corresponde a las comunas de Renaico, Angol, Collipulli, Ercilla y Gorbea.

En este territorio existe un creciente aumento de hectáreas dedicadas a frutales mayores y menores, las cuales se han duplicado en 6 años. (4.000 ha). Los principales cultivos son arándanos, frambuesas y manzanas, con una fuerte presencia de empresas en la zona.

Además de lo anterior, existen dos fortalezas adicionales en esta territorio: la primera dice relación con la existencia de la carrera de Técnico en Agroindustria de la Universidad de la Frontera, sede Malleco (en la comuna de Angol), lo que articula y potencia la vocación hortofrutícola y agroindustrial del territorio; la segunda fortaleza dice relación con la existencia de la Asociación de Municipios Malleco Norte, que articula las comunas de Renaico, Angol, Collipulli y Ercilla.



En ese mismo estudio para la ciudad de Renaico se apreciaba que:

<b>COMUNA: Renaico</b>	
<b>ESPECIE</b>	<b>SUPERFICIE (ha.)</b>
Manzano Rojo	662,10
Manzano Verde	67,34
Frambuesa	2,75
Cerezo	1,85
<b>Total</b>	<b>734,04</b>

**Cuadro N° 42: Especies Frutales plantadas en la Comuna de Renaico, Fuente: Catastro Frutícola IX Región 2006.**

De acuerdo a este estudio, y al total de hectáreas de manzano rojo plantadas en la Región: 1597,44, el 40% de la producción de Manzana Roja se realizaría en esta zona y el 60% (total 108,77) del manzano verde.

Si se compara con el cuadro INE 2007, vemos que la cantidad de hectáreas para el sector frutales en la comuna de Renaico ha crecido en 188 ha.

En el cuadro siguiente vemos el comportamiento de los cultivos hacia el año 2006.



Principales Comunas de Provincia de Malleco		Superficie Plantada (ha.)			
ESPECIE	Victoria	Renaico	Collipulli	Traiguén	Angol
Manzano Rojo	32,92	662,10	61,45	141,17	350,72
Manzano Verde	3,49	67,34	0,49	9,87	20,72
Frambuesa		2,75	2,00		89,41
Cerezo		1,85	42,38		72,04
<b>Total</b>	<b>36,41</b>	<b>734,04</b>	<b>106,32</b>	<b>151,04</b>	<b>532,89</b>

**Cuadro N° 43: Superficie plantada en frutales al año 2006, Fuente: Elaboración Propia a partir del Catastro Frutícola, Ciren 2006**

Se apreciaba que la comuna de Renaico era líder en las plantaciones manzanos, en la variedad de manzanas rojas principalmente, seguido por el manzano verde.

Para el Censo Agropecuario 2007 Renaico, tenía el 22% de las plantaciones Frutales en la Provincia de Malleco quedando por debajo de Angol, quien ostenta un 30% del total plantado en la Provincia.

#### 2.4.1 Nuevos desafíos agrícolas

- Producción de Espárragos: productores campesinos de las comunas de Angol y **Renaico** han diversificado su producción incorporando nuevos productos al desarrollo agrícola. Con apoyo de INDAP<sup>15</sup> decidieron innovar en la producción de espárragos, una de las principales hortalizas de exportación de nuestro país.

Con auspiciosas proyecciones los agricultores iniciaron la temporada de cosecha. Estos dos últimos años las cifras demuestran una creciente demanda del producto en los mercados. El 2007 Chile exportó más de 2 mil toneladas de espárragos a Italia, Francia, Estados Unidos y Japón.

- Aptitud vitivinícola": dada las especiales condiciones climáticas, al menos en numerosos predios, ubicados entre diferentes puntos del secano interior entre **Renaico** y Nueva Imperial, que reúnen todas las condiciones para plantar variedades viníferas especialmente de zonas frías.

<sup>15</sup> INDAP: Instituto Nacional d Desarrollo Agropecuario

Esto es lo señalado por el director ejecutivo de Agraria y del "Nodo de Difusión Tecnológica Valle Central de la IX Región", de Innova Chile de la CORFO<sup>16</sup>, ejecutores del "Proyecto de Transferencia de Tecnologías de producción de vinos blancos de alta calidad en predios con aptitud vitivinícola de la zona de La Araucanía.

El papel que juega el municipio, principalmente por intermedio del Departamento de Desarrollo Local "UDEL", es de suma importancia en este tema, pues tienen una participación directa en el apoyo, capacitación, asesoría y entrega de insumos a muchos pequeños y medianos agricultores y ganaderos de la comuna. Esta ayuda es posible en gran medida, gracias al aporte entregado por organismos e instituciones que trabajan directamente con este departamento, como lo son, Indap, Corfo, Sercotec, entre otras.

### **3. DESARROLLO HUMANO DE LA COMUNA**

De acuerdo a PNUD (Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo) el Desarrollo Humano como el proceso mediante el cual se aumentan las capacidades y opciones de las personas. Ello apunta a reconocer a todos los individuos como sujetos sociales capaces de perseguir la realización del tipo de vida que les parezca valorable.

El desarrollo humano intenta ser también una mirada multidimensional, que abarca distintos aspectos de nuestras vidas, tanto en lo material como en lo cultural y espiritual. Al centrarse en las personas, enfatiza su preocupación por los fines que alcanza o debe alcanzar el desarrollo, y busca no limitarse sólo al examen de los medios que se utilizan para alcanzarlos. Lo anterior demanda una visión que tenga al largo plazo como horizonte temporal. Con ello, la visión del desarrollo humano se cuestiona respecto del futuro. En tal sentido, el enfoque del desarrollo humano tiene una pretensión prospectiva que permita reconocer señales de los desafíos que vendrán.

Los factores que se consideran para el medir este Índice son:

La libertad, la potenciación, la productividad, la sustentabilidad, la participación, la equidad.

El Índice de Desarrollo Humano (IDH) es un instrumento para la evaluación de los logros y definición de metas sociales y tal como se ha representado un esfuerzo por traducir el núcleo teórico básico de esta visión en una operacionalización que permita evaluar logros y definir metas. En este sentido, no debe perderse nunca de vista que el IDH no agota todas las dimensiones involucradas en el enfoque de desarrollo humano. Se concentra en medir las capacidades humanas en tres dimensiones esenciales: salud, educación e ingresos.

En ese sentido podemos decir que en el conjunto la comuna de Renaico comparativamente a otras comunas se encuentra en el lugar 314 de un total de 341 comunas analizadas, que ha retrocedido en su conjunto 48 puestos según medición anterior, en el año 1994, en cuanto a Salud, Educación y Nivel de Ingresos, por lo que es necesario poner énfasis en esos puntos, el sector salud y el nivel de Ingresos son

---

<sup>16</sup> CORFO: Corporación de Fomento

los mas afectados. Todo lo anterior de acuerdo a PNUD, Las Trayectorias del Desarrollo Humano en Chile.

#### **4. VIVIENDA, INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO**

De acuerdo a conceptos censales se entiende por Vivienda a todo edificio construido, convertido o dispuesto para el alojamiento permanente o temporal de personas, y cualquier clase de albergue, fijo o móvil, ocupado como lugar de residencia habitual.



Las viviendas se clasifican en *particulares* o *colectivas*, según el tipo de hogar que las habite.

Vivienda particular, es toda vivienda usada como morada o domicilio por una persona que vive sola o por grupos de personas que constituyen uno o más hogares particulares.

La vivienda particular para ser considerada como tal, debe disponer obligatoriamente de acceso independiente y separado.

Se aprecia que para la comuna de Renaico, el 64 % de las viviendas particulares son propias. El porcentaje restante, se reparte entre las que se están pagando y aquellas arrendadas, (19,9%), en tanto que un menor porcentaje (16%), corresponden a vivienda cedidas o gratuitas.

También se aprecia que el 23% de las viviendas particulares son del área rural, el 77% restante es urbano.

Lo anterior se puede apreciar en el siguiente cuadro:

DIVISION POLITICO ADMINISTRATIVA, AREA URBANA-RURAL Y TIPO DE VIVIENDA	Total de viviendas particulares ocupadas	CONDICION DE TENENCIA DE LA VIVIENDA				
		Propia (Pagada totalmente)	Propia (Pagada a plazo)	Arrendada	Cedida por trabajo o servicio	Gratuita
<b>Comuna de Renaico</b>						
<b>Urbana y Rural</b>	<b>2.435</b>	<b>1.558</b>	<b>177</b>	<b>307</b>	<b>236</b>	<b>157</b>
Casa	2.304	1.499	173	298	211	123
Departamento en edificio	1	0	1	0	0	0
Piezas en casa antigua o en conventillo	25	12	0	6	4	3
Mejora, mediagua	77	37	2	3	14	21
Rancho, choza	20	9	0	0	5	6
Ruca	0	0	0	0	0	0
Móvil (carpa, vagón, container, bote, lancha)	1	0	1	0	0	0
Otro tipo de vivienda particular	7	1	0	0	2	4
<b>Urbana</b>	<b>1.869</b>	<b>1.222</b>	<b>169</b>	<b>294</b>	<b>77</b>	<b>107</b>
Casa	1.787	1.180	167	285	66	89
Piezas en casa antigua o en conventillo	20	10	0	6	2	2
Mejora, mediagua	50	28	1	3	6	12
Rancho, choza	8	3	0	0	2	3
Ruca	0	0	0	0	0	0
Móvil (carpa, vagón, container, bote, lancha)	0	0	0	0	0	0
Otro tipo de vivienda particular	3	1	0	0	1	1
<b>Rural</b>	<b>566</b>	<b>336</b>	<b>8</b>	<b>13</b>	<b>159</b>	<b>50</b>
Casa	517	319	6	13	145	34
Departamento en edificio	0	0	0	0	0	0
Piezas en casa antigua o en conventillo	5	2	0	0	2	1
Mejora, mediagua	27	9	1	0	8	9
Rancho, choza	12	6	0	0	3	3
Ruca	0	0	0	0	0	0
Móvil (carpa, vagón, container, bote, lancha)	1	0	1	0	0	0
Otro tipo de vivienda particular	4	0	0	0	1	3

**Cuadro N°44: Número de viviendas particulares ocupadas, por condición de tenencia de la vivienda, según división político administrativa, área urbana-rural y tipo de vivienda condición tenencia vivienda, Fuente INE Censo 2002**

Al comparar con el censo 1992, tenemos que:

En esa década había 1.277 viviendas, lo que indica un crecimiento de estas en el decenio del orden de 90% lo que en cantidad de viviendas es de 1.158, lo que implica una cantidad de 116 viviendas más por año.

CIUDAD, PUEBLO Y ALDEA		Viviendas			
		TOTAL	Particulares	Colectivas	Hogares
<b>IX REGIÓN DE LA ARAUCANIA</b>					
<b>Ciudad:</b>					
	Angol	9.117	9.078	39	9.175
	Carahue	2.033	2.022	11	1.828
	Collipulli	3.067	3.053	14	3.021
	Cunco	1.199	1.184	15	1.149
	Curacautín	3.269	3.257	12	3.192
	Gorbea	1.749	1.739	10	1.712
	Lautaro	3.544	3.532	12	3.541
	Loncoche	3.051	3.030	21	3.126
	Nueva Imperial	2.750	2.735	15	2.767
	Pitrufquén	2.622	2.607	15	2.614
	Pucón	2.624	2.599	25	1.926
	Purén	1.813	1.805	8	1.816
	<b>Renaico</b>	<b>1.277</b>	<b>1.275</b>	<b>2</b>	<b>1.240</b>
	Temuco	49.923	49.762	161	50.985
	Traiguén	3.399	3.385	14	3.394
	Victoria	5.379	5.363	16	5.324
	Villarrica	5.064	5.037	27	5.156

**Cuadro N° 45: Caracterización de las Viviendas, según región y entidad poblada, Censo 1992, Fuente: INE**

Si comparamos Población y Vivienda entre censos, obtenemos lo siguiente:

Región/Provincia/Comuna	Población 1992	Vivienda 1992	Población 2002	Vivienda 2002
Región	781.242	193.197	869.535	259.939
Provincia	578.205	143.919	667.920	199.101
Renaico	9.197	2.198	9.128	2.603

**Cuadro N° 46: Elaboración propia, Fuente: datos INE**

Se aprecia que, en tanto la población decrece entre ambos Censos, la vivienda sube, la diferencia con la Provincia y Región radica en éstas si bien la vivienda aumenta, también lo hace la población.

Una comparación realizada para los Distritos Censales de la comuna arrojó el siguiente resultado:

<b>Renaico</b>		<b>Censo 1992</b>	<b>Censo 2002</b>	<b>Crecimiento</b>	<b>Censo 2002</b>
<b>Distrito</b>	<b>Km2</b>	<b>Población</b>	<b>Población</b>	<b>Población</b>	<b>Viviendas</b>
Renaico	18,8	5.405	5.680	5%	1602
Roblería	97,2	1.075	754	-29%	231
Mininco	89	2.260	2.344	3,7%	667
Coihueco	62,4	457	350	-23%	103
<b>TOTAL</b>	267,4	9.197	9.128	-0,75%	2.603

**Cuadro N° 47 :Territorios de Planificación para la Comuna de Renaico, Fuente: Elaboración propia a partir de datos INE**

Se aprecia que el distrito que mas ha disminuido su población es el distrito de Coihueco, en tanto que el que mas ha crecido es el distrito de Renaico, el que también aporta el mayor porcentaje de vivienda, seguido en ambas condiciones por el distrito de Mininco.

## 5. INFRAESTRUCTURA VIAL PRESENTE EN LA COMUNA.-



De acuerdo al Plano Regulador Comunal en estudio, se pudo establecer que la infraestructura y las comunicaciones de la comuna funcionan como sigue:



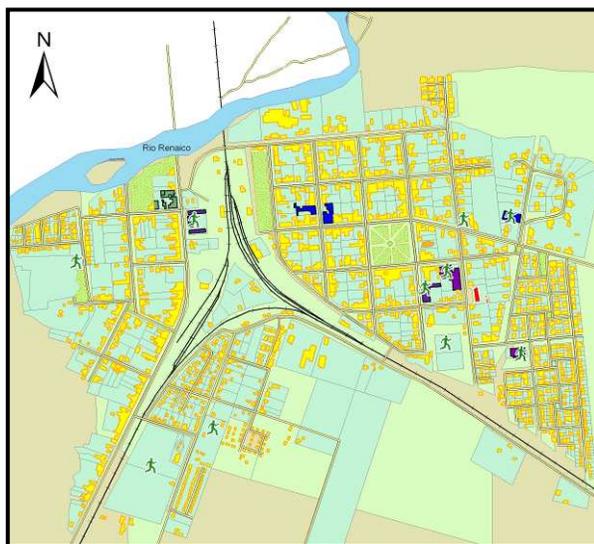
La accesibilidad de la ciudad de Renaico se encuentra determinada por su posición geográfica, la cual se puede describir como de paso entre Angol por el sur y Los Ángeles por el Norte, las cuales se encuentran unidas por la ruta R-180, que pasa por la localidad atravesando su centro urbano. Respecto de la infraestructura vial de Renaico, un alto porcentaje de las calles están pavimentadas o asfaltadas. Sin embargo, la existencia de la vía férrea que divide a la ciudad compromete la conectividad al interior de la misma, lo que le otorga mala accesibilidad.

En cuanto a la **conectividad**, tenemos que la bifurcación de la línea ferroviaria en el eje troncal que continua hacia el sur, y el ramal a Angol - Traiguén y Cañete divide radicalmente la ciudad en tres sectores con limitada conectividad entre ellos.

Si visualizamos a la comuna por sectores se aprecia lo siguiente:

### ➤ **Sector Oriente:**

El sector oriente es el más consolidado y caracterizado por un trazado de cuadrícula donde se inserta la Plaza de Armas. En dirección norte, este sector, limita con el río Renaico; hacia el sur, la cuadrícula es abruptamente cortada por la línea ferroviaria troncal, siendo en la dirección oriente donde se han producido desarrollos urbanos recientes, en base a una trama urbana sin continuidad respecto a la



cuadrícula fundacional. Sin embargo no se observa una tendencia a crecimiento lineal a lo largo del camino hacia las áreas rurales del oriente.

➤ **Sector Poniente:**

El sector poniente es el segundo en importancia del área urbana de Renaico. Al igual que el sector oriente limita al norte con el río Renaico, al poniente con un límite natural de índole topográfico, estrechándose hacia el sur donde se convierte en un desarrollo lineal a lo largo del camino a Tijeral y Angol. El borde oriente de este sector, que enfrenta al Sector Oriente de mayor consolidación está constituido por la carretera de Angol a Nacimiento y Los Ángeles, que cruza la ciudad. Este límite, generado por la carretera se caracteriza por construcciones en uno de sus bordes, y limitadas edificaciones en el borde oriente.

➤ **Sector Sur:**

Este sector es el de menor y más reciente desarrollo y se inserta entre las dos líneas ferroviarias que lo separan y aíslan de los otros dos sectores.

➤ **Sector Central:**

Existe un cuarto sector, que a diferencia de los anteriores es un vacío en lo que respecta a desarrollo urbano. Este sector se sitúa entre los otros tres sectores limitando drásticamente la conectividad entre ellos. Se refiere a los terrenos de emplazamiento de ferrocarriles y sus correspondientes vías ferroviarias. Se estructura en la prolongación de los dos puentes sobre el Río Renaico abriéndose en dos direcciones hacia el sur con una forma de "Y" que separa los tres sectores descritos anteriormente. El efecto de este "Cuarto Sector" es la baja conectividad entre los sectores constituyentes de Renaico. El Sector Oriente se conecta en un sólo punto con el sector poniente, y también, a través de un sólo punto con el sector sur. Este último, a su vez tiene una sola conexión con el sector poniente.

En cuanto a los **Accesos**, tenemos que, la presencia del cuarto sector o vacío central define distintas accesibilidades desde la carretera hacia las distintas partes



constituyentes de Renaico. Al sector Oriente, de mayor dimensión y consolidación sólo se accede por un punto, a través del paso bajo nivel del ferrocarril. Este acceso al sector de mayor importancia se produce a través de una arista periférica de la cuadrícula. El sector sur también tiene un sólo acceso desde la carretera. La excepción a estos accesos tan puntuales se produce en el sector poniente, que por desarrollarse a lo largo de la carretera tiene varios accesos directos desde ella, que si bien le otorgan gran

accesibilidad, tiene efectos negativos en el flujo de la carretera, y de riesgos para los

habitantes, por tratarse de un encuentro entre una trama vial urbana y una carretera. Pero no solo se accede por la carretera, ya que la red ferroviaria de la ciudad de Renaico ha jugado en el desarrollo de éste dentro de la IX región, ya que es el punto de partida de un ramal importante hacia el interior de la Provincia de Malleco y la Provincia de Arauco en la VIII región. El emplazamiento de las vías ferroviarias conjuntamente con otros componentes del sistema ferroviario, tales como estaciones, bodegas, canchas de acopio, y sistemas de entronque de la vía troncal con el ramal, requirieron de una gran superficie de terreno que generó este vacío central y la baja conectividad entre los sectores de Renaico.

La situación de obsolescencia del ramal y en general del sistema de ferrocarriles hacen que este espacio central este sub- utilizado transformándose más bien un gran terreno eriazos. Aún considerando una recuperación y reactivación del sistema de ferrocarriles en el país, la tecnología actual de este medio de transporte no precisa de emplazamientos e infraestructura complementarias que requieran un espacio del tamaño que actualmente tiene Ferrocarriles. La intervención parcial de este espacio puede significar mitigar los problemas de conectividad y accesibilidad a los distintos sectores de Renaico, como también responder a los problemas que genera el alto tránsito de la Ruta de la Madera.



Por otro lado, el acceso más expedito a Tijeral, desde la carretera, se produce en el extremo sur-oriente del pueblo en el mismo punto donde el camino que viene desde Mininco- Collipulli se entronca con el camino de Angol a Renaico. Se observa, como consecuencia del terraplén que se produce al sur del puente sobre el

Estero Tijeral una indefinición del acceso norte, el cual en forma subsidiaria puede convertir a las calles que van en el sentido oriente - poniente en accesos alternativos directos desde la carretera, generándose no sólo graves interferencias con el flujo de esa carretera sino que una situación peligrosa de interconexión entre la trama urbana del pueblo de Tijeral y la Ruta de la Madera.

El departamento de planificación municipal, juega un papel importantísimo en el desarrollo de proyectos de infraestructura en todas sus dimensiones, y así lo asume en la actualidad, pues en el último año se han desarrollado muchos proyectos de mejora y muchos están en cartera, en proceso de evaluación, lo que sin duda continuará mejorado la calidad de vida de todos los habitantes de la comuna de Renaico.

## **5.1 Límites Naturales de la comuna**

Dentro de los límites naturales más importantes se encuentra el Río Renaico, el cual se presenta con sus siguientes bordes y características:

### ➤ **Borde de Río**

El valor escénico y recreativo del río Renaico que constituye el borde norte de la ciudad, tiene no sólo potencial turístico sino que puede valorizar las características ambientales y de calidad de vida de los residentes de esta ciudad. Si bien el borde de río, en un alto porcentaje está constituido por fondos de terrenos privados existe un potencial de uso en la proyección del espacio vacío hacia el río. Incorporar en forma armónica y pública el borde de río a la ciudad en la perspectiva de incrementar la calidad de vida de sus residentes y reconocer su potencial turístico, debe ser una consideración importante en la propuesta del Plan Regulador.

### ➤ **Río Vergara**

El emplazamiento del pueblo de Tijeral se caracteriza por tener dos límites naturales que condicionan su desarrollo. Hacia el poniente el río Vergara se constituye en un límite natural para la expansión en ese sentido geográfico. Sin embargo, el hecho que el pueblo se encuentre en un terreno más alto que el borde del río, evita la posibilidad de inundaciones producto de las eventuales crecidas del río, y permite conservar y destinar ese borde a áreas verdes y actividades recreativas con positiva incidencia en la calidad de vida de sus habitantes.

### ➤ **Estero Tijeral**

El otro límite natural de Tijeral se produce en su borde norte a través del Estero Tijeral que en ese sector se une al río Vergara. Tanto este límite como el generado por el río Vergara, en el poniente, delimitan claramente el potencial de crecimiento en esas direcciones.

## **5.2 Vías de Comunicación y Rutas a Nivel Intercomunal**

### ➤ **Transporte Interurbano:**

Los servicios de locomoción colectiva que poseen terminales en la localidad brindan un servicio de conexión intercomunal con las ciudades de Nacimiento, Angol y Los Ángeles principalmente, con una frecuencia de más de 10 salidas diarias, lo que aparece como suficiente para satisfacer la demanda actual.

La media de viajes diarios por hogar en ciudades de tamaño medio (Puerto Montt, Tomé, Penco, Lirquén, Talcahuano, etc.) con tamaño de hogar promedio cercano a los 4,0 hab/hogar, bordea los 6,9 viajes/hogar-día, es decir; 1,7 viajes/hab-día, los cuales debieran mantenerse en el mediano plazo, de acuerdo a las proyecciones de población de la ciudad.

El análisis del transporte urbano de la localidad indica que no existen servicios de transporte público que realicen circuitos internos, lo cual implica que los principales modos de transporte interno son la caminata, el biciclo, el animal (caballo) o el vehículo particular.

A partir de la descripción y análisis de los antecedentes recopilados para el sistema de transporte de Renaico, se puede señalar lo siguiente:

- ✓ La localidad posee una buena conectividad intercomunal con las comunas de vecinas, principalmente por la ruta R-180. Pese a lo anterior la gran mayoría de los problemas actuales de la localidad, en lo que tráfico se refiere, se deben al paso de dicha ruta por el centro de la ciudad, por lo que se prevé que en el largo plazo, debiera restringirse la expansión de tal forma de habilitar los predios necesarios para considerar un by-pass. Esta opción cobra fuerza si se considera que el actual tráfico de camiones por la ruta de la madera, genera un impacto urbano negativo.
- ✓ La implementación de la solución tipo By-pass es sumamente beneficiosa para los fines de mejorar el diseño de facilidades a los modos de mayor uso en la localidad: caminata y bicicletas.
- ✓ La cobertura de los servicios de transporte público aparece adecuada a los niveles de demanda actual y al desarrollo urbano presente, sin embargo es necesario diseñar la red de transporte público futura con el fin de incentivar su uso. Teniendo en consideración lo anterior, es factible una cobertura total de la zona poblada mediante el uso de los medios de transporte intercomunales tanto para dicho fin como para los desplazamientos internos, mediante la implementación de circuitos de circunvalación.
- ✓ Existe vialidad estructurante que condiciona la circulación de los viajes de paso y del transporte de carga, por cuanto el instrumento regulador debiera enfocarse a restringir el aumento de las actividades generadoras y atractoras de viajes en el entorno de dicha vialidad. Es incompatible considerar zonas comerciales, educacionales o residenciales servidas por vías expresas o troncales.

### ➤ **Sistema Urbano de Tijeral**

La accesibilidad del poblado de Tijeral se encuentra claramente determinada por su posición geográfica, la cual se puede describir como de paso entre Angol y Renaico, dependiendo prácticamente en todos sus servicios de estas ciudades.



Respecto de la infraestructura vial de Tijeral, un alto porcentaje de las calles se encuentran pavimentadas o asfaltadas, con una buena conectividad interna. Las barreras naturales del río Vergara, por el poniente, y estero Tijeral por el norte, y artificiales de la Ruta 180 por el oriente, condicionan la expansión natural de la localidad.

La composición vehicular considera la información del Plan Nacional de Censos en los puntos de control 13 y 15 (ver Anexo N°1, Pto.5.3). El primero, permite realizar un análisis bastante exacto de la composición de flujos vehiculares debido a que brindan información histórica y es punto de paso obligado de los flujos vehiculares intercomunales que circulan por la ruta R180. El segundo, permite comparar los tráficos vehiculares con la ruta Mininco – Tijeral.

La clasificación vehicular considera a los vehículos livianos (VL), a los vehículos de carga (CAM) y al transporte público (BUS). El tránsito medio diario anual (TMDA) en la ruta R86 alcanza 2.776 veh/día en promedio lo que equivale a unos 154 veh/hr asumiendo sólo 18 horas/día de actividad vehicular, con un 30% de vehículos pesados.

Interesante es destacar que independiente de la época analizada, el tráfico de vehículos pesados es mayoritario. Claramente se debe a la calidad de la ruta (de la Madera) y a que la zona en sí es netamente forestal.

En lo que respecta a los servicios de locomoción colectiva que circulan por Tijeral, se realizó una inspección visual y entrevistas a peatones concluyéndose que no existen servicios de transporte público internos.

La media de viajes diarios por hogar en ciudades de tamaño medio (Puerto Montt, Tomé, Penco, Lirquén, Talcahuano, etc.) con tamaño de hogar promedio cercano a los 4,0 hab/hogar, bordea los 6,9 viajes/hogar-día, es decir; 1,7 viajes/hab-día, los cuales debieran mantenerse en el mediano plazo, de acuerdo a las proyecciones de población de la ciudad.

El análisis del transporte urbano de la localidad indica que no existen servicios de transporte público que realicen circuitos internos, lo cual implica que los principales modos de transporte interno son la caminata, el biciclo, el animal (caballo) o el vehículo particular.

A partir de la descripción y análisis de los antecedentes recopilados para el sistema de transporte de Tijeral, se puede señalar lo siguiente:

La localidad posee una buena conectividad intercomunal con las comunas de vecinas, principalmente por la ruta R180. Pese a lo anterior la gran mayoría de los problemas actuales de la localidad, en lo que tráfico se refiere, se deben al paso de dicha ruta por el costado oriente de la ciudad, convirtiéndose en una barrera artificial que impide su desarrollo.

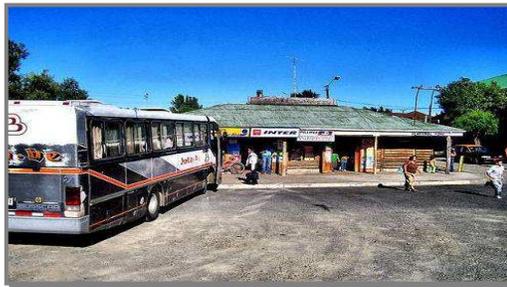
- ✓ La cobertura de los servicios de transporte público aparece adecuada a los niveles de demanda actual y al desarrollo urbano presente, sin embargo es necesario diseñar la red de transporte público futura con el fin de incentivar su uso. Teniendo en consideración lo anterior, es factible una cobertura total de la zona poblada de la localidad mediante el uso de los medios de transporte intercomunales tanto para dicho fin como para los desplazamientos internos, mediante la implementación de circuitos de circunvalación.



- ✓ Existe vialidad estructurante que condiciona la circulación de los viajes de paso y del transporte de carga, por cuanto el instrumento regulador debiera enfocarse a restringir el aumento de las actividades generadoras y atractoras de viajes en el entorno de dicha vialidad. Es incompatible considerar zonas

comerciales, educacionales o residenciales servidas por vías expresas o troncales.

La comuna cuenta con una variada oferta de empresas de transportes de pasajeros, con distintos trayectos y horarios de salida, lo que facilita de modo considerable la conectividad de la comuna.



La comunidad rural hizo referencia al mejoramiento y mantención de infraestructura vial de diversos sectores rurales, de su conectividad y acceso, permitiendo hacer expedito el traslado tanto de las personas, vehículos particulares y transportes comerciales.

### 5.3 Áreas Verdes

Las áreas verdes con que cuenta la comuna de Renaico, en el sector urbano, son las siguientes:

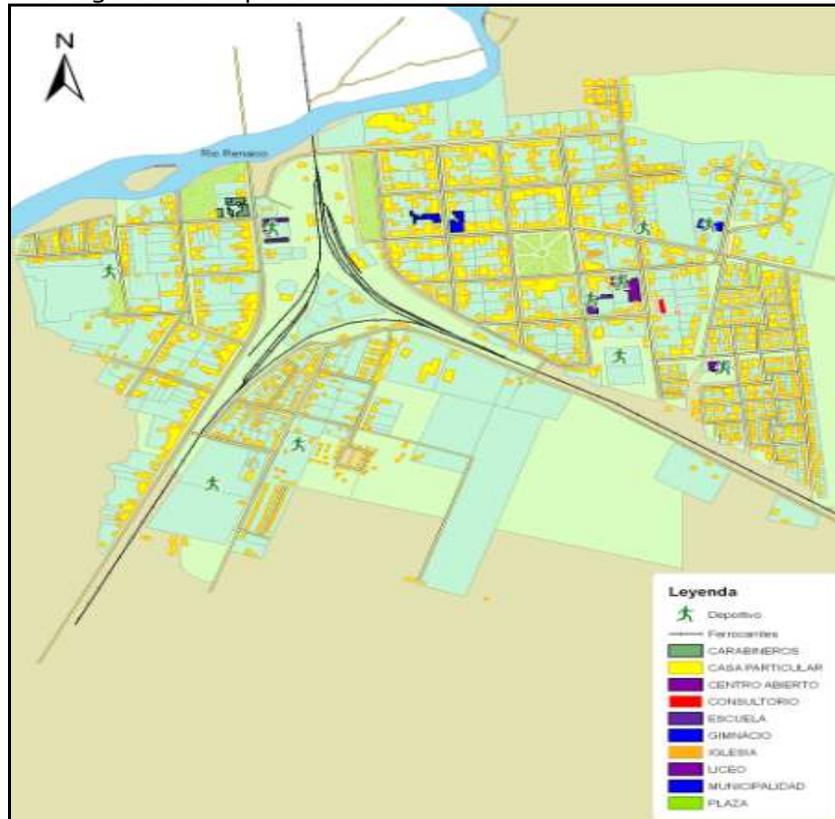
- Plazoleta Malleco
- Sector Balneario
- Plazoleta Santiago Watt
- Plazoleta Copahue Nº 1
- Plazoleta Copahue Nº 2
- Plazoleta Copahue Nº 3
- Plazoleta Copahue Nº 4
- Plazoleta Copahue Nº 5
- Plaza de Armas de Renaico
- Plaza de Armas Plaza villa Tijeral
- Mirador Villa Cordillera Cementerio Municipal
- Sumado a jardines y bandejones centrales de la calle Santiago Watt.

La mantención y riego de éstas, están a cargo de una empresa externa, ya que el municipio ha decidido externalizar este servicio.

A continuación se hace mención a las áreas verdes y/o lugares de esparcimiento y recreación que se encuentran en ejecución y/o en etapa de postulación, por parte de la Secplan municipal.

- Construcción de Juegos y Áreas Verdes, Comité de Vivienda Nuevo Milenio, Comuna de Renaico IX Región (en ejecución)
- Construcción de áreas verdes, comité de vivienda Villa del Río, Comuna de Renaico IX Región (Postulado)
- Construcción Multicancha Techada, Villa los Conquistadores, Comuna de Renaico (Postulado)
- Construcción Multicancha Techada, Villa Tijeral, Comuna de Renaico. (Postulado)

En el siguiente mapa se puede identificar tanto las áreas verdes existentes en la ciudad como lugares de esparcimientos urbanos



**Figura N° 8: Áreas Verdes en la Zona Urbana, Fuente: Departamento de Obras, Renaico**

## 6. SERVICIOS BÁSICOS: AGUA POTABLE, ELIMINACIÓN DE EXCRETAS, ELECTRICIDAD Y CONECTIVIDAD RESPECTO DE LA POBLACIÓN

A continuación se puede apreciar para la Comuna de Renaico el nivel en que se encuentra en cuanto al acceso de Servicios Básicos.:

Región/ Provincia /Comuna	Total		Territorio				Familias			
	Territorios	Familias	AP	EE	ELEC	CONEC	AP	EE	ELEC	CONEC
Araucanía	363	26.458	2	3	22	142	14,	22,	3,9	7,00
			9	3	3		70	22	22	7
			5	2			3	8		
Malleco	161	8.363	1	1	10	57	5,3	7,7	2,0	2,24
			4	5	8		46	75	02	5
			1	9						
Renaico	6	249	5	6	1	2	19	24	9	69
							9	9		

**Cuadro N° 48: Territorios y familias vulnerables. Fuente: Análisis de Políticas Públicas, Infopais 2009**

La comuna presenta una cantidad de 199 familias sin agua potable 249 sin una adecuada infraestructura para la eliminación de excretas, nueve de ellas sin electricidad y 69 sin conectividad.

La comuna, al ser consultada alude el concepto "agua" y lo asocia a la escasez del recurso para consumo, al respecto, la comunidad plantea expansión de red de agua potable y alcantarillado al sector rural, como solución a una necesidad fisiológica esencial, para mejorar la calidad de vida de los pobladores rurales. Con respecto a lo anterior, el Municipio como garante subsanador, en temporada de mayor escasez del recurso, provee de él, a los sectores afectados, ya que cuenta con un camión aljibe de una capacidad de 10.000 litros dando una solución paliativa a la situación.

El no contar con este recurso de primera necesidad, genera una preocupación a las familias, pues si se produce alguna interferencia en el traslado del agua, deben acudir a pozos para lograr abastecerse.

Actualmente, el municipio, está desarrollando proyectos que permitan abastecer de agua potable permanente a los sectores rurales.(proyectos APR)

## **7. INFRAESTRUCTURA ENERGÉTICA**

La Comuna de Renaico se encuentra cubierta por líneas de electrificación de media tensión de Frontel, es atravesada por una línea de alta tensión de CGE, que con una subestación en la comuna.

Los programas de electrificación rural tienen, hasta esa fecha, una cobertura alrededor de 90% de la población rural. Y en las localidades urbanas la cobertura es de un 100%.

Siendo los hogares sin acceso, aquellos que ubicados en sectores muy alejados, por lo que es económicamente inalcanzable poder abastecerlos en la actualidad, aunque el municipio, específicamente la SECPLAN (Secretaría de Planificación), está evaluando constantemente la situación.

## **8. ÁREA SOCIAL**

En la comuna de Renaico, dada sus características culturales, económicas y sociales, el municipio juega un papel fundamental, en diversas áreas en la conducción hacia el desarrollo comunal. Una de ellas y de gran relevancia es la que le corresponde al Departamento Social.

Puesto que para gran parte de la comunidad dicho departamento es el encargado de entregar soluciones a sus problemáticas mas urgentes, asociadas a temas como vivienda, orientación, subsidio, educación entre otros. En general como medio de mejoramiento de condiciones de calidad de vida y bienestar.

El municipio, reconoce su responsabilidad y labor al respecto e intenta por medio de su departamento desarrollo comunitario dar respuesta a estas inquietudes.

La labor y atribuciones que le competen a este departamento, se pueden resumir en:

- a) Asesorar al Concejo Municipal en materias de esta dirección,
- b) Prestar asesoría técnica a las organizaciones comunitarias, fomentar su desarrollo y legalización, y promover su efectiva participación en y con el Municipio.
- c) Promover y ejecutar, dentro de su ámbito y cuando corresponda, medidas tendientes a materializar acciones relacionadas con salud pública, protección del medio ambiente, educación y cultura, capacitación laboral, deporte y recreación, promoción del empleo, fomento productivo local y turismo (acciones todas de conformidad a recursos disponibles, tanto humanos como financieros y materiales, y de conformidad con una estructura administrativa acorde).

Lo anterior da como resultado, que justamente sea el departamento social uno de aquellos, que más número de personas y solicitudes recibe diariamente. Lo que se justifica a la vez por la gran cantidad de programas sociales que van en la dirección de mejorar de algún modo la calidad de vida de los ciudadanos que más lo requieren.

El siguiente cuadro muestra los diversos programas sociales y funciones que atiende la municipalidad, en torno a la satisfacción de necesidades de la Comuna y los sectores más vulnerables de la población y los funcionarios a cargo de cada uno de ellos.

Programas desarrollados por el Departamento Social
Programa Municipal Adulto Mayor
Programa Municipal Infancia
Programa Jefas de Hogar
Programa Navidad Comunal
Programa Becas
Programa Puente
Programa Chile Crece Contigo
Programa de Asistencia Social
Programa Municipal de Discapacitados
Programa Municipal de Vivienda y Emergencia
Programa de Agua Potable
Subsidio Único Familiar

**Cuadro N° 49: Programas desarrollados por el Dpto. Social, Fuente: Cuenta Pública Dpto. Desarrollo Comunitario 2008**

## **8.1 Aplicación y participación ciudadana de algunos programas de Departamento Desarrollo Comunitario.**

### **8.1.1 Plan de Asistencia Social**

Este va en ayuda directa de los casos sociales individuales y masivos que se aproximan al Municipio, además de los diversos Informes Sociales solicitados por los usuarios para diferentes fines.

En este contexto se cuenta con un Plan Comunal de Asistencia Social, Subprogramas.

<b>SUBPROGRAMA</b>	<b>Nº DE BENEFICIARIOS</b>
Reparación de Viviendas.	12 familias
Entrega de Piezas Prefabricadas.	14 familias
Atención de salud, recetas y pasajes, exámenes médicos y servicios fúnebres	52 familias
Entrega de Alimentos de primera necesidad.	64 familias
Entrega de Frazadas, literas y colchonetas.	6 familias
<b>TOTAL</b>	<b>148 Familias</b>

**Cuadro Nº 50: Subprogramas de plan de asistencia Social, Fuente: Cuenta Pública 2008 Departamento Desarrollo Comunitario**

En el cuadro anterior se puede apreciar en número de beneficiados en 5 subprogramas municipales.

### **8.1.2 Plan de Acción Social**

Está integrado por una serie de programas específicos que tienden a contribuir en la solución de necesidades Habitacionales, Educativas, Subsidio familiar, Saneamiento de Título, etc., y que son administrados por la Municipalidad de Renaico a través de este Departamento.

Las líneas de acción se realizan a través de los Ministerios correspondientes, con sus respectivos Programas y recursos para satisfacer las necesidades de los usuarios.

## 8.2 Programas

### 8.2.1 Subsidio Habitacional

Los Programas del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, son aplicados en regiones a través del SERVIU<sup>17</sup> Regional, y a nivel Provincial por la Delegación Provincial de Angol.

A nivel comunal, la Municipalidad de Renaico cuenta con el Programa Municipal de Vivienda, la cual tiene como función: informar y orientar respecto de los distintos programas habitacionales, y efectuar la inscripción de postulantes, velando que las familias tengan su estratificación social actualizada. En base a la cuenta pública 2008 se puede evidenciar que fueron 565 personas los beneficiados con diversos subsidios habitacionales, mejoramiento, protección y otros mencionados a continuación.

- Subsidio Rural, Título I individual.
- Subsidio Nueva Básica, D.S. Nº 40.
- Programa de Protección Patrimonio Familiar: Título II, Mejoramiento.
- Fondo Solidario de Vivienda de I
- Fondo Solidario de Vivienda II
- Programa de Protección Patrimonio Familiar: Título III, Ampliación.
- Homologación Ampliaciones.

### 8.2.2 Subsidio Único Familiar y Maternal

Dirigido a menores de 18 años a cargo de un adulto, madre, padre, guardador o tutor, sin pensión ni recursos económicos.

El Subsidio Maternal Dirigido a mujeres embarazadas, carentes de recursos y previsión social.

<b>ORGANISMO RESPONSABLE</b>	<b>PROGRAMA ESPECIFICO</b>	<b>CANTIDAD DE SUBSIDIOS NUEVOS</b>
	Subsidio Único familiar	1.004
	Subsidio Maternal	40
<b>TOTAL BENEFICIOS 2007</b>		<b>1.044</b>

**Cuadro Nº 51: Subsidios otorgados, Fuente: Cuenta Publica 2008**

---

<sup>17</sup> SERVIU: Servicio de Vivienda y Urbanismo

En el cuadro anterior se muestra la cantidad de personas beneficiadas con SUF, a las cuales se les otorga un aporte económico mensual por persona, suma de dinero importante cuando las familias están pasando por un estado económico precario.

### 8.2.3 Becas de la República, Indígena

Beneficio otorgado a estudiantes vulnerables y de buen rendimiento que subsidia el Mineduc a través de JUNAEB<sup>18</sup>, consta de un aporte económico mensual más vales de alimentación.

ESTADO DEL ESTUDIANTE	ESTUDIANTES POSTULADOS		ESTUDIANTES BENEFICIADOS	
	Beca Pte. Rep.	Beca Indígena	Beca República	Beca Indígena
Postulantes Nuevos E. Básica	-	26	-	<b>18</b>
Postulantes Nuevos E. Media.	46	14	<b>18</b>	<b>14</b>
Postulantes Nuevos E. Superior	-	3	-	<b>2</b>
Renovación Enseñanza Básica	-	19	-	<b>19</b>
Renovación Enseñanza Media	43	25	<b>43</b>	<b>21</b>
Renovación Enseñanza Superior	7		<b>7</b>	
<b>TOTAL</b>	<b>96</b>	<b>87</b>	<b>68</b>	<b>74</b>

**Cuadro N° 52: Postulación y beneficiario de becas, Fuente: Cuenta publica 2008**

El cuadro anterior nos permite vislumbrar el número de postulantes a beca indígena y presidente de la república y la cantidad de alumnos que se les otorga el beneficio, también aquí se muestra el interés del alumnado por solicitar beneficios económicos para la mantención y continuidad de estudios básicos, medios y superiores.

<sup>18</sup> Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas

<b>TIPO</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>DESTINO</b>
Crédito Universitario, Beca de Alimentos, Presidente de la República Bicentenario, etc.	15	Universidades e Institutos Profesionales y Establecimientos Educativos.
Divorcio y Tuición	2	Tribunal de Familia de Angol
Ayudas sociales en: exámenes médicos, tratamientos, servicios fúnebres, adquisición de prótesis, alimentos, equipamiento de camas, material de construcción y mediaguas.	148	Municipalidad de Renaico.
Programa ORASMI	10	Gobernación Provincial de Malleco
Otros	26	Empresa de Aguas Araucanía, Regimiento Húsares de Angol, Tesorería General de la República, Serviu y Bienestar Municipal.
<b>TOTAL</b>	<b>201</b>	

**Cuadro N° 53: Informes Sociales Evacuados, Fuente: Cuenta Pública 2008  
Departamento Desarrollo Comunitario**

El cuadro anterior hace referencia a los informes sociales realizados y evacuados por el departamento a diversos requerimientos e instituciones públicas y/o privadas, es importante destacar que dichos informes son un respaldo fidedigno de la condición socioeconómica del referido, y a su vez son una herramienta fundamental para otorgar beneficios sociales y/o aumentos o rebajas de manutención, entre otros.

### **8.3 Plan de Capacitación Social**

Durante el año 2007 se efectuaron los siguientes cursos de capacitación dirigidos a los Adultos Mayores, Mujeres y Niños y niñas con presupuesto municipal y de Chiledeportes.

PROYECTO	DISCIPLINA	COBERTURA	MESES	RECURSO
“Renaico con el Deporte Recreativo” “Otoños Felices” de Tijeral, “Los Pumas de Tolpan”, “Jóvenes de Corazón de Venecia”, y los “Luchadores de Tijeral”	Acondicionamiento Físico	79	5	1 radio y movilización
Niños y Niñas	Básquetbol	20	4	Movilización
Niños	Fútbol	30	4	1 Monitor Deportivo
Niños y Niñas	Voleibol	20	4	Movilización
<b>Totales</b>		<b>149</b>		

**Cuadro N° 54: Proyecto de Capacitación, Fuente: Cuenta publica 2008**

El cuadro anterior alude a los proyectos desarrollados por el departamento, su cobertura, duración y recursos, se puede apreciar que el deporte fue la temática que se ejecuto transversalmente grupos infantiles, adultos mayores.

#### **8.4 Plan de Acción de Fomento y Organización de la Comunidad**

Según Registro Público que mantiene Secretaría Municipal, conforme a la Ley N° 19.418 y modificaciones posteriores, se constituyeron las siguientes Organizaciones Territoriales y Funcionales con la asesoría de este Departamento:

Fueron un total de 19 organizaciones que se constituyeron en año 2007 desde 19 de febrero hasta 27 de diciembre del mismo año, de las cuales 18 fueron organizaciones funcionales y 1 territorial, aquí se puede apreciar la necesidad de las personas de organizarse por un/os objetivos en común, con el propósito desarrollar diversas actividades en conjunto.

#### **8.5 Corporación de Asistencia Judicial**

El Convenio suscrito entre la Municipalidad de Renaico y la Corporación de Asistencia Judicial del Bío-Bío, permite la atención por parte de un Profesional Abogado, de usuarios con problemas legales y/o judiciales carentes de recursos.

El cuadro que viene a continuación muestra la cantidad de atenciones realizadas por la corporación de asistencia judicial del Bio-Bio, segregada por sexo, se puede apreciar que el mayor número de requerimientos son solicitados por las mujeres en relación con los hombres.

Durante el año 2007 el movimiento registrado en el Consultorio de Asistencia Judicial fue de:

<b>ENERO A DICIEMBRE DE 2007</b>			
	<b>Femenino</b>	<b>Masculino</b>	<b>TOTAL</b>
Orientación e Información: Información General, Consultas y OIP	289	140	429
Área Judicial	257	126	383
Solución Colaborativa de Conflictos (RAC)	10	6	16
Seguimientos Judiciales	350	210	560
<b>TOTAL ATENCIONES PROFESIONALES</b>	<b>906</b>	<b>482</b>	<b>1.388</b>

**Cuadro N° 55: Consolidado de Enero a Diciembre del 2007, Fuente: Cuenta publica 2008**

### **8.5.1 Programa Municipal de Protección a favor de la Familia, Infancia y Juventud**

Los Objetivos Centrales de este programa es la Protección de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y familias, cuando estos estén amenazados y/o vulnerados como también educar a la familia en el ejercicio efectivo de su rol para poder de esta forma generar bienestar entre sus miembros. Principalmente, los motivos de derivación al Programa de la Infancia se reducen a los siguientes motivos

1. Problemas conductuales
  2. Abuso Sexual
  3. Maltrato Infantil
  4. Riesgo Social.
- **Violencia Intrafamiliar:** 6 casos por demanda espontánea, acudiendo las victimas a la oficina de la encargada del programa, quién coordina la presentación a OPD Malleco Norte.
  - **Abusos Sexuales:** 1 caso por demanda espontánea, siendo derivado a Carabineros de la Tenencia de Renaico, quién sigue el conducto correspondiente de informarlo a la Fiscalía de Angol.
  - **Riesgo Social:** 3 casos, uno de ellos por demanda espontánea, por personal del Depto. Social y por derivación Programa Puente. Un caso derivado a OPD Malleco Norte, los demás con Intervención y seguimiento de la profesional a cargo del Programa.
  - **Informes Sociales Evacuados al tribunal de Familia de Angol,** en 24 causas de: Pensión de Alimentos, Medida Tutelar, Violencia Intrafamiliar, Divorcio Unilateral, Adopción, entre otros.

### **8.5.2 Programa Municipal del Adulto Mayor**

Este programa está dirigido a todas las personas de la tercera edad, que tengan entusiasmo por aprender, compartir y conocer nuevas experiencias que posibiliten su crecimiento individual y social.

El objetivo fundamental, esta orientado a promover acciones para la participación y acompañamiento en el proceso de envejecimiento activo y saludable, ofreciendo alternativas de capacitación y recreación que tiendan a mejorar su calidad de vida.



Además pretende fomentar la integración de los adultos mayores autovalentes, promoviendo su autocuidado, autoestima y autogestión.

En la comuna, este programa ya lleva alrededor de 10 años en funcionamiento.

Y cada año sigue fortaleciéndose y participando de nuevos fondos concursables, gracias al gran énfasis que el departamento social le ha brindado.

### **8.5.3 Programa Municipal de la Discapacidad**

Este programa tiene como objetivo central, orientar y apoyar a las personas con discapacidad en la tramitación de subsidios y ayudas técnicas, promoviendo la integración social de cada uno de ellos.

### **8.5.4 Programa Municipal de Mujeres Emprendedoras**

Dentro de uno de los objetivos centrales de este programa se encuentra la capacitación a Mujeres que buscan desarrollar actividades económicas en forma independiente entregándole a estas personas una orientación y apoyo en el ámbito social, en este marco se realizaron las siguientes actividades:



- Capacitación realizada a 15 Mujeres nuevas, en Higiene de cocina, Manipulación de alimentos, y elaboración de platos navideños y de año nuevo, con certificación.

- Taller Informativo sobre Créditos a Mujeres Microempresarias, desarrollado por funcionarias del Banco Estado y Banco del Desarrollo. Posterior a dicho taller, se hizo entrega de certificados, para mujeres que contaran con los requisitos para acceder al crédito y mejorar su negocio e ingresos, lo cual fue realizado por la encargada del programa.
- Entrega de los stand de Artesanía y carros del Tren del Desarrollo, para Artesanos de la Comuna.

### **8.5.5 Programa de “Mejorando la Empleabilidad y Condiciones Laborales de las Jefas de Hogar, 2008”**

Por Resolución Exenta Nº 910, de fecha 19 de Diciembre de 2007, la Municipalidad de Renaico, se adjudicó el Programa “Mejorando la Empleabilidad y Condiciones Laborales de las Mujeres Jefas de Hogar de Renaico, 2008”, presentado al Concurso Público del Programa del SERNAM.

Este Proyecto está dirigido a trabajar con 100 mujeres durante el año 2008, y su objetivo central es: Mejorar la empleabilidad y las condiciones laborales de las trabajadoras jefas de hogar, a través del diseño, implementación, validación y transferencia de un modelo de intervención integral y participativo de coordinación intersectorial y de ejecución municipal”.



Los Componentes centrales serán: Capacitación e Intermediación Laboral y Apoyo al Fomento Productivo.

Los Componentes Complementarios: Apoyo en salud (Dental, oftalmológico, salud mental), nivelación de estudios y cuidado infantil.

### **8.5.6 Programa puente**

Consiste en apoyar a las familias más vulnerables de nuestro país. Este apoyo consiste en un acompañamiento personalizado a la familia por parte de un profesional (apoyo familiar) por un período de 24 meses. La metodología implementada por el Programa promueve en la familia el desarrollo de acciones para mejorar su estándar de vida y la integración a la red de beneficios y servicios sociales que existen a su disposición.

Durante los 24 meses de acompañamiento y de apoyo psicosocial cada familia deberá trabajar 53 aspectos de su calidad de vida, los cuales se agrupan en 7 dimensiones:

Identificación, salud, educación, dinámica familiar, habitabilidad, trabajo e ingresos.

Objetivo: Promover el desarrollo de las habilidades personales y familiares necesarias para satisfacer las condiciones mínimas de calidad de vida.

Las familias vulnerables de la comuna de Renaico, hasta 4213 puntos FPS, que se invita a participar a partir de nomina emitida por Mideplan. El programa Puente es un programa de intervención integral, diseñado para dar apoyo psicosocial a las

El Área Social. Reconoce la importancia de este programa y es por eso que día a día se esfuerza por apoyar a las familias más vulnerables de la comuna. Su objetivo es "Mejorar las condiciones de vida de las familias en situación de indigencia, generando oportunidades y proveyendo los recursos que les permitan recuperar o disponer de una capacidad funcional y resolutiva eficaz en el entorno personal, familiar, comunitario e institucional

El análisis resuelto gracias a los documentos recopilados, sumado a la información obtenida de la aplicación de instrumentos, entrevistas, talleres y reuniones arroja que al área social de la comuna se ha ido desarrollando e incorporando diversos programas paulatinamente en pos de los requerimientos de la comunidad.

La existencia de una gran variedad de programas sociales, demuestra el interés del municipio por dar una solución a las problemáticas existentes, estas no tan solo son de carencia económicas o riesgo, sino de poseer espacios e infraestructura para la practica de deportes formativos y recreativos, gracias a la motivación de los vecinos por desarrollar estilos de vida saludables desde la niñez hasta los adultos mayores y fomentar practicas lúdicas y saludables para la comunidad.

Por otra parte, son varios los programas diseñados por organismos gubernamentales que son ejecutados a través del municipio, los que otorgan a la población objetivo gran parte de los recursos económicos y profesionales, para su desarrollo e implementación.

El Gobierno a implementado diversas políticas sociales en equidad de género y dando auge al sistema de protección transversal, resguardando la integralidad desde los comienzos de la niñez hasta los adultos mayores con el Chile Crece Contigo, Pensiones básicas solidaria y de invalidez, bono por hijo, salas cunas para mujeres trabajadoras, programas para mujeres jefas de hogar, entre otros. La importancia de esto es que estamos dejando el asistencialismo en algunos directrices, potenciando, fomentando y fortaleciendo las habilidades y el capital social de las personas, avalados por sus interés y motivación por salir de la condición de vulnerabilidad y/o riesgo. Es aquí donde Renaico va de la mano con los avances y logros del país, implementando y desarrollando programas desde el gobierno y diseñados en forma autónoma e independiente por el municipio.

## **8.6 Igualdad de género**

Las apreciaciones respecto a la condición de Género, que se han podido recoger en base a encuestas realizadas a las organizaciones sociales en el transcurso de la investigación, dan cuenta de una percepción prácticamente de igualdad entre hombres y mujeres, en todas las áreas del quehacer propio de la comuna, como por ejemplo, posibilidades laborales, acceso a la educación, acceso a la salud y recreación. Dicha apreciación es compartida además por las autoridades comunales.

## **9 RIESGO Y EMERGENCIAS**

En la comuna de Renaico, está conformado el Comité de Emergencia Comunal, el que está integrado por la Srta. Alcaldesa, Directora de Protección Civil Municipal, Directora de Obras Municipales, Representante Cruz Roja, Carabineros, Bomberos, representante del Departamento de Educación y representante del Centro de Salud de la comuna.

A nivel municipal, se encuentra funcionando la Oficina de Emergencia, la que hasta hoy tiene una función básicamente de respuesta ante los diversos eventos que se puedan presentar a nivel comunal. Estos van desde apoyo a familias de escasos recursos que hayan sufrido pérdidas de sus bienes por diversas razones, ya sea por incendios, inundaciones u otros, aportando recursos disponibles del municipio para al menos poder solucionar las necesidades básicas de los afectados.

Los recursos con que cuenta esta oficina son reducidos frente a las necesidades que se presentan, por tanto los esfuerzos en casos de emergencias son bastantes para poder ayudar a los damnificados.

Evidenciado quedó el gran interés por parte de la persona encargada de dicha oficina, en comenzar un trabajo con la comunidad orientado a la prevención y a la información respecto de la realidad comunal frente a los tipos de riesgo que se pueden presentar, refiriéndose a las características propias de la zona, la infraestructura vial y estructural de la comuna, a las de orden climatológicas y eventualmente a las asociadas a la actividad económica del territorio, como son los incendios forestales y los derrames de sustancias, entre otros puntos.

Dicho interés se acentúa, gracias al contacto y trabajo en conjunto que se ha venido dando con otras instituciones como lo es la ONEMI, intentando hacer participar también con mayor compromiso y valoración de este territorio a otros organismos como la CONAMA, COREMA, CONAF y con una implicancia importante a las empresas que de alguna u otra manera influyen en el nivel de riesgo para la comunidad de Renaico.

Los riesgos de mayor relevancia en la comuna de Renaico se pueden clasificar en:

- Incendios Forestales
- Déficit Hídrico
- Liberación Accidental de Sustancias Peligrosas
- Inundaciones

Sectores de mayor riesgo por incendio forestales:

- Tolpán, El Almendro, Venecia, Casas Blancas, San Gabriel – Coihue, Huelehueico

En el último tiempo se ha debido combatir incendios de características y dimensiones importantes, referidos al ámbito forestal.

También derrames riles y petróleo, relacionados con la actividad de empresas forestales de la zona.

Los sectores de mayor riesgo por inundación son:

- Roblería, Tolpán, Parronal, camino San Gabriel, Casas Blancas

Los problemas de falta de agua para consumo domiciliario que sufren algunos sectores principalmente en temporadas estivales, son en la medida de lo posible subsanados por el municipio, poniendo a disposición un camión aljibe que distribuye el vital elemento a las comunidades afectadas.

Las compañías de Bomberos presentes en la comuna, tienen un papel preponderante en este tema, ya que es la institución local con mayor conformación para prestar ayuda frente a algunas de estas potenciales emergencias.

En la actualidad en Renaico existen 2 compañías de bomberos, a continuación se muestra un pequeño resumen de cómo están conformadas, sus objetivos, y proyectos.

### **9.1 Cuerpo de Bomberos de Renaico**

El Cuerpo de Bomberos de Renaico es una institución privada sin fines de lucro, fue creada el año 1952, posee personalidad jurídica dependiente del Ministerio de Justicia, la cual se dedica a atender las emergencias de la comunidad Renaiquina que comprende tanto el radio urbano de la ciudad de Renaico, como el área rural, los cuales comprenden la Villa Tijeral, Casa Blanca, San Gabriel, Huelehueico, Tolpán, El Almendro, etc., por nombrar algunas de ellas. Además participando en diferentes apoyos a las comuna de Negrete por el norte y Angol por el sur.

### **9.2 Voluntarios**

El Cuerpo de Bomberos de Renaico está compuesto por 2 compañías que trabajan en un mismo cuartel de bomberos, la Primera, creada en 1952 tiene 23 integrantes, y la Segunda creada en 1985, en la actualidad posee 20 voluntarios,

además de contar con 3 cuarteros rentados por el Cuerpo de Bomberos de Renaico.

### **9.3 Material mayor de bomberos de Renaico**

El Material mayor con cual cuenta el Cuerpo de Bomberos de Renaico comprende:

- 1 Carro Bomba Camiva Renault ME 160 1998 (estado operativo).
- 1 Carro Bomba Ford F600 1975 (estado por enagenar).
- 1 Carro Aljibe Fargo D-300 1962 (estado regular).
- 1 Carro Nissan Atlas 1986 Transporte de personal (Fuera de Servicio).

### **9.4 Capacitaciones**

En cuanto a las capacitaciones de los voluntarios todos se encuentran con sus cursos básicos realizados, además 6 de estos voluntarios tienen curso de especialización en Rescate Vehicular, los cuales se han realizado en las comunas vecinas con un costo económico importante para el Cuerpo de Bomberos, como para los mismos voluntarios, además se cuenta con un voluntario con el curso de Investigación Básica de Incendios y 6 voluntarios más con el curso de Reanimación Cardiopulmonar.

En lo relacionado a capacitaciones a la comunidad el Cuerpo de Bomberos de Renaico a realizado capacitaciones a personal municipal en manipulación de extintores y conocimiento del fuego, a jardines infantiles Semillitas, Colen y varios más. En el año 2003 se realizó un operativo en calle Los Olmos visitando los hogares de la comunidad para limpiar sus ductos de ventilación de las estufas de combustión y enseñar el peligro de la poca mantención de estas mismas, además estamos en constante ejercitación en las poblaciones de la comuna, todo esto para que la comunidad de Renaico conozca la capacidad de los voluntarios.

### **9.5 Inversiones**

Lo que respecta a inversiones, el Cuerpo de Bomberos de Renaico a realizado inversiones en compra de equipamiento (uniformes) a voluntarios del Cuerpo de Bomberos de Renaico, tratando de modernizar el equipamiento. Cabe mencionar que el equipamiento comprado no cumple con ninguna norma de seguridad, solo sirve para que la ropa de calle de sus voluntarios no se deteriore en incendios o emergencias.

En equipamiento se ha invertido en la compra de 4 Equipos de Respiración autónomos todo esto para aumentar el nivel de seguridad del personal de voluntarios.

Además del reacondicionamiento de una de las unidades de agua en lo que respecta al Carro Marca Fargo D-300 el cual se le cambio el motor y se construyo un estanque con capacidad de 3.000 Litros de agua todo esto con fondos del Cuerpo de Bomberos de Renaico.

## **9.6 Emergencias**

Las emergencias que atiende el Cuerpo de Bomberos de Renaico son mayoritariamente incendios de pastizales hasta el momento lleva un total de 76 de este tipo de incendios, Incendios estructurales este año lleva un total de 28, sin tener voluntarios accidentados, Incendios de vehículos, uno, en el cual se trato de un bus, rescates vehiculares hasta la fecha lleva 5 de los cuales 2 con resultado de 2 muertos, este año por inclemencias del tiempo va un total de 4 salidas a apoyar emergencias por inundaciones, incendios forestales se participo apoyando a la comuna de Collipulli en el incendio de Mininco y posteriormente en el incendio de El Almendro y servicios a la comunidad y extraordinarios los cuales suman un total de 92 hasta la fecha.

Respecto a la relación-cooperación con el municipio y/o comité de emergencia, en términos de coordinación, hasta ahora ha sido básicamente en reapuesta a solicitudes de informes puntuales, relacionados con eventos ocurridos, y apoyo por iniciativa propia en situaciones, como por ejemplo, inundaciones.

Aunque se reconoce que hoy existe muchísimo mayor interés en trabajar en conjunto, entre el Cuerpo de Bomberos, comité de Emergencia, e instituciones relacionadas como la ONEMI.

## **9.7 Situación Financiera**

La situación financiera del Cuerpo de Bomberos de Renaico es muy precaria ya que los aportes en lo que es subvención municipal y aportes de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile alcanzan solo para cancelar la remuneración del personal rentado y los servicios básicos como son pago de los combustibles, teléfono y agua potable. Los aportes de la comunidad se limitan a un grupo de comerciantes y habitantes del pueblo que se comprometen en colaborar mensualmente con un aporte voluntario para ayudar a los voluntarios del Cuerpo de Bomberos de Renaico.

## **9.8 Metas**

Las metas para el Cuerpo de Bomberos de Renaico son lograr una autonomía en lo que se respecta a investigaciones de incendio, todo esto capacitando un número de voluntarios para formar un departamento de estudios técnicos, además consolidar una unidad de rescate para poder comprar herramientas y una unidad de rescate y poder atender mejor a la comunidad de Renaico y estar preparados en caso de un accidentes carreteros, todo esto en base a proyectos , además en el tema capacitaciones poder contar con instructores propios para así poder capacitar a los voluntarios de el Cuerpo de Bomberos de Renaico como a los de la provincia de Malleco.

La localidad de Tijeral, que cuenta con una población aproximada de 3.000 habitantes, no dispone de un Cuartel de Bomberos propio que permita dar ciertas garantías de protección a la población de la localidad debido a que cada vez que ocurre un siniestro son los bomberos de Renaico quienes deben concurrir a algún llamado de emergencia, dificultándose la llegada debido a la alta congestión vial.

La solución a este problema se ha transformado en un anhelo para la primera y segunda compañías de Bomberos de Renaico. Contar con un Cuartel de Bomberos en la localidad permitiría dar mayor y mejor protección a los vecinos de Tijeral.

La tarea que se ha propuesto la oficina de emergencias municipal, tiene como objetivos principales la disminución en la ocurrencia de tales eventos y establecer planes de acción ante la presencia de éstos.

La prevención se está abordando, por medio de charlas y exposiciones, en un principio a los sectores con mayor potencial de riesgo, abordando tanto a adultos como niños. Presentando las posibilidades existentes de riesgo de carácter más difícil de controlar, como también aquellas que dependen exclusivamente de la responsabilidad de los ciudadanos, como lo son el asociado con el fuego, el buen destino de las basuras y mantención de canales tanto públicos como privados, con el propósito de prevenir inundaciones.

## 10. INSTITUCIONALIDAD MUNICIPAL

Actualmente, el Municipio de Renaico cuenta con una dotación de personal que alcanza un total de 92 personas, a continuación se muestra tabla con los actuales directivos municipales.

NOMBRE	CARGO	FUNCIÓN	UNIDAD
ISABEL IVONNE MORALES URRRA	ALCALDESA	ALCALDESA	ALCALDIA
JAVIER JARAMILLO SOTO	ADMINISTRADOR	ADMINISTRADOR	ADMINISTRACIÓN
VIVIANNE CIFUENTES RIFFO	DIRECTOR DE OBRA	DIRECTORA DE OBRA	DIRECCIÓN DE OBRA
RODY ROBLES CARREÑO	SECRETARIO MUNICIPAL	SECRETARIO MUNICIPAL	SECRETARIA MUNICIPAL
MARCO PALMA CURIQUEO	SECPLAN	JEFE SECPLAN	SECPLAN
PATRICIA OBREQUE PACHECO	PROFESIONAL	JEFA ÁREA CULTURA	JEFA ÁREA DE CULTURA
GASTON TRINCADO JIMENEZ	PROFESIONAL	RELACIONADOR PÚBLICO	RELACIONADOR PÚBLICO
MARÍA INES PACHECO CEA	JEFATURA	ENCARGADA CONTROL	ENCARGADA CONTROL
VERÓNICA GALLEGOS ALVEAL	JEFATURA	JEFA DEPTO FINANZAS	JEFA DE FINANZAS

La Municipalidad de Renaico, ha hecho un esfuerzo importante por mejorar la gestión y los resultados en busca del beneficio comunal, es por esto, que en la medida de lo posible ha incrementado la cantidad de personal y áreas de desempeño, en función de los requerimientos comunales y de los recursos disponibles.

Algunas acciones y decisiones importantes al respecto, son la incorporación de un Administrador Municipal (2009), de un Asesor Jurídico (2009), en años recientes además de la conformación de la Unidad de Desarrollo Local UDEL, integrada por Prodesal, Turismo, Proder y Omil y la importancia otorgada al desarrollo Cultural, pues en los últimos años lo que era una biblioteca se ha transformado en un Centro Cultural, integrando personal y desarrollando distintas ramas culturales.

Es relevante referirnos a la situación actual del Plan Regulador de la comuna, ya que este instrumento presta una utilidad significativa de manera transversal en el desarrollo comunal.

Por estos días el Plan Regulador, se encuentra en proceso de actualización, hoy el propósito más urgente del municipio al respecto, es hacer una "ampliación del límite urbano" entre otros motivos para poder intervenir de manera mas oportuna, dirigida y eficaz los proyectos de desarrollo, requeridos por la comunidad.

## **10.1 Gestión Municipal**

A partir de la información entregada por los directores y/o jefes de departamentos en base a reuniones se logró recabar información relevante sobre las herramientas disponibles, ideas y proyectos futuros, identificación de debilidades y fortalezas, clima laboral, y la Gestión por departamento dentro de la Municipalidad de Renaico.

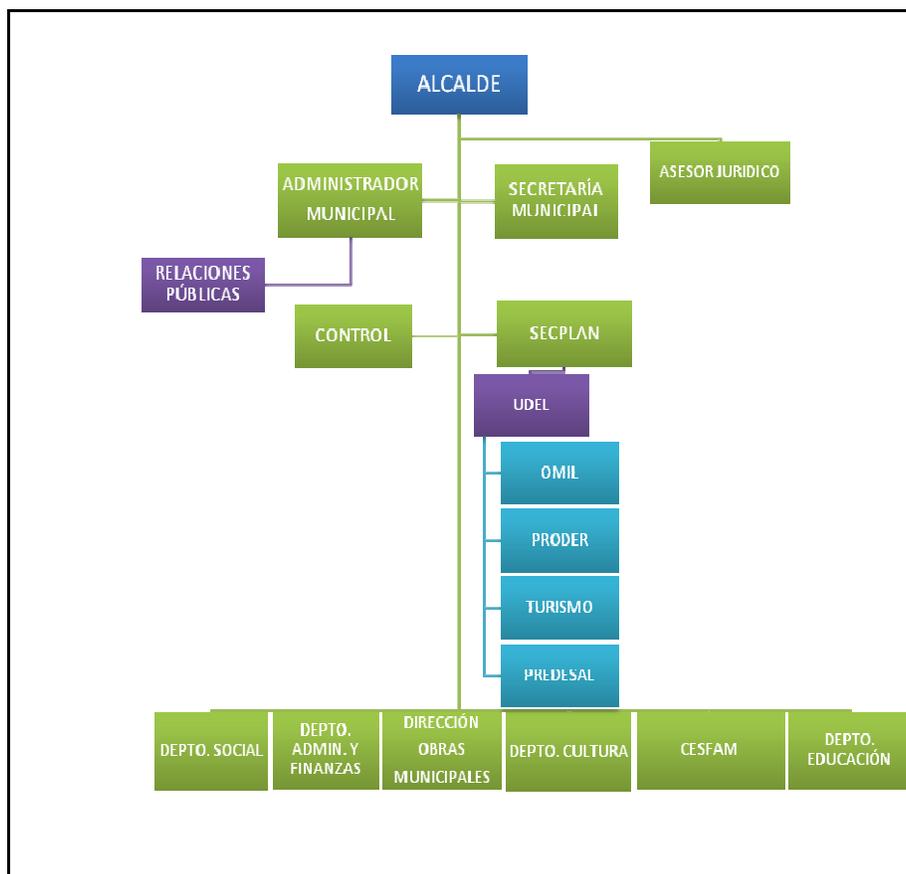
Además de la aplicación de encuestas a un número significativo de funcionarios municipales de todas las áreas y niveles jerárquicos, con el propósito de conocer la opinión de todos los actores respecto de la gestión municipal.

### **10.1.1 Análisis de la Gestión Municipal**

Actualmente, el Municipio de Renaico cuenta con una dotación de personal que alcanza un total de 92 personas donde encontramos Directivos, Técnicos - Profesionales, Administrativos y Auxiliares, 27 corresponde a funcionarios de planta, 4 honorarios, 9 contrata y 52 por programas. De los cuales 17 son profesionales, 11 técnicos 50 son administrativos y 15 auxiliares, es decir de la dotación total de personal es un 18,5 % corresponde a profesionales, 12 % al nivel técnico, 54 % al personal administrativo y un 15,5 % al personal auxiliar.

Sin duda queda evidenciada, la importancia que merecen las contrataciones por programas en función del recurso humano disponible para el municipio. Lo que hace imprescindible en estos momentos seguir participando de las oportunidades que ofrecen estos programas para seguir desarrollando gran parte de las tareas actuales y futuras.

La estructura Organizacional que hoy existe en el municipio, se muestra en el siguiente esquema:



**Figura N° 9: Organigrama Municipal, Fuente: Dpto. Administración y Finanzas**

### 10.1.2 Problemática de dotación

Del total de los directivos municipales entrevistados, prácticamente en su totalidad hacen mención a la necesidad de contratar al menos un persona para el área, la que principalmente sería un(a) secretario(a) con conocimiento del área.

En mayor detalle debemos mencionar los requerimientos de áreas como Salud, donde los requerimientos son 1 nutricionista, secretaria de dirección, jefe de personal y bodeguero, estos requerimientos en primera instancia.

En el caso de la Administración, se identifica la necesidad de contar profesionales para trabajar el área proyectos, formulando y evaluando proyectos y buscando fondos disponibles en distintos organismos y/o instituciones para su ejecución.

Secplan, por su parte evidencia necesidad de contar con profesional del área administración y otro directamente relacionado con las tareas técnicas propias del departamento.

La Directora del departamento de Obras, expresó su necesidad de contar con un técnico o profesional en terreno, desempeñando funciones de ITO.

En Educación, analizando la realidad actual de la educación municipal, y reconociendo las necesidades tanto de los profesionales como de los educandos, estima necesaria la incorporación de un encargado de proyectos, un(a) Psicólogo(a) y Asistente Social.

La Unidad de Desarrollo Local identifica la necesidad de incorporar un profesional veterinario, que ayude a satisfacer de mejor forma los requerimientos propios de la comuna en términos tanto de consumo, como de desarrollo productivo, al nivel de los usuarios con los que trabajan.

Es imperativo mencionar que la totalidad de los directivos a los cuales se ha hecho alusión anteriormente, reconoce que el gran problema que impide en la actualidad satisfacer las necesidades de personal, está asociado a la escasez de recursos económicos del municipio.

## **10.2 Funcionalidad**

La dependencia administrativa de cada área o departamento se muestra en diagrama anterior, al respecto, es importante destacar que "Asesoría Jurídica", participa en calidad de prestación de servicios al municipio interviniendo como staff, no siendo institucionalizada como un área o departamento.

Podemos destacar que los departamentos con mayor dotación de personal son: Departamento de Administración y Finanzas y principalmente el Departamento Social, cuya dotación se justifica principalmente por el importante número de "programas" que hoy se encuentran ejecutando.

Respecto a las funciones que desempeña en la actualidad cada departamento, se evidenció que se en general se cumple con aquellas que la autoridad ha encomendado y las que por normativa tanto legales como administrativas, deben cumplirse.

Importante, es la consideración que hace gran número de los directivos en poder desempeñar en el futuro "además" otras funciones en sus respectivas áreas, permitiendo entregar soluciones, generar proyectos, mejorar la gestión, optimizar y hacer más eficientes y eficaces cada una de ella.

Las características propias de la comuna hace que el municipio y las autoridades municipales representen un foco importante en la solución de las problemáticas que enfrenta la comunidad, esto es percibido y aceptado por todos los departamentos, lo que a su vez deriva en una disposición a generar espacios para la atención de gran número de ciudadanos, además de las atenciones propias a público externo.

La experiencia al respecto ha permitido a cada departamento la identificación por características de los distintos tipos de agentes atendidos, la que confluye en gran medida en una caracterización de "poca preparación", de los ciudadanos atendidos. Los departamentos que mayor cantidad de público externo reciben son el

Departamento Social, Departamento Cultural, UDEL, Departamento de Obras y Administración Municipal.

En el caso de atención a cliente interno y sus características, todos los departamentos atienden a jefaturas y funcionarios de otros departamentos, principalmente por procedimientos que los involucran como institución.

Todos los departamentos mantienen relaciones institucionales con organismos regionales relacionados con la comuna, cada uno en función de sus procedimientos.

La externalización de labores o servicios, se presenta principalmente en la contratación de profesionales especialistas en Salud, contratación para asesorías específicas en distintos departamentos, el Departamento de Obras por su parte cuenta con contratos externos para riego y mantención de áreas verdes, recolección de residuos sólidos domiciliarios y mantención de alumbrado público y en general la contratación de amplificación e iluminación para eventos masivos que organice tanto el municipio o algún departamento específico. El departamento que presenta mayor claridad respecto externalizaciones futuras es Obras, haciendo mención a la posibilidad de transferir a terceros, mantención de cementerio municipal, caminos municipales y estadio municipal.

### **10.3 Condiciones laborales**

Los directivos en general reconocen la existencia de herramientas tecnológicas disponibles, aunque un número considerable de ellos menciona la necesidad de renovar y adquirir nuevos equipos, entre los que se especifica computadores e impresoras y con gran énfasis la implementación de red inalámbrica a Internet.

La posibilidad de implementar tramitaciones on-line, se considera bastante difícil o complicada su implementación, por factores como la posibilidad de conectividad en la zona, poca familiarización de gran cantidad de la población con el sistema y poca factibilidad de implementación dado los tipos de tramites y/o documentos requeridos. Aunque si a futuro podría utilizarse en medida de las posibilidades.

Respecto a la calidad del mobiliario, básicamente la totalidad de los directivos expresan que las características ergonómicas no son las mejores, y sin duda, la renovación de éste, es una necesidad latente.

#### **10.4 Infraestructura y Seguridad**

Similar es la opinión, al referirse a la existencia y disponibilidad de espacios para sostener reuniones, pues prácticamente no existen, satisfaciendo estos requerimientos específicamente en espacios del Centro Cultural y el Teatro Municipal. Para los funcionarios es urgente implementar un sistema de bodegaje, ya que en la actualidad la gran mayoría de los departamentos no posee un espacio adecuado para esto, debiendo utilizar otros lugares o almacenar los archivos en el lugar de trabajo.

Otro factor importante de mencionar, es la falta de seguridad y privacidad con que cuanta la mayor parte de los departamentos ocasionado principalmente por la escasez de espacios e infraestructura municipal. Lo que incide de una u otra manera también en el rendimiento y el clima laboral que en general lo perciben como "aceptable", pero que sin duda podría mejorar.

#### **10.5 Capacitación**

Para la totalidad de los funcionarios municipales, la capacitación es un recurso indispensable para potenciar las habilidades y competencias de los funcionarios. Pero reconocen, que lamentablemente, el municipio no cuenta con recursos para mantener una política al respecto, aunque si en casos particulares se estima y aprueba un ítem dentro del presupuesto anual de algún departamento. Si han mencionado los directivos que a pesar de no tener financiamiento por parte del municipio, es frecuente que autoricen a funcionarios a participar de capacitaciones, las que son ofrecidas por entidades relacionadas con cada área o departamento.

#### **10.6 Clima Laboral**

El clima laboral y las relaciones interpersonales, es percibido como "aceptable" por los funcionario municipales, reconociendo la existencia de diferencias o interferencias propias de la gestión de cada departamento, lo cual en ocasiones se acentúa, principalmente por la escasez de infraestructura adecuada, pues frecuente es encontrar muchos funcionarios compartiendo oficinas o interfiriendo de una o de otra manera en el trabajo y concentración de otros. Un tema que se presenta de una manera algo implícita, es la presencia de diferencias políticas dentro del ambiente laboral, que no tiene que ver directamente con ellos, lo que de cierto modo en ocasiones dificulta el buen desempeño de los funcionarios.

Principales problemas para el desarrollo de las actividades, sus causas y soluciones factibles.

Al consultar a los directivos municipales sobre las dificultades y problemas que impiden un buen desempeño de las actividades que corresponden a sus áreas, las causas y soluciones que consideran factibles, nos encontramos en gran medida con aspectos ya mencionados.

A continuación se detallará y explicará cada una de ellas:

**Recurso Humano:** Es la variable mas recurrente, prácticamente todos los directivos hacen mención a la falta de dotación refiriéndose principalmente la escasez de personal calificado y apto para labores específicas, ya sea a nivel profesional, técnico o administrativo. Reconociendo que en la actualidad hay situaciones en las que sí se cuenta con personal, pero no los más competentes para realizar las labores asignadas. La causa se asocia principalmente a la falta de recursos económicos, pero también se hace mención a la poca claridad de los roles que deben desempeñar algunos funcionarios y a la disposición de jefaturas.

**Infraestructura:** tema que se relaciona directamente con la falta de independencia y aptos para llevar a cabo reuniones necesarias de cada área. Lo que tiene una implicancia en el buen desarrollo de las tareas e indirectamente en el clima laboral. La causa la identifican principalmente en la falta de recursos económicos por parte del municipio.

**Capacitación:** Es reconocida la importancia de dicho recurso, y la poca presencia y/o oportunidades de acceder a ellas por parte del municipio, dentro de las razones de dicha apreciación consideran la poca relevancia que conceden a la capacitación y a la falta de recursos económicos para tal efecto. Si reconocen y aceptan que a tratarse de ofertas de terceros para capacitar a los funcionarios, se cuenta con respaldo en términos de permisos y ocasionalmente financiamiento de pasajes.

**Movilización:** Un problema recurrente que se presenta en varios de los departamentos, es la falta de vehículos municipales que permitan realizar labores propias de cada uno de ellos. Esta falta de vehículos también es asociada a la falta de recursos económicos.

**Herramientas tecnológicas:** Existen funcionarios que no cuentan con computadores o los que tienen están en mal estado. Además no todos cuentan con acceso a Internet, siendo este recurso en casos particulares, importante para que logren un mejor desempeño. La falta de proyectores también fue mencionada. La causa principal, la asocian a la escasez de recursos, aunque en casos puntuales se estima que no hay claro reconocimiento de la autoridad en lo necesario que son estos recursos para algunos funcionarios.

**Retroalimentación:** Clara es la opinión de funcionarios en general, del poco reconocimiento de logros y avances por parte de sus superiores, lo que en ocasiones trae como resultado una desmotivación y poco compromiso en el desarrollo de sus labores. La causa, la identifican principalmente en el tipo de liderazgo que practican.

## **10.7 Proyectos e iniciativas futuras**

Al consultar a los directivos por propuestas para proyectos futuros, ha quedado de manifiesto que existe gran interés por parte de ellos en desarrollar nuevos proyectos relacionados con sus áreas, algunos ejemplos, se detallan a continuación:

*Educación:* Programas de fortalecimiento a la enseñanza Técnico Profesional, orientada a lo que realmente necesita la comunidad en términos de desarrollo futuro.

*Departamento de Obras:* Sacar adelante el Plan Regulador, conformar un equipo técnico.

Departamento Cultural: Declaración como monumento histórico el centro cultural y teatro municipal, Creación de orquesta instrumental, formación de escuela artística, entre otros.

*UDEL:* por la amplitud de problemáticas abortadas por el departamento en su conjunto (Prodesal, Proder, Turismo, Omil), nos encontramos con ideas y posibilidades de proyectos de distinta índole, a continuación mencionamos algunos:

- Estudio en problemas de inundación.
- Estudio conducción de aguas lluvias.
- Plan de desarrollo Turístico de Renaico.
- Formación de un canal de televisión local municipal.
- Formación de una emisora radial municipal.
- Generar de un proceso educativo, sobre la tenencia de mascotas y un manejo de animales callejeros.
- Apoyo en revisión de programas de estudio a Escuela Agrícola Manzanares.
- Abogar en temas de riego.
- Proponer el tema de las basuras domiciliarias, como una posibilidad de negocio.

*Administración:* Identifica como propuestas tanto en cartera como posibilidades futuras, entre otros, los siguientes proyectos

- Trabajos en Plaza Tijeral
- Trabajo de mejoramiento aguas lluvias
- Mejoramiento infraestructura de Teatro y Centro Cultural
- Wi-fi, comunal
- Mejoramiento escuelas

### ➤ **Fortalezas y Debilidades**

Los directivos identificaron las siguientes fortalezas y debilidades, respecto al departamento que dirigen, a la organización en general y a la comunidad o territorio.

#### *Fortalezas:*

Departamento de Educación: Movilización para acercamiento de estudiantes, Disposición y compromiso de la autoridad educacional y de los directores, para enfrentar los nuevos desafíos.

Turismo: Bondades que ofrece la comuna, en términos de posibilidades de desarrollo del turismo.

Dpto. cultura: Potencial comunal e interés por distintas áreas de la cultura  
Secplac: Equipo cohesionado, responsable y eficiente en sus labores

En general se identificó la importancia de contar con profesionales calificados en las direcciones de cada departamento. Y la voluntad de mejorar y perfeccionarse cada día.

*Debilidades:*

Departamento de Educación: Falta de recursos económicos.

Turismo: Falta de conciencia de que el turismo es una posibilidad de "apoyo" al desarrollo cultural, social y de algún modo económico para la comuna.

Dpto. Cultura: Falta de profesionales para la formulación y evaluación de proyectos, Falta de financiamiento para instrumentos y profesores, problemas de traslado

Secplac: Falta mayor cantidad de personal calificado, tanto para la formulación de nuevos proyectos, como para la inspección de los que se estén ejecutando.

En general se reconoce la falta de opciones de capacitación que ofrece el municipio en distintas áreas.

Otro punto reconocido como debilidad por muchos de los entrevistados, fue la poca comunicación existente en términos técnicos, entre los distintos departamentos, se reconocían así mismos como "islas", que realizaban labores específicas sin aprovechar el recurso disponible del cruce de información, solo lo justo y necesario.

La gestión municipal, a opinión de los funcionarios en general.

Dentro de los instrumentos utilizados para la recolección de datos e información, se aplicó una encuesta de carácter de anónima, por lo que su nivel de objetividad, seriedad y veracidad de las respuestas seleccionadas, entrega información relevante respecto de la apreciación que tienen los funcionario, sobre sistema de gestión que impera la organización donare trabajan.

A continuación analizaremos la aquellas opiniones con mayor adhesión de las cuales se puede interpretar sin mayor dificultad.

A la mención "en qué medida", se puede apreciar las siguientes opiniones:

- "se siente orgullosa(o) de trabajar en la comuna"  
Un 68% de los funcionarios se siente orgulloso "en gran medida"
- "conoce la visión de futuro, la estrategia y los objetivos de la municipalidad"  
Un 45% de los consultados, respondieron "en poca medida"
- "La administración de su unidad o la administración municipal, interactúa con usted"  
Un 58% respondió "en cierta medida"
- "La administración de la municipalidad se preocupa de crear líderes"  
Un 52% de los consultados respondió, "en poca medida"
- "Su opinión tiene incidencia en la toma de decisiones de la Administración"  
Un 65% de los funcionarios respondió, "en poca medida"

- “Los recursos materiales, muebles e inmuebles del establecimiento, son suficientes”  
Un 71% de los consultados respondió “en poca medida”

En la mención “cómo califica”, se puede apreciar las siguientes opiniones:

- “El entrenamiento que usted ha recibido para mejorar su desempeño”  
Un 48% de los encuestados, respondió “regular”
- “A la municipalidad en la calidad de los servicios entregados a la comunidad”  
Un 58%, respondió “bien”

A la consulta

- “Suponiendo que pudiera elegir, cuanto tiempo más planea trabajar en la municipalidad”

Las respuestas porcentuales fueron las siguientes:

Un 26,5 % planea quedarse indefinidamente  
Un 22,5 % planea quedarse mucho tiempo más  
Un 22,5 % planea quedarse unos cuantos años más  
Un 22,5 % Planea quedarse solo un corto tiempo  
Un 6 % planea marcharse cuanto antes

La inferencia que se puede hacer de lo anterior permite darse cuenta que en muchos aspectos, los funcionarios en general coinciden con los directivos. Es así en temas como la falta de comunicación y capacitación de los funcionarios, la falta de espacios y mobiliario, la falta de un modelo de liderazgo adecuado, el agrado y disposición de trabajar en la comuna, entre otras apreciaciones.

Este diagnóstico respecto a la gestión municipal, será de gran utilidad tanto para las autoridades, como para los lineamientos futuros que Propondrá el Plan de Desarrollo Comunal”

### **10.8 Fondos Municipales:**

Los Fondos Municipales, durante el 2007 y 2008, en cuanto a ingresos y Gastos tuvieron el siguiente comportamiento:

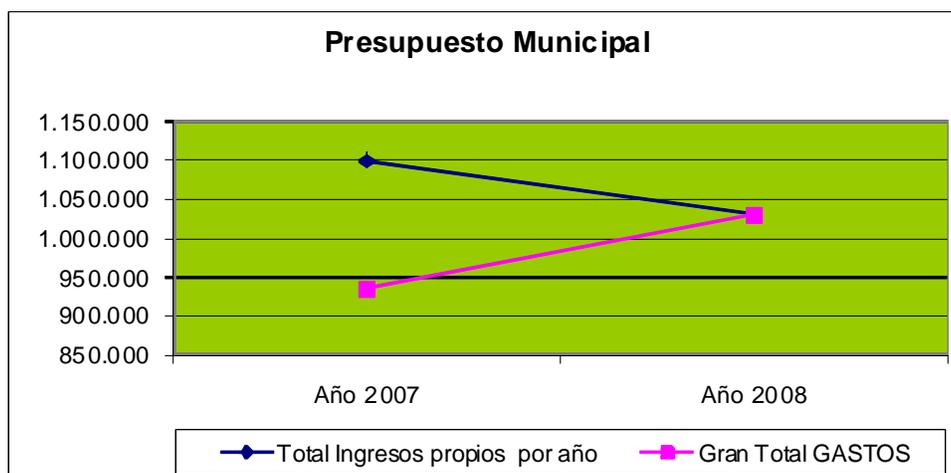
Los ingresos totales decrecieron entre el 2007 y 2008 en un 6%.

Sus ingresos provienen principalmente por la participación del Fondo Común Municipal lo que corresponde a un 68% del total de sus ingresos.

Durante el año 2008 el Fondo Común aumento en un 10,8% con respecto al del año 2007, sin embargo los ingresos totales disminuyeron. En tanto, los gastos crecieron un 10% entre el 2007 y 2008, tal como lo muestra el cuadro y Gráfico:

	Año 2007	Año 2008
Total Ingresos propios por año	1.099.659	1.029.884
Gran Total GASTOS	935.209	1.030.555

**Cuadro N° 56: Ingresos y gastos por año, Fuente: Elaboración propia a partir de datos proporcionados por el departamento de Finanzas Municipales**



**Grafico N° 9: Presupuesto Municipal, Fuente: Elaboración propia a partir de datos proporcionados por el departamento de Finanzas Municipales**

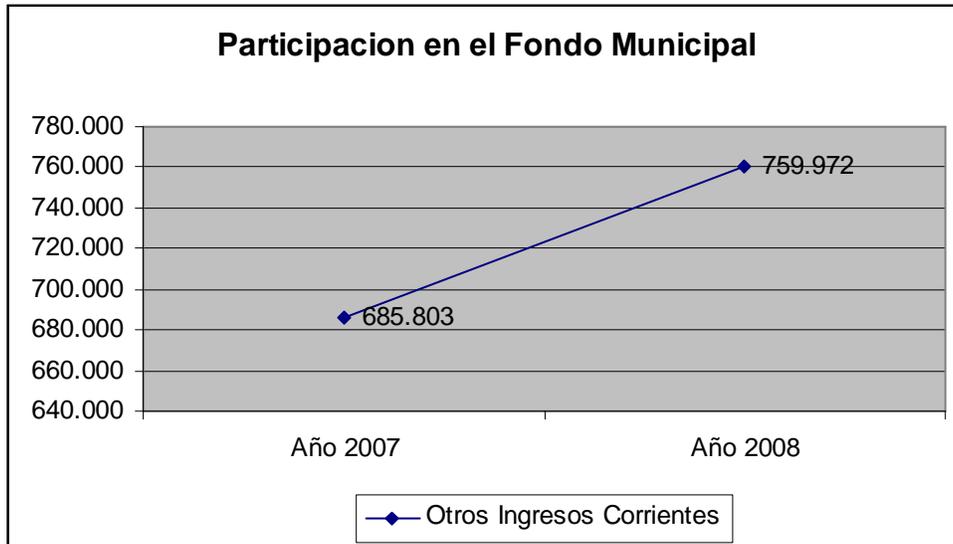
A continuación se presenta un detalle de los Ingresos y los gastos durante los años 2007 y 2008:

En promedio, entre el 2007 y el 2008, los Ingresos Totales, el 68% corresponden a Otros Ingresos corrientes provenientes del Fondo Municipal, el 12% corresponde a Ingresos Propios, llámese, ingresos por patentes, permisos, licencias, transferencias corrientes, públicas y privadas, rentas a la propiedad, venta de activos no financieros, ingresos por recibir (ingresos por patentes o permisos de circulación, patentes comerciales que no se percibieron en el año presupuestario), ingresos por patente mineras. Esto se puede apreciar en cuadro adjunto.

ITEM Ingresos	Año 2007	Año 2008
Tributos (Patentes y tasa por Derechos, Permisos y Licencias)	127.386	126.220
Transferencias Corrientes		7566
Otros Ingresos Corrientes	685.803	759.972
Recuperación de Prestamos		1.735
Transferencias para Gastos de capital	186.418	134.391
Venta de Activos	1.100	
Operaciones Años Anteriores	1.074	
Saldo Inicial de Caja	94.868	
Saldo Fondos de Terceros	3.010	
Total Ingresos propios por año	1.099.659	1.029.884
<b>Gastos</b>		
Gastos en Personal (Remuneraciones, bonos y otros gastos como dieta a Junta de concejo)	239.796	399.421
Bienes de Consumo ( vestuario, combustible)	242.954	184.800
Mantenimiento y reparaciones		6.136
Publicidad y Difusión		6.167
Servicios Generales		96.815
Arriendos		10.243
Servicios Financieros		3.147
Servicios Técnicos Profesionales		10.554
Otros gastos en Bs. de Consumo		3.509
Prestaciones de Seguridad Social		11.408
Transferencias Corrientes	145.887	104.471
Otros gastos Corrientes		184
Adquisición de activos No Financieros		55.940
Iniciativas de Inversión	306.568	137.759
Operaciones años anteriores	4	
Gran Total GASTOS	935.209	1.030.554,8
Saldo	164.450	-670,8

**Cuadro N° 57: Ingresos, Gastos y Saldo de la Municipalidad de Renaico, Fuente: elaboración propia, a partir de datos entregados en el departamento de Finanzas Municipalidad de Renaico**

La mayor cantidad de ingresos que recibe la municipalidad corresponde a la participación del Fondo Comunal Municipal, que ha subido con respecto al año anterior, como lo muestra el siguiente gráfico:



**Gráfico N° 10: Participación del Fondo Municipal, Fuente. Elaboración Propia a partir de datos entregados por Depto Finanzas Municipales.**

Con respecto a los gastos:

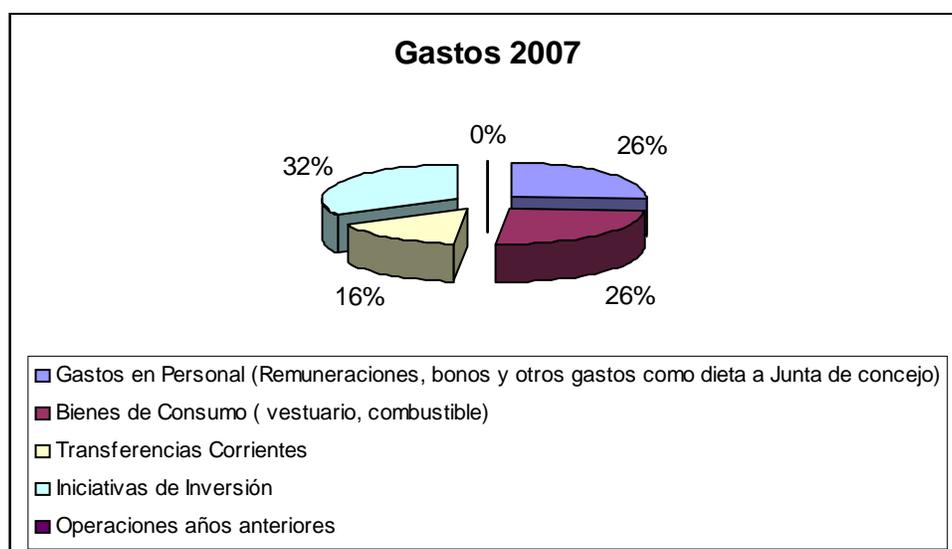
Los recursos destinados al gasto dentro del presupuesto municipal se muestran de acuerdo a la siguiente información:

Gastos en personal 2008 (sueldos y sobresueldos), con un 40% del total, Bienes y servicios de consumo con el 19% del total, esto corresponde, calefacción, útiles de escritorio, papelería, alimentación y vestuario.



**Grafico N° 11: Gastos asociados al presupuesto municipal 2008, Fuente: elaboración Propia a partir de datos Depto. Finanzas Municipal.**

El Gasto para el 2007 tuvo el siguiente comportamiento:



**Grafico N° 12: Gastos asociados al presupuesto municipal 2007, Fuente: elaboración Propia a partir de datos Depto. Finanzas Municipal**

Gastos en personal (sueldos y sobresueldos), con un 26% del total, Bienes y servicios de consumo con el 26% del total, esto corresponde, calefacción, útiles de escritorio, papelería, alimentación y vestuario.

Podemos ver que el Gasto en Personal aumento en un 66,5% entre el 2007 y el 2008, en tanto que el gasto en bienes de consumo disminuyo en un 23%.

## **11. IMAGEN OBJETIVO**

Uno de los cimientos más importantes y fundamentales para definir un Plan de Desarrollo Comunal, consiste en establecer la Imagen Objetivo para la comuna. Esta debe proyectar el sentir y quehacer de los diversos actores sociales que interactúan y residen en ella, y de acuerdo a los atributos y rasgos que se espera que tenga la comuna, proyectándola como visión de futuro que orienta y articula.

Esta Imagen Objetivo debe representar las fortalezas y potencialidades comunales y representar la vocación comunal proyectada hacia el futuro. Basándonos en una visión construida de las posibilidades de desarrollo de la Comuna, atendiendo a las particulares, percepciones de autoridades, técnicos y representantes de la comunidad. Por otra parte, se busca conocer las expectativas de la comunidad respecto al desarrollo de la Comuna y su voluntad y compromiso para asumir los desafíos que dicho desarrollo implica.

Por tanto, es fundamental contar con la visión regional y sectorial de tal modo que la imagen objetivo de la comuna no resulte en contraposición con la visión de desarrollo regional existente.

Esto dará como resultado consensuar con los actores relevantes un conjunto de objetivos, estrategias y políticas que aparecen como prioritarias para la comunidad y que representan los lineamientos estratégicos que orientarán la acción comunal en los próximos 5 años. En particular, serán los propios actores comunales quienes habrán generado una imagen objetivo comunal. Como resultado de información y discusión generada durante todo el proceso de estudio.

Los temas tratados para obtener dicho objetivo fueron sobre las problemáticas que existen hoy en la comuna de Renaico, identificados a partir de la propia comunidad fundado en sus vivencias y conocimiento que tienen las personas respecto a su comuna, su problemática, su desarrollo personal y su relación con el entorno.

Luego fue necesario llevar a la comunidad a un escenario futuro, intentando recoger el sueño que tienen respecto a su comuna y principalmente en la proyección de su familia de su descendencia en ella para los años venideros. Y conocer la potencialidad que ve la comunidad para su desarrollo económico y social a futuro para la comuna de Renaico.

### **➤ Análisis del Consultor**

Este instrumento hace referencia a la percepción obtenida por el consultor de cada una de las reuniones, aplicaciones de pautas, y conversaciones con los distintos actores de la comunidad, que se acercaron a plasmar sus opiniones sobre las condiciones de la comuna.

Se realizó un segundo trabajo indagatorio que correspondió a los directivos de la Municipalidad, en su calidad de agentes promotores y responsables de la conducción de la comuna.

➤ **Focus Group**

El primer método indagatorio fueron las reuniones, con jefaturas del municipio realizando análisis tipo focus group, referente a las mismas temáticas tratadas con la comunidad, respecto al futuro, pero realizando un análisis a partir de la situación actual para llegar a una situación soñada, deseada de su comuna.

➤ **Pauta de Reuniones Visión Plan de Desarrollo Comunal**

El segundo trabajo recopilatorio de información correspondió a un taller donde se aplicó la metodología de asociar “palabras” al concepto comuna y personas que habitan en ella. Dicha metodología permite configurar la idea de comuna, a partir del conocimiento que los responsables de su conducción, que se tiene de sus habitantes y de los factores relevantes que se presentan en ella. Estas pautas entregadas a los directivos y jefaturas de la Municipalidad se presentan en el Anexo 2.

➤ **Análisis del Consultor**

Este instrumento hace referencia a la percepción obtenida por el consultor de cada una de las reuniones y entrevistas concretadas con los directivos y las jefaturas asociadas a la municipalidad.

### **11.1 Construcción de la Visión.**

Se presenta a continuación una síntesis de la información recogida tanto de la comunidad como de la directiva del Municipio para establecer la visión de la comuna a futuro, que guiará la imagen objetivo presente en este informe.

Las principales problemáticas que se obtuvieron de la aplicación de los instrumentos anteriormente nombrados, realizándose un análisis segregado en el sector urbano y rural el cual se arrojó diversas problemáticas respecto a situaciones que en la actualidad afectan a la comunidad, llegándose a un consenso en los siguientes problemas:

En el Sector Rural:

- En potenciar y habilitar técnicas de manejo de riego en este sector agro-frutícola y ganadero.
- También en ampliar la red de agua potable y alcantarillado para el consumo domiciliario del sector.
- También se hizo referencia en nivel de infraestructura vial y carencia de electrificación en el sector.
- Otro problema que se menciona en relación con el medio ambiente en sus diferentes ámbitos, contaminación atmosférica, contaminación de agua (río) y contaminación por residuos y por olores a partir de los residuos domiciliarios y de empresas de la zona.

En el Sector Urbano:

- Señala que dentro de sus problemas actuales la seguridad ciudadana produce gran preocupación al sector en sus ámbitos tales como; ingesta de alcohol, consumo de drogas, incremento en asaltos.
- Preocupación en re- direccionar la educación técnico profesional de acuerdo a los requerimientos de la comuna hoy y en el futuro.
- La salud se planteo como problemática en la comuna, haciendo referencia a la escasez de horas a especialista médicos en el Cesfam; sin embargo a juicio del consultor se requeriría un análisis de redes de salud en la zona.
- En materia de empleo se constata, limitadas oportunidades laborales para los jóvenes y la comunidad en general.

Como cree que será la comuna de Renaico para el futuro

- Se espera que se expanda el sector urbano, que se instalen empresas y con ello emerjan nuevas oportunidades laborales para los habitantes de la comuna, se cree que mejorara la calidad de la educación técnico-profesional y que esta se vincule con los intereses potenciales productivos de la comuna, así los jóvenes culminara y enfrentaran el mundo laboral capacitados. La salud, vivienda e infraestructura se pretende que se mejore en base a las carencias o dificultades actuales que poseen.
- Como activos más importantes de la comuna, se hizo referencia a activos como: La gente trabajadores, emprendedora, acogedora, solidaria, respetuosa, honesta, responsable, la importancia de la familia.
- Como activos Natural: Tierra aptas para una variedad de cultivo, el clima privilegiado.
- Las principales opciones productivas para el futuro de la comuna que manifestaron los interlocutores fueron, el potencial agro frutícola seguida de la instalación de industria, el vinculado con el agro principalmente y el comercio.
- Como sueña la comuna de Renaico.
- Sobre la base de sueños audaces y descabellados proyectado como les gustaría que fuera la comuna en 30 año los Renaiquinos sueñan con buenas carreteras y calles espectaculares, que sea la comuna con mayor producción agro de la zona, pionera en el reciclaje de residuos domiciliarios, con gente más alegre, dinámica y participativa, con una comuna integral y llena de vida, postulando que "Renaico lo construimos nosotros".

En pos de los elementos mencionados anteriormente es posible definir la siguiente **IMAGEN-OBJETIVO** para la Comuna de Renaico:

**“RENAICO, PUERTA NORTE DE LA ARAUCANÍA, CON TIERRAS GENEROSAS Y UN CLIMA PRIVILEGIADO, DONDE GRACIAS AL ESFUERZO Y TRADICIONES DE SU GENTE, SUMADO A UN ESPÍRITU EMPRENDEDOR E INNOVADOR, QUE AGREGANDO VALOR A SU TRABAJO Y CONTRIBUYENDO A UN DESARROLLO SUSTENTABLE, PRETENDE TRANSFORMARSE EN LA PUERTA DE SALIDA AL MUNDO, CON LOS FRUTOS DE LA TIERRA, DE LA AGRICULTURA, DE SU GANADERÍA, LA MADERA Y SUS TRADICIONES”**

### **11.2 Valores que fundan el trabajo futuro del Municipio y su gente.**

Los valores que sustentará la Visión de la Comuna de Renaico, se deducen de las intervenciones recogidas de los agentes relevantes y comunidades. Los valores corresponden a las bases permanentes que deben fundar cualquier accionar de las personas e instituciones en la comuna:

- I. **Participación**, es considerado como un valor de mucha importancia, generando un profundo cambio cultural entre la “actitud del esperar solo recibir” y del “compromiso en el participar”, en vistas a una meta común.
- II. **Acogedora**, es considerado un valor en cuanto su hospitalidad es peculiar a su modo de decepcionar, atender a las personas ajenas a la comuna.
- III. **Emprendedora**, hace referencia aquella Persona que identifica y organiza los recursos necesarios para llevarla a cabo
- IV. **Trabajo en equipo**, es el desarrollo de una actividad, en la que los miembros que participan de ella se encuentran plenamente involucrados en cada una de sus funciones y las del resto, lo que les permite alcanzar los objetivos previamente definidos.
- V. **La Solidaridad**, aparece como un valor significativo dentro de la comunidad, en la consideración del otro en sus distintas situaciones, sin buscar un bien personal.
- VI. **Responsabilidad**, definida como la obligación de responsabilizarse de los propios actos y sus efectos.
- VII. **Honestidad**, considerada como asumir la integridad en el pensar, decir y el actuar.
- VIII. **Respeto**, considerado como el establecer hasta donde llegan mis posibilidades de hacer o no hacer y donde comienzan la de los demás. Es también una forma de reconocimiento, de aprecio y valoración de las cualidades de los demás, ya sea por su conocimiento, experiencia o valor como personas. Implica también, la tolerancia como principio de aceptación de la diversidad.

- IX. **Constancia**, perseverancia en el emprendimiento de cualquier actividad económica, social, cultural, hasta alcanzar los objetivos deseados, salvando todo tipo de obstáculos, consolidando cada etapa cumplida como un logro parcial.
- X. **Familia**, como base esencial de la sociedad y fundamento de cualquier desarrollo sostenible.

### **11.3 Misión.**

Para definir la misión institucional, se aplicaron los siguientes pasos metodológicos: aplicación del FODA (Ver anexos) a los directivos de la Municipalidad, que en su doble condición de trabajadores de distintas áreas de ésta y habitantes de la comuna, tienen una perspectiva del trabajo y del rol que el municipio debe cumplir en la comuna; las reuniones con la comunidad organizada y la aplicación de una encuesta (Ver Anexos), en que se pide opinión a los habitantes, normalmente dirigentes de distintas organizaciones sociales acerca de cómo observan a la institución municipal en diversos aspectos de su quehacer.

El resultado en la aplicación de estos pasos metodológicos, son los siguientes:

#### ***Comunidad***

De las reuniones y de la opinión recogida de las encuestas aplicadas a la población organizada se puede inferir que:

- De las relaciones con el municipio, la comunidad señala que estas se realizan directamente a través de funcionarios y jefaturas de los departamentos municipales, ya que estos son de acceso directo a la gente.
- Luego se establece que las relaciones que tienen que ver con trámites, solicitudes y otros se hacen con los funcionarios municipales que corresponden atender estos requerimientos.
- La principal causa por la que los dirigentes comunales se relacionan con el Municipio es para tratar problemas propios de la organización.
- La opinión mayoritaria frente a la solución de los problemas planteados, es que son considerados en su mayoría resuelto pero con mucha demora y también con la participación de terceros.
- Con respecto a la opinión que se tiene de la municipalidad la mayor adhesión se refiere a que esta entidad es un ente tramitador, pero que en definitiva, resuelve los problemas que se le presentan.

#### ***Municipalidad.***

Con el objeto de establecer los factores que permitan con mayor certeza definir la misión y posteriormente los lineamientos estratégicos que debe asumir la Municipalidad de Renaico para el próximo período, se ha utilizado la metodología que contenida en la pauta de Análisis FODA (Anexo 3) a cada uno de los directivos y jefaturas del Municipio.

## **Análisis FODA**

Cada sector aportó sus propias experiencias y conocimientos sectoriales en materia de escenarios y oportunidades a futuro. Respecto de este primer momento en la formulación de la Visión, se propuso el método de análisis situacional FODA como herramienta de Planeación Estratégica.

Como se sabe, este método plantea el análisis situacional de una organización, de un grupo de trabajo, de un sector de interés o de un programa en particular, a nivel de herramientas para el análisis, se estructura en base a un análisis interno caracterizado por la identificación de fortalezas y debilidades; y otro ámbito externo caracterizado ahora por la identificación de oportunidades y amenazas

El análisis interno fue realizado como un mirada al interior de cada sector, para identificar cuáles serían sus fortalezas y debilidades frente a cada planteamiento estratégico, y poder conocer de esta forma de que manera, en qué áreas y con qué vigor pueden establecerse una vinculación asociativa en los compromisos de implementación del Plan.

El análisis externo en cambio, debiera ser formulado como una mirada al medio ambiente exterior que busca establecer en la lectura de sus oportunidades y amenazas un conjunto posible de escenarios a futuro donde la formulación de la Visión pueda ser planteada dentro de un ámbito de realismo.

**Fortalezas** Identifica los logros, experiencias y aciertos relevantes, así como los recursos humanos, materiales y tecnológicos de que se dispone; destaca los aspectos positivos con la finalidad de plantear maneras de preservarlos, si es posible.

**Debilidades** Identifica y define los errores, experiencias fallidas, carencias materiales de todo orden, así como los límites y obstáculos internos para la acción; destaca los aspectos negativos con la finalidad de plantear maneras de solventarlos, superarlos o neutralizarlos.

**Oportunidades** Analiza las oportunidades provenientes del medio externo al sector u organización, aprovechables para: mantener, reforzar y desarrollar sus fortalezas, o para neutralizar o superar sus debilidades.

**Amenazas** Identifica y devela variables o situaciones que pueden constituir amenazas, provenientes del medio externo al sector u organización, en el sentido de oponerse a sus fortalezas, estimular o hacer patentes sus debilidades y llegar a comprometer su propia existencia o sustentabilidad en el futuro inmediato o mediato.

De acuerdo a estos antecedentes y considerando que la Municipalidad de Renaico es el organismo responsable de la gestión en el desarrollo comunal, se propone la siguiente Misión Institucional:

### **MISIÓN INSTITUCIONAL**

**LA MUNICIPALIDAD DE RENAICO, TENDRÁ COMO MISIÓN FUNDAMENTAL LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEJORANDO LA CALIDAD EFICIENCIA Y OPORTUNIDAD DE ELLOS A TRAVÉS DE UN TRABAJO EN EQUIPO, PARA ATENDER LOS REQUERIMIENTO DE LA COMUNIDAD ORGANIZADA, A LOS AGENTES ECONÓMICOS Y TODOS SUS HABITANTES, GESTIONANDO LOS PLANES Y PROGRAMAS DEFINIDOS A PARTIR DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, YA SEA POR CUENTA PROPIA O A TRAVÉS DE TERCEROS, ARTICULANDO Y LIDERANDO EL DESARROLLO COMUNAL**

*Definiciones para el logro de la Misión:*

**Aspectos de la organización interna del municipio.** El logro de una misión institucional supone colocar a toda la organización interna en función de ciertos resultados, que aseguren la gradualidad de la gran meta que da sentido a la institución.

Esto implica considerar la interdependencia que se produce en los distintos ámbitos de la gestión municipal, que forman parte de un sistema que se influye recíprocamente de manera constante y donde el debilitamiento de un elemento tiene consecuencias sobre la organización en general, poniendo los énfasis en el trabajo en equipo y el sentido de cooperación entre los distintos estamentos.

#### **11.4 Calidad en la gestión municipal, base para el logro de la misión.**

Debe ser preocupación del municipio mostrar una gestión eficiente, que se preocupa por la calidad y el aseguramiento de los servicios para todos los habitantes de la comuna. En referencia a esto, se hace necesario asegurar la extensión y oportunidad que tienen sus servicios en la comunidad. Ello implica para las autoridades del municipio precisar si efectivamente su oferta llega a todos los sectores de su territorio o, en caso contrario, se producen focos no deseados que atentan contra la universalidad que deben tener los servicios públicos. Definir claramente dicha extensión, permitirá una asignación de recursos coherente con el impacto que se quiere lograr en la totalidad de la población. Por otra parte, se debe considerar que la calidad no sólo se relaciona con un producto o resultado final, sino que también con todo el proceso que participa de la entrega de dicho servicio, por lo que resulta importante definir en cada caso cuáles son las tareas que se realizan para cumplir un servicio determinado y así evaluar las correcciones que sea necesario introducir al proceso.

## **11.5 Rol del Municipio frente a sus habitantes**

La Municipalidad, tiene la obligación de velar por todos los habitantes de su comuna; ello implica que, más allá de restricciones naturales y prioridades sociales, deba manejar siempre coberturas muy amplias, que evidentemente van acompañadas de la exigencia de mantener ciertos estándares de calidad.

En este contexto, es importante destacar que todas las prestaciones municipales tienen como destinatarios a grupos que poseen intereses, expectativas y demandas distintas, de acuerdo a las cuáles evaluará las respuestas que reciba del actor municipal. De esta manera, estamos frente a una organización que debe estructurar su oferta de servicios de acuerdo a una amplia gama de demandas, más allá de las funciones privativas o compartidas que hoy le asigna la ley y que podemos considerar más bien un marco a partir del cual surgen mayores peticiones que los vecinos consideran obligación del municipio satisfacer. Lo anterior, exige que el municipio tenga claras definiciones sobre las promesas institucionales que puede hacer a la comunidad y que la organización esta en condiciones de entregar, cumpliendo los requisitos de cobertura, calidad, continuidad y oportunidad que siempre deben cumplirse.

### **Escenarios a considerar**

De acuerdo a los antecedentes analizados se pueden visualizar los siguientes escenarios que permitirán la construcción de la Visión Comunal:

#### ***Primer Escenario***

Generar las condiciones necesarias para el cambio considerando un horizonte cercano.

- Estructurar las condiciones organizativas y fundacionales para el cambio tanto al interior de la Municipalidad, como en las organizaciones de base.
- Establecer las líneas o políticas en materia de educación, especialización y diversificación en las áreas pertinentes y en materia de salud y medio ambiente.
- Comprometer recursos y apoyo por parte del municipio para comenzar con las labores de identificación de los sectores más vulnerables que deben ser capacitados de la comunidad.
- Generar las condiciones culturales, que permitan insertar a la comunidad en un proceso de actitud proactiva con los diferentes agentes para producir el cambio a todo nivel en la comuna.

### **Segundo Escenario**

Instalación e implementación de los procesos necesarios para la fundación y consolidación del escenario final:

- Consolidación y reformulación si fuese necesario de las acciones establecidas en el período anterior.
- Incorporación de Tecnologías.
- Nuevos procesos de Gestión.
- Implantar y consolidar los cambios en las diferentes áreas que permitan fundar el escenario final.

### **Tercer Escenario**

Implantación del escenario final, es decir, cumplir con la Visión Comunal y ver realizados los sueños de los habitantes de Renaico.

## **12. ÁREAS O UNIDADES ESTRATÉGICAS**

La identificación de las Áreas o Unidades Estratégicas que se presentan a continuación, se generan a partir del análisis realizado al diagnóstico cualitativo y cuantitativo de la comuna, y tienen como propósito conducir y articular la elaboración de los planes y programas que se deberán desarrollar en el municipio, con el propósito de cumplir con la misión municipal y alcanzar la visión – objetivo propuesta para la comuna.

Estas son las siguientes:

- Área o Unidad Estratégica: SALUD
- Área o Unidad Estratégica: EDUCACIÓN
- Área o Unidad Estratégica: DESARROLLO DEPORTIVO, RECREACIONAL, CULTURAL Y TURÍSTICO
- Área o Unidad Estratégica: DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL
- Área o Unidad Estratégica: ORDENAMIENTO TERRITORIAL, INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS COMUNALES
- Área o Unidad Estratégica: LÍNEA SOCIAL COMUNITARIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
- Área o Unidad Estratégica: MEDIO AMBIENTE
- Área o Unidad Estratégica: SEGURIDAD CIUDADANA
- Área o Unidad Estratégica: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

### **12.1 Planes y programas a desarrollar para el logro de los lineamientos estratégicos por área:**

La definición de la Visión y Misión Comunal, sus objetivos y estrategias, nos permiten enunciar los Planes Estratégicos a ejecutar durante el período de vigencia del PLADECO.

Este conjunto de iniciativas, no son todas las acciones que se emprenderán en la Comuna, sino aquellas acciones que por su importancia y relación con los objetivos específicos planteados sobre la base de la Visión y Misión, pueden ser considerados "fundamentales" para lograr el proceso de desarrollo que postulamos. En general, cada Plan se relaciona con más de una Estrategia.

En relación a los planes y programas, se puede diferenciar entre:

- ✓ Aquellos planes que son parte de la plataforma básica operacional del municipio, ya sea correspondiente a los programas y proyectos propios de operación de la Municipalidad, como aquellos que son parte de programas nacionales o regionales de distintos organismos del gobierno central o regional. Estos programas pueden ser adscritos a un área específica o pudieran ser transversales a las diferentes áreas de la Municipalidad.
  
- ✓ Aquellos planes y programas que exceden de la plataforma básica operacional del municipio y que son parte de las líneas estratégicas de desarrollo que conducen finalmente a procesos de cambio e inducen a alcanzar la Visión propuesta y deseada de la Comuna de Renaico. Estos planes y programas también pueden corresponder a áreas de negocios específicos en su desarrollo o pueden ser transversales a todos los estamentos comunales y por tanto a todas las áreas de negocios.

La cartera de planes, programas y proyectos, debe dar cuenta de las orientaciones de desarrollo establecidas en las fases anteriores, tanto a nivel de áreas o sectores estratégicos. Aquellos estudios que son destacados como prioritarios o estratégicos para el desarrollo comunal en el marco del horizonte de planificación previsto, deben enmarcarse en los términos que se señalan en las bases administrativas.

A continuación se presentan la matriz que contiene las Áreas Estratégicas y sus son el resultado del estudio realizado y a su vez el comienzo en el camino hacia un próspero desarrollo de la Comuna de Renaico.

**ÁREA ESTRATÉGICA: SALUD**

**Objetivo general:** Lograr que la comunidad Renaiquina adopte un estilo de vida saludable, cuyos ejes de acción sean el autocuidado y la acción preventiva, apoyándose de modo permanente de prácticas deportivas y recreacionales, sumado a un claro compromiso por cuidar el medio ambiente.

ÁREA	LÍNEA ESTRATÉGICA	PROPUESTAS	OBJETIVOS	UNIDAD DIRECCIÓN RESPONSABLE	PRIORIZACIÓN	PLAZO EJECUCIÓN
SALUD	Consolidar el modelo de salud familiar	Desarrollar e implementar políticas que contribuyan a la interacción e integración del Departamento de Salud con el Municipio y sus distintas dependencias, por la transversalidad de los problemáticas que se generan, lo que implicará un uso más eficiente de los recursos.	Optimizar la toma de decisiones referente a temáticas del área de salud, contribuyendo a conseguir resultados que cumplan objetivos tanto del DSM como del municipio.	DSM	ALTA	2010 – en adelante
		Fortalecimiento, coordinación y gestión de las redes asistenciales en áreas de especialidad requerida en la comunidad.	Permitir un desarrollo en atención más cercana y expedita en patologías vinculadas con dicha especialidad.	Municipio, DSM	ALTA	2010 – en adelante
		Promover operativos de salud en localidades rurales en función de los requerimientos. Y la posibilidad futura de instalación de nuevas postas rurales.	Acercar el sistema de salud a la comunidad que reside distante de los lugares de atención.	DSM, Municipio, Secplac	MEDIA	2010 – en adelante
		Generación de espacios de interacción y participación de la comunidad organizada, a través, de consejos comunales de salud. Fortaleciendo la relación entre la ciudadanía y los centros de salud.	Educar a la población en temas relacionados con la salud y particularmente dar a conocer el modelo de salud que se desarrolla en la comuna.	DSM, Municipio	ALTA	2010 – en adelante
	Capacitación continua	Desarrollo de formación y capacitación continua, que permitan a los profesionales un permanente incentivo y motivación, intentando generar compromisos reales y así una continuidad y/o permanencia de éstos, en el ejercicio de su profesión en la comuna.	Incentivar a los profesionales que trabajan en el DSM, a permanecer por periodos más prolongados ejerciendo en la comuna.	DSM, Municipio	ALTA	2010 – en adelante
	Aumento de dotación	Aumento del RRHH profesional, técnico y/o administrativo, en la medida que sea realmente necesario y factible.	Satisfacer la demanda comunal permitiendo entregar un mejor y servicio.	DSM, Municipio	MEDIA	2010 – en adelante

	Generación de políticas de prevención en todo el ámbito de salud para la comunidad, por medio de la promoción y participación con otras organizaciones tanto comunales como regionales, apoyándose en las redes y programas que mantiene el servicio de salud.	Creación de un programa de salud escolar.	Incorporar los programas de prevención a los niños, inculcando modos de vida que les permitan complementar su desarrollo y el sus pares.	DSM	MEDIA	2010
		Coordinar programas conjuntos que involucren los ámbitos salud, deporte, recreación y medio ambiente, orientados a educar concientizar y motivar a la comunidad en general.	Dar a conocer a la comunidad que la participación activa en este tipo de actividades, contribuye directamente, en su estado de salud. Y fomentar así, su interés en realizarlas.	DSM, Municipio	MEDIA	2010 – en adelante
		Estimular las prácticas de actividades conducentes al autocuidado de la salud y a un estilo de vida saludable.	Mejorar la calidad y condiciones de vida, de todos los habitantes de la comuna.	DSM	MEDIA	2010 – en adelante
		Intervenciones integrales y preventivas en la atención primaria.	Disminuir el riesgo de enfermedades complejas.	DSM	ALTA	2010 – en adelante
		Programa de mejoramiento de la relación entre el servicio de salud y la comunidad.	Que la comunidad conozca el modelo de salud existente y se sienta parte en el proceso de consolidación de éste.	DSM	ALTA	2010 – en adelante
	Sistemas de información	Crear sistemas de información actualizado de los diferentes procesos, actividades y datos estadísticos en general, asociados al Área de Salud.	Contar con información actualizada, que permita tomar mejores decisiones, en todas y cada una de las áreas que respecten al sistema de salud municipal.	DSM	ALTA	2010
	Gestión de recursos extramunicipales para mejorar el sistema de salud existente en Renaico.	Identificación y postulación a fondos extramunicipales para el área de salud.	Ampliar el abanico de posibilidades de financiamiento, para realizar estudios, programas y/o proyectos que se estime conveniente desarrollar. Con el propósito final de mejorar la calidad y cobertura ofrecido por el Sistema de Salud Municipal.	DSM, Municipio	MEDIA	2010 – en adelante

**ÁREA ESTRATÉGICA: EDUCACIÓN**

**Objetivo general:** Consolidar una educación de excelencia, con altos índices de calidad, con una oferta técnico profesional acorde a las expectativas de desarrollo comunal, al nivel de desarrollo personal que los alumnos de Renaico merecen. Incorporando modelos innovadores de enseñanza y que a la vez introduzca la valoración del patrimonio cultural, arquitectónico y natural de la comuna.

ÁREA	LÍNEA ESTRATÉGICA	PROPUESTAS	OBJETIVOS	UNIDAD DIRECCIÓN RESPONSABLE	PRIORIZACIÓN	PLAZO EJECUCIÓN
EDUCACIÓN	Diversificación del proceso educativo en el ámbito Técnico Profesional, asociado a los requerimientos económico sociales y a actividades relevantes, que permita contar con una oferta educativa coherente con el desarrollo esperado para la comuna.	Estudio de mercado que permita identificar oportunidades concretas y factibles, para ampliar la oferta técnico-profesional existente en la comuna.	Contar con información real sobre las variables involucradas en la toma de decisiones.	DEM, Municipio	ALTA	2010
		Implementación de nuevas carreras técnico- profesionales.	Ampliar y/o reestructurar la actual oferta educativa técnico-profesional, haciendo de la educación un activo concreto para el desarrollo comunal integral.	DEM, Municipio	MEDIA	2011_2012
		Fomento al emprendimiento e incubación de negocios, en los liceos Técnico Profesionales.	Fomentar la creatividad, innovación y emprendimiento, en los alumnos de los liceos técnico-profesionales de la comuna.	DEM, Municipio, UDEL	BAJA	2011-2012
	Establecer alianzas asociadas a procesos educativos formales e informales, con, colegios particulares subvencionados, liceos de la comuna y colegios particulares si hubiese.	Crear mesas de trabajo, que involucren toda la oferta educativa de la comuna.	Potenciar la educación a nivel comunal, beneficiando directamente a los estudiantes de todos y cada uno de los establecimientos existentes en la comuna.	DEM,	MEDIA	2010

	Incorporación de las problemáticas socio culturales más urgentes de la comuna, a los sistemas educativos, como medio ambiente, salud, drogadicción, que puedan ser resueltos con una adecuada enseñanza a nivel transversal.	Creación de mesas trabajo con otras áreas municipales y con organismos público-privados.	Reconocer la oportunidad que ofrece la transversalidad para responder, educar y ayudar en el camino a la superación de problemáticas socio-culturales.	DEM, Municipio	MEDIA	2010
	Mejoramiento de equipamientos y servicios educativos.	Incorporación de equipamiento informático en las aulas de clases de colegios urbanos y rurales.	Acercar a los estudiantes a tecnologías que les permita facilitar el proceso de aprendizaje.	DEM	ALTA	2010 – en adelante
		Ampliar y fortalecer la cobertura de de Internet en los establecimientos educacionales rurales y urbanos.	Facilitar el proceso de aprendizaje- enseñanza, a través de la utilización de tecnologías de la información.	DEM, Municipio	ALTA	2010
	Capacitación y perfeccionamiento permanente de docentes, administrativos y directivos del sistema de educación municipal.	Conformación de un equipo multidisciplinario, para apoyar la educación integral.	Fortalecer el modelo de educación municipal.	DEM	ALTA	2010
		Búsqueda de fondos e instancias para capacitación y perfeccionamiento permanente de docentes, directivos, y administrativos.	Contar con recursos económicos, que permitan fortalecer programas de capacitación.	DEM, Municipio	ALTA	2010 – en adelante
	Acercamiento de las escuelas y liceos a la comunidad e incorporación de la familia como agente activo en el proceso educativo	Alfabetización digital para madres, padres y apoderadas(os).	Vincular a los padres, madres, apoderados(as) y comunidad con los establecimientos de educación, a través de la alfabetización digital.	DEM	MEDIA	2011
		Estudio de factibilidad para implementar una “escuela para madres, padres y apoderados(as)”	Capacitar y concientizar a padres y/o apoderadas(os), que el proceso educativo-formativo de los alumnos, no radica completamente en la escuela y que ellos tienen una participación y obligación importante en este proceso.	DEM	MEDIA	2011

	Sistemas de información	Contar con sistemas de información actualizado de los diferentes procesos, actividades y datos estadísticos en general, asociados al Sistema de Educación Municipal.	Contar con información actualizada, que permita tomar mejores decisiones, en todas y cada una de las áreas que respecten al sistema de educación municipal.	DEM, Dpto. Social	ALTA	2010 – en adelante
	Apoyo a la rehabilitación e inserción social.	Programas de rehabilitación en conjunto con área social y salud.	Apoyar psicológicamente a niñas(os) y jóvenes con problemas de alcoholismo, drogadicción, violencia juvenil o intrafamiliar, que se encuentren dentro o fuera del sistema educativo, y apoyando a las familias en el proceso de rehabilitación. Insertando en el sistema educativo a aquellos que hoy no lo están.	DEM, Dpto. Social, DSM	ALTA	2011 en adelante
		Fomentar las prácticas deportivas en los establecimientos educacionales.	Promover formas de vida saludables.	DEM, Of. Deporte	ALTA	2010 – en adelante
		Estudio sobre posibilidades de incorporar docentes del área deportiva a la dotación profesional del sistema de educación municipal.	Que los establecimientos tengan una participación directa en el fomento de las prácticas deportivas en las niñas(os).	DEM, Municipio	MEDIA	2010-2011
	Apoyar y desarrollar iniciativas para el mejoramiento de Infraestructura, a partir de proyectos necesarios para lograr una mejor de calidad de la educación.	Mejoramiento de la infraestructura de los establecimientos urbanos y rurales.	Generar condiciones de infraestructura adecuada que permita desarrollar y entregar una educación de calidad.	DAEM, SECPLAC	ALTA	2010 – 2011
		Implementación de laboratorios científico-tecnológico en los establecimientos educacionales.	Permitir que los estudiantes desarrollen practicas técnicas, que les permita enfrentar de mejor forma, su inclusión al mundo laboral.(por ej: en alimentación y conservería).	DEM, SECPAC	BAJA	2012
		Regularización de la situación actual de algunos establecimientos, respecto a su condición de funcionamiento, principalmente la normalización de recepción definitiva de obra de establecimientos pendientes.	Trabajar en condiciones que permitan proyectar los planes de trabajo.	DEM, SECPLAN, OBRAS, ADMINIST.	ALTA	2010

**ÁREA ESTRATÉGICA: DESARROLLO DEPORTIVO, RECREACIONAL, CULTURAL Y TURÍSTICO**

**Objetivo general:** Crear condiciones que complementen el proceso de desarrollo integral, tanto de los habitantes de la comuna, como de las instituciones público-privadas que tengan participación directa o indirecta en el quehacer local.

ÁREA	LÍNEA ESTRATÉGICA	PROPUESTAS	OBJETIVOS	UNIDAD DIRECCIÓN RESPONSABLE	PRIORIZACIÓN	PLAZO EJECUCIÓN
<b>DESARROLLO DEPORTIVO, RECREACIONAL, CULTURAL Y TURÍSTICO</b>	Habilitar, mejorar y/o fortalecer la infraestructura, permitiendo una integración entre los distintos actores comunales	Mantenimiento y mejoramiento de infraestructura y espacios relacionados ya existentes	Ofrecer instalaciones y locaciones de calidad, que permitan cumplir con el objetivo general.	SECPLAC, Of. Deporte, Cultura, Turismo	ALTA	2010 – 2011
		Estudio para determinar necesidad de construir y habilitar nuevos espacios e infraestructuras.	Desarrollar proyectos de infraestructuras, basados en necesidades concretas.	SECPLAC	MEDIA	2010-2011
		Ampliar y mejorar la funcionalidad del Centro Cultural y Teatro Municipal.	Potenciar el desarrollo socio-cultural en la comuna, mediante la utilización de infraestructura existente y característica de la identidad local.	Cultura, Municipio	MEDIA	2010-2011
		Habilitar espacios públicos para el adecuado desarrollo de actividades artístico culturales (plazas, balneario).	Entrelazar el desarrollo de actividades artístico-culturales, con la riqueza natural y el medio ambiente.	Cultura, Municipio	MEDIA	2010 en adelante
		Construcción y habilitación de nuevos espacios e infraestructuras	Ampliar oferta de infraestructura deportiva, cultural, recreacional y turística.	SECPLAC	MEDIA	2011-2014
	Fomento del desarrollo de proyectos participativos en todo ámbito de actividades de la comuna.	Generar eventos deportivos, culturales y turísticos, a nivel comunal, provincial y regional.	Fomentar la participación ciudadana, fortalecer la identidad local y generar ofertas atractivas para los visitantes.	Of. Deporte, Dpto, Social, Cultura, Turismo	ALTA	2010 en adelante
		Fortalecer la Muestra Costumbrista.	Atraer mayor número de asistentes y expositores, potenciando la identidad comunal.	Cultura, Turismo, Municipio	ALTA	2010 en adelante

		Fortalecimiento de Ballet Folklórico Municipal y formación de otras agrupaciones artísticas, por ejemplo, una orquesta instrumental.	Aprovechar un potencial artístico-cultural importante existente en la comuna, y como medio para dar a conocer fuera de la comuna la cultura y el arte renaiquino.	Cultura, Turismo, Municipio	MEDIA	2010 en adelante	
		Realizar un programa asociativo para celebrar el Aniversario Comunal.	Aprovechar instancias ya establecidas, para fomentar, potenciar y fortalecer, la integración, participación y valoración de las actividades socio-culturales.	Cultura, Municipio	MEDIA	2010	
		Desarrollar circuitos turísticos patrimoniales.	Crear instancias de desarrollo turístico-cultural, y atraer mayor público local y foráneo.	Cultura, Turismo	MEDIA	2011	
	Desarrollo en el proceso educativo formativo de las áreas cultural y deportiva.		Fomentar las prácticas deportivas y culturales en los establecimientos educacionales.	Inculcar en los estudiantes la importancia de realizar actividades deportivas, y acercar a los niños y jóvenes al mundo cultural, en las áreas y disciplinas que estén al alcance de los establecimientos educacionales.	DEM, Cultura, Deporte	MEDIA	2010 en adelante
			Creación de una escuela comunal de artes.	Ofrecer e incentivar a los ciudadanos de Renaico, la posibilidad de aprender, expresar, enseñar y compartir expresiones artísticas, principalmente a los niños y jóvenes, que serán los responsables del desarrollo de las artes en el futuro de la comuna.	Cultura, Municipio	MEDIA	2011-2012

	Establecer un programa comunal de cultura educativa anual, que incluya exposiciones, conferencias y giras de tipo cultural e implementar talleres artísticos en los establecimientos educacionales.	Fortalecer y potenciar un desarrollo integral de los alumnos y alumnas, incorporando la temática cultural como un componente relevante en la formación y desarrollo académico-personal.	Cultura	MEDIA	2011-2012
Fortalecer la cultura e identidad local.	Reconocimiento a deportistas y artistas culturales de la comuna.	Fortalecer y motivar la participación de la ciudadanía en este tipo de actividades.	Cultura, Municipio	ALTA	2010 en adelante
	Valorar el pasado ferroviario de la comuna, mediante la estación de ferrocarriles, espacio donde nació y se desarrollo la comuna, realizando actividades asociada, como exposiciones y obras de teatro en la estación de ferrocarriles.	Fortalecer identidad local.	Cultura, Municipio	MEDIA	2011- en adelante
	Potenciar y fortalecer los elementos y actividades que contribuyen a desarrollar la identidad local, por ejemplo apoyando y capacitando a las tortilleras de Renaico.	Contribuir al desarrollo de identidad local, y generar focos de atracción para turistas que además beneficie económicamente a los(as) comerciantes.	Cultura	MEDIA	2010 en adelante
	Postular a la Declaración Monumento Histórico Teatro Municipal y Centro Cultural.	Fortalecer el Patrimonio Cultural de la comuna y la identidad comunal.	Cultura, Municipio, SECPLAC	ALTA	2010-
	Apoyar y fortalecer las iniciativas de la comunidad en orientadas a conformar grupos u organizaciones de bailes, artesanía, literatura, canto, u otras relacionadas al quehacer artístico cultural.	Contar con una oferta artístico-cultura atractiva y variada, que genere interés en la comunidad, para participar de ella.	Cultura, Municipio	ALTA	2010 en adelante
Fortalecer el área cultural con un trabajo en conjunto entre diferentes áreas municipales	Conformar mesa de trabajo entre Cultura, Turismo, DEM, Dpto. Social	Potenciar el trabajo conjunto, debido a la transversalidad de las necesidades, problemáticas, información, actividades y proyectos.	Municipio	ALTA	2010

Fomento del desarrollo turístico, cultural y deportivo, Intentando rescatar tradiciones, potenciar el comercio local y generar identidad comunal.	Retomar "tradiciones" culturales y deportivas como el triatlón y festival de canto.	Potenciar y generar instancias de desarrollo local.	Of.Deporte, Dpto, Social, Cultura, Turismo	ALTA	2011 en adelante
	Estudio de posibilidades reales de desarrollo turístico.	Establecer bases para propuestas y/o proyectos futuros.	UDEL, Turismo	MEDIA	2010
	Conformación de mesa de trabajo de turismo, conformada por ciudadanos particulares e integrantes del municipio.	Potenciar el desarrollo turístico, complementando la idea de desarrollo comunal.	Turismo	MEDIA	2011
	Estudio sobre posibilidad de licitar administración de la ribera de Río Renaico.	Potenciar las oportunidades turísticas asociadas al Río Renaico, con recursos económicos externos al municipio.	UDEL, Municipio	ALTA	2010
	Realización de ferias expositoras de productos locales, agrícola, ganadera, artesanal, cultural,	Generar instancias que permitan atraer un público ajeno a la comuna, dándola a conocer y potenciando el futuro desarrollo de ella.	UDEL, Turismo, Cultura	MEDIA	2011 en adelante
	Hacer catastro de la infraestructura y servicios orientados al turismo, existentes en la comuna.	Reconocer, identificar y evaluar los espacios de valor turístico, los servicios orientados al turismo y las potencialidades asociadas, para generar un plan de construcción y mejoramiento de éstos.	Cultura	ALTA	2010
	Alianzas con otros municipios e instituciones del área turismo, generando programas en común. Ej. Malleco Norte	Ampliar y fortalecer la oferta turística.	Turismo, Municipio	MEDIA	2011
Acceso a fuentes de información impresa o informática urbana y rural.	Potenciar redes de información como red de bibliotecas públicas y escolares.	Satisfacer de mejor manera la demanda actual, y generar mayor atractivo y motivación a potenciales consumidores de información.	Cultura, Municipio	MEDIA	2011 en adelante

		Potenciar acceso a fuentes de información y conectividad a sectores rurales, mediante servicio moderno de biblioteca móvil, con una jornada semanal completa.	Acercar la literatura, las artes, la cultura, la lectura, a un mayor número de persona.	Cultura	MEDIA	2010 en adelante
		Capacitación en las tecnologías de la información de personas fuera del sistema educativo formal.	Facilitar la familiarización con una herramienta que cada día cobra mayor importancia, relacionada con un número inmenso de actividades, como la educación, cultura, negocios, conectividad, entre otras.	Cultura	MEDIA	2010 en adelante
	Sistemas de información	Crear sistemas de información y/o bases de datos actualizados, de los diferentes procesos, actividades y datos estadísticos, asociados al desarrollo deportivo, recreacional, cultural y turístico de la comuna.	Contar con información actualizada, que permita tomar mejores decisiones, en todas y cada una de las áreas mencionadas.	Of.Deporte, Dpto, Social, Cultura, Turismo	ALTA	2010

**ÁREA ESTRATÉGICA: DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL**

**Objetivo general:** Fortalecer la competitividad del territorio comunal generando nuevas y mejores oportunidades de desarrollo productivo, emprendimiento e innovación para la comunidad de Renaico.

ÁREA	LÍNEA ESTRATÉGICA	PROPUESTAS	OBJETIVOS	UNIDAD DIRECCIÓN RESPONSABLE	PRIORIZACIÓN	PLAZO EJECUCIÓN
DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL	Contratación RRHH	Estudio de factibilidad para la contratación de un profesional Veterinario que apoye directamente las actividades propias del departamento UDEL	Entregar y fortalecer el apoyo técnico-profesional, entregado por la UDEL, que vaya en directo beneficio de las necesidades que la comunidad presenta.	UDEL, Municipio	ALTA	2010
	Implementación de sistemas de riego.	Estudio de factibilidad técnica, sobre aprovechamiento y potencial productivo de fuentes de agua subterráneas y almacenaje de aguas.	Determinar nuevas posibilidades de riego que se puedan implementar en las zona, como modo de resolver un problema permanente de los productores locales. Por ejemplo, mini-represa en cárcava, sistema pozo-cisterna, entre otras.	UDEL	ALTA	2010
		Asesorías técnicas para el diseño, implementación y uso de sistemas de riego, y capacitación en el uso eficiente del agua.	Capacitación a la comunidad, en manejo de utilización eficiente de sistemas de riego y utilización del agua.	UDEL	ALTA	2010 en adelante
	Fomentar en desarrollo y diversificación de las actividades productivas de la comuna.	Implementación de parcelas demostrativas con distintas especies y variedades productivas.	Diversificar las actividades productivas del sector agrícola de la comuna, mediante la introducción de nuevas especies y variedades (hortalizas, forraje, cereales, frutales, apícola y otras).	UDEL	MEDIA	2011-2012
		Implementación de huertos frutales y capacitación en manejos técnicos de éstos.	Mejorar los ingresos de los agricultores, mediante la siembra de árboles frutales, instalación de pequeños sistemas de riego, cultivo de hortalizas, promoción de huertos mixtos y capacitación.	UDEL	MEDIA	2011

	Entregar asistencia técnica y extensión agrícola.	Brindar asistencia técnica y extensión agrícola a los productores de la comuna, intentando elevar los niveles de productividad de los cultivos y garantizar la sostenibilidad ambiental del entorno.	UDEL	ALTA	2010 en adelante
	Implementación de huertos familiares de autoconsumo en el sector urbano de la comuna.	Potenciar e incentivar el autoconsumo de hortalizas y aprovechamiento de sus terrenos.	UDEL	ALTA	2010
Agregar Valor a los productos y servicios locales.	Capacitar a pequeños y medianos productores, artesanos, comerciantes en procesos que agreguen valor a sus productos y/o servicios.	Educar a los productores locales sobre las ventajas y oportunidades que se generan, agregando valor a los productos y servicios.	UDEL,	ALTA	2010 en adelante
Generar bases de información actualizada	Realizar catastro de la oferta a nivel comunal, sobre RRHH, agronómico, infraestructura, productiva y económica	Conocer la situación actual y real de comuna en temas relacionados a la actividad económica, permitiendo establecer planes de acción coherentes y efectivos.	UDEL, Municipalidad	MEDIA	2010-2011
Generar instancias de apoyo al emprendimiento de microempresarios.	Estudio de factibilidad para generar un fondo de apoyo a iniciativas microempresarias	Incentivar el emprendimiento.	UDEL, Municipalidad	MEDIA	2011-2012
Fortalecer el capital humano de las organizaciones productivas de la comuna.	Capacitar a dirigentes en oficios y actividades tradicionales.	Fortalecer las competencias laborales de todos los integrantes de la organización, por medio del traspaso de información.	UDEL	MEDIA	2010 en adelante
	Identificación y difusión de las distintas herramientas de fomento productivo público y/o privadas.	Contar con organizaciones productivas informadas, facilitando el acceso a financiamiento, capacitación, beneficios tributarios, entre otros.	UDEL, Municipalidad	ALTA	2010 en adelante
	Promover la formación de líderes, que comuniquen y guíen a su organización en el logro de sus objetivos.	Contar con un guía que encause las acciones y decisiones a seguir, para conseguir los propósitos deseados.	UDEL, Municipalidad	ALTA	2010 en adelante

		Fomentar la formalización de organizaciones productivas.	Fortalecer la competitividad del mercado local.	UDEL, Municipalidad	MEDIA	2010 en adelante
		Capacitación en formulación de proyectos	Entregar herramientas que faciliten el desarrollo del negocio.	UDEL	MEDIA	2010 en adelante
	Generación de canales de información y comunicación entre los pequeños y medianos productores y las entidades de fomento productivo-económicos.	Creación de mesas de trabajo público-privadas por rubros productivos.	Dirigir las decisiones de negocios de manera de generar cooperación entre las distintas áreas productivas, beneficiando tanto a particulares como a la comunidad en general.	UDEL	MEDIA	2011
		Realización de ferias productivas a nivel comunal que permitan el intercambio de experiencias de gestión y comercialización entre productores locales.	Crear instancias de intercambio de experiencias e información entre distintas áreas de negocio.	UDEL, Municipalidad	ALTA	2011 en adelante
	Potenciar el desarrollo turístico.	Hacer catastro de infraestructura y servicios orientados al turismo que existan en la comuna.	Reconocer, identificar y evaluar los espacios de valor turístico, los servicios orientados al turismo, las potencialidades asociadas, para generar un plan construcción y/o mejoramiento de éstos.	TURISMO	MEDIA	2010
		Fomento de actividades productivas, relacionadas con las tradiciones y aspectos culturales de la comuna.	Retomar "tradiciones" culturales y deportivas como el triatlón y festival de canto, potenciando y generando instancias de desarrollo local. Que sirvan para mostrar y potenciar el mercado local.	TURISMO, CULTURA	MEDIA	2010 en adelante
		Estudio de posibilidades reales de desarrollo turístico.	Establecer bases para propuestas y/o proyectos futuros.	Turismo, Municipio, UDEL	ALTA	2010
		Conformación de mesa de trabajo de turismo, integrada por ciudadanos particulares e integrantes del municipio.	Potenciar el desarrollo turístico, complementando la idea de desarrollo comunal.	Turismo, Municipio	MEDIA	2011

	Estudio sobre posibilidad de licitar administración de la ribera de Río Renaico.	Potenciar las oportunidades turísticas asociadas al Río Renaico, con recursos económicos externos al municipio.	Turismo, Municipio, SECPLAC	MEDIA	2010-2011
	Lograr alianzas con otros municipios e instituciones del área turismo, generando programas en común. Ej. Malleco Norte	Ampliar y fortalecer la oferta turística.	Turismo	MEDIA	2010-2014
	Realización de ferias expositoras de productos locales, agrícola, ganadera, artesanal y cultural.	Generar instancias que permitan atraer un público ajeno a la comuna, potenciando el futuro desarrollo de ella.	UDEL, Turismo, Cultura	MEDIA	2011 en adelante
Generar alianzas estratégicas con el sector privado de manera que permita un desarrollo sustentable, en el ámbito social, económico y medio ambiental.	Conformar mesa de trabajo público-privada	Generar instancias de diálogo, y transferencia de información relevante, para lograr un desarrollo integral que beneficie de modo permanente a toda la comunidad.	UDEL, Municipio	MEDIA	2011
Apoyar y generar condiciones de empleabilidad de la población.	Ejecutar y administrar programas sociales orientados a la colocación laboral y absorción de la mano de obra.	Catastrar y difundir posprogramas sociales de colocación laboral y absorción de la mano de obra existentes en la comuna. Contar con información actualizada del público objetivo para estos programas. Y colaborar y coordinar de manera eficiente, el acceso de la población renaiquina, a estos programas.	UDEL	ALTA	2010 en adelante
	Contar con registros actualizados de oferta y demanda laboral de la comuna, para orientar al las personas cesantes o desocupadas, hacia fuentes de oportunidad laboral.	Orientar a las personas cesantes o desocupadas, hacia fuentes de oportunidad laboral.	UDEL	ALTA	2010 en adelante
	Ofrecer programas de capacitación a la comunidad, que les permita ampliar las posibilidades de empleabilidad.	Facilitar la posibilidad de empleabilidad a la comunidad cesante.	UDEL	MEDIA	2010 en adelante
Generar espacios para la comercialización de la producción local.	Generación y habilitación de espacios que permitan dar a conocer y comercializar la producción local.	Apoyar a los productores locales a fortalecer sus negocios.	UDEL, Municipio	MEDIA	2011

**ÁREA ESTRATÉGICA: ORDENAMIENTO TERRITORIAL, INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS COMUNALES**

**Objetivo general:** Ampliar y mejorar la cobertura y calidad de la infraestructura y equipamiento relacionados con todas las áreas y sectores comunales.

ÁREA	LÍNEA ESTRATÉGICA	PROPUESTAS	OBJETIVOS	UNIDAD DIRECCIÓN RESPONSABLE	PRIORIZACIÓN	PLAZO EJECUCIÓN
ORDENAMIENTO TERRITORIAL, INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS COMUNALES	Aprobación del Plan Regulador Comunal	Establecer programa de trabajo para la aprobación del Plan Regulador Comunal	Contar con un instrumento de planificación, que oriente y regule el desarrollo urbano del territorio comunal, definiendo el uso que se dará al suelo y sus características, particularmente de sus centros poblados y sus espacios público. Convirtiéndose en una herramienta determinante para el futuro de los vecinos.	SECPLAC, OBRAS, Municipalidad	ALTA	2010
		Ejecución programa de obtención de Plan Regulador	Comenzar trabajo para la aprobación del Plan Regulador.	SECPLAC, OBRAS, Municipalidad	ALTA	2010-2011
	Generar proyectos que permitan un mantenimiento y mejora de servicios básicos y servicios público-privados. Haciendo propuestas que contribuyan al desarrollo transversal de la comuna.	Estudios permanentes para mantenimientos y mejoras de los servicios básicos	Dar respuestas en tiempos razonables, a los requerimientos que se presenten.	Obras, SECPLAC	ALTA	2010 en adelante
		Gestionar la llegada de alguna institución bancaria, a la comuna	Acercar el servicio a la comunidad, permitiendo que ahorren tiempo, dinero, y que eventualmente tengan un nivel de gasto mayor de dinero, en la comuna.	Municipio, UDEL	MEDIA	2010
	Mejoramiento de la infraestructura vial y la conectividad local	Mejoramiento de los cruces y puentes peatonales de la comuna. Entre ellos, cruce ferroviario (calle Comercio-FFCC), el sector "La Feria", entre otros.	Facilitar el tránsito de peatones, disminuir focos de delincuencia y mejorar considerablemente aspectos estéticos de la comuna.	SECPLAC, Obras	ALTA	2011

	Catastro de oferta existente de medios de transporte de pasajeros hacia los sectores rurales.	Contar con información que permita impulsar proyectos que faciliten el acceso de los ciudadanos rurales, a la zona urbana, y viceversa.	SECPLAC	BAJA	2010
Mejoramiento, reacondicionamiento y/o construcción de infraestructuras municipales.	Mejoramiento, reacondicionamiento y/o construcción de infraestructuras municipales, según requerimientos y priorización.	Mejorar condición de la infraestructura en todas las áreas, Educación, Social, UDEL, Cultura, entre otras, permitiendo cumplir de manera eficiente y óptima, las obligaciones de cada una de ellas. Y haciéndolas más funcionales y amigables, tanto para los funcionarios municipales, como para los ciudadanos en general.	SEPLAC	ALTA	2010-2014
Fomentar la participación ciudadana en proyectos de mejora de infraestructura y servicios comunales.	Generar programas que incluyan a la comunidad en el mejoramiento de la infraestructura y servicios comunales, como por ejemplo, la pavimentación participativa.	Generar un compromiso comunal para el cuidado y mantención de infraestructura, poder desarrollar proyectos que de otro modo no sería posible ejecutar en las dimensiones y tiempos que se requiere.	SECPLAC, Dpto. Social	MEDIA	2010 en adelante
Ampliar red de alcantarillado, agua potable y electrificación.	Estudio de factibilidad y elaboración de proyectos de ampliación de red de alcantarillado en sectores afectados (por ejemplo, sector la unión?, Calle A8lejandro Larenas, etc.. Idem, agua potable y electrificación.	Estudiar factibilidad de instalar red de alcantarillado en aquellos núcleos que aún no cuentan con el servicio.	SECPLAC, Obras	ALTA	2010
Creación e implementación de lugares públicos, áreas verdes, plazas de juegos infantiles, lugares de esparcimiento en general.	Estudio de factibilidad para construcción de piscina municipal, al costado del balneario municipal y construcción de ésta, se ser factible.	Potenciar el sector balneario, con actividades asociadas, dada la situación futura de uso de las aguas de éste, introduciendo infraestructura que permita aprovechar el entorno desde el punto de vista estético y de convocatoria popular.	SECPLAC, TURISMO, UDEL, MUNICIPIO	BAJA	2011 - 2014
	Estudio de necesidad y factibilidad de creación y/o habilitación de espacios de esparcimiento y ocio.	Postular nuevos proyectos, sobre la base de necesidades reales.	SECPLAC, Deporte, Social, Salud	MEDIA	2011

Mantenimiento de cauces y bordes de esteros canales y ríos	Mantenimiento de cauces y bordes de Río Renaico.	Disminuir los riegos de inundación, y desprendimientos, mejorar aspecto estético, disminuir contaminación por basuras, disminuir focos infecciosos.	Obras, SECPLAC	ALTA	2010 en adelante
	Mantenimiento y mejoramiento y/o entubamiento Canal de regadío (La Hiedra – Río Renaico)	Disminuir riesgos de inundación.	Obras, SECPLAC	ALTA	2010-2011
Cuidado y mejoramiento del aseo, en las áreas públicas	Instalación y reparación de cubículos receptores de basura	Incentivar el cuidado del aseo comunal.	Obras, SECPLAC	ALTA	2010
	Corte de malezas en las áreas públicas.	Mejorar la apariencia de la comuna, mejora el aseo, disminuir los riegos de incendio, de delincuencia y focos de contaminación.	Obras	ALTA	2010 en adelante
Instalación y/o mejoramiento de instrumentos visuales	Estudio de factibilidad para construcción e instalación de letreros de bienvenida en ambos accesos de la ciudad.	Darse a conocer como comuna, frente a visitantes y conductores que transitan por la carretera y además embellecer la comuna.	SECPLAC, Obras	MEDIA	2010
	Estudio de necesidad de señaléticas en la comuna y mejoramiento de la existente.	Facilitar el movimiento peatonal y vehicular dentro de la comuna.	Obras, SECPLAC	MEDIA	2010
Sistemas de información	Contar con sistemas de información actualizado de los diferentes procesos, actividades y datos estadísticos en general, asociados al desarrollo de la infraestructura vial, TIC's, servicios comunales y ordenamiento territorial.	Contar con información actualizada, que permita tomar mejores decisiones, en todas y cada una de las áreas identificadas anteriormente.	SECPLAC, Obras, Municipalidad	ALTA	2010 en adelante

**ÁREA ESTRATÉGICA: LÍNEA SOCIAL COMUNITARIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

**Objetivo General:** Construir una comuna segura en la que convergen las instituciones, las Mujeres y Hombres líderes comunitarios proactivos organizados, quienes estimulan el ordenamiento espacial y la integración Social.

ÁREA	LÍNEA ESTRATÉGICA	PROPUESTAS	OBJETIVOS	UNIDAD O DIRECCIÓN RESPONSABLE	PRIORIZACIÓN	PLAZO EJECUCIÓN
<b>LÍNEA SOCIAL COMUNITARIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Generar y fortalecer redes de apoyo y compromiso de las familias con el proceso educativo, social, de salud y de desarrollo integral en el crecimiento de sus hijos.	Conformación de Mesas territoriales Familiares.	Integrar y comprometer a las familias en el desarrollo integral de sus hijos. Lograr una participación directa entre el municipio y las familias.	Dpto. Social	MEDIA	2010 en adelante
	Fortalecer y potenciar el liderazgo de las personas y organizaciones formales e informales de la comuna.	Formación de nuevos líderes comunales.	Contar con personas que cumplan la función de guías y modelos a seguir.	Dpto. Social	MEDIA	2010 en adelante
		Fortalecer la participación ciudadana a través del intercambio de experiencias entre organizaciones de base.	Aprender de experiencias de otros.	Dpto. Social	MEDIA	2010 en adelante
		Potenciar la realización de fiestas costumbristas, actividades productivas y actividades artístico-culturales.	Fomentar la participación ciudadana en actividades sanas y que generan un sentido de identidad.	Dpto. Social	ALTA	2010 en adelante
		Potenciar el trabajo conjunto con la oficina municipal de la juventud.	Fomentar, fortalecer y potenciar la participación de los jóvenes en actividades sanas. Siendo éstos los futuros responsables de la conducción de la comuna.	Dpto. Social, Cultura	ALTA	2010 en adelante
	Promover la participación permanente a través de organizaciones comunales establecidas.	Desarrollo de trabajo continuo con las organizaciones.	Terminar o disminuir con las problemáticas individuales, institucionalizando la organización de manera que sea un todo, para así generar un beneficio comunitario y comunal.	Dpto Social	ALTA	2010 en adelante

	Gestionar y articular programas con organismos regionales y nacionales para desarrollar un trabajo coordinado sobre problemáticas que afectan a la comunidad y fortalecer los programas que en la actualidad se encuentran en ejercicio.	Evaluar el trabajo realizado respecto a programas de gobierno, como municipales, en ejecución y potenciarlo a futuro.(Prog. Puente, Chile Crece Contigo, municipal de protección, de becas, pensión asistencial, entre otros)	Mantener la ayuda a la comunidad y eventualmente ampliar la cantidad de beneficiados.	Dpto Social	ALTA	2010 en adelante
		Ampliar (si es posible),el abanico de programas que van en directo beneficio de los sectores más vulnerables de la comuna. Y sean programas de gobierno como también aquellos municipales.	Mejorar la calidad de vida de un mayor número de ciudadanas(os).	Dpto Social	MEDIA	2010 en adelante
	Potenciar y apoyar la participación de la mujer en todas las actividades y áreas de desarrollo de la comuna.	Generar condiciones favorables y adecuadas, para las mujeres madres trabajadoras.	Facilitar la posibilidad de desarrollo personal y profesional a las madres trabajadoras y a la mujer en general.	Dpto Social, Municipio	ALTA	2010 en adelante
		Asesorar y ofrecer instancias de capacitación a la mujer emprendedora.	Permitir que la mujer sea más independiente y facilitar su realización personal.	Dpto Social, UDEL	MEDIA	2010 en adelante
		Entregar orientación permanente en diversos temas relativos al género.	Establecer bases de igualdad entre hombres y mujeres.	Dpto Social, RRPP	ALTA	2010 en adelante
		Mantener una participación activa de las mujeres en la comunidad identificando líderes potenciales.	Reconocer la importancia de la mujer en el desarrollo integral de sus hijos, de la familia, y de la sociedad en general.	Dpto Social	ALTA	2010 en adelante
	Potenciar el uso y mantenimiento de espacios públicos.	Realización y promoción de actividades comunitarias en los espacios públicos, festivales, competencias deportivas, artísticas u otras.	Promover una calidad de vida saludable, generar espacios de interacción entre los ciudadanos, crear identidad.	Dpto Social, Cultura, RRPP	MEDIA	2010 en adelante
	Sistemas de información, base de datos	Contar con sistemas de información actualizado de los diferentes procesos, actividades y datos estadísticos en general, asociados al cuidados los programas sociales que se desarrollan, a la participación ciudadana en distintos tipos de actividades, de problemáticas sociales, de instituciones de apoyo, entre otros.	Contar con información actualizada, que permita conocer con mayor precisión lugares y causas de posibles riesgos ambientales, conocer instituciones y organismos relevantes asociados a la temática, entre otros.	Dpto Social, Municipio	ALTA	2010

**ÁREA ESTRATÉGICA: MEDIO AMBIENTE**

**Objetivo general:** Permitir a la comunidad renaiquina vivir en un entorno libre de contaminación, con un medio ambiente saludable que permita mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y un desarrollo de la comuna sustentable en todas las áreas que la integran.

ÁREA	LÍNEA ESTRATÉGICA	PROPUESTAS	OBJETIVOS	UNIDAD DIRECCIÓN RESPONSABLE	PRIORIZACIÓN	PLAZO EJECUCIÓN
MEDIO AMBIENTE	Creación del departamento de Medio Ambiente en la comuna de Renaico	Conformación de equipo multidisciplinario encargado de proyectos, planes y programas.	Crear un equipo capaz, que trabaje en pos de asegurar a la comunidad un medioambiente que permita un desarrollo y una calidad de vida de alto nivel y sustentable, y que salvaguarde la calidad de los recursos naturales que posee Renaico.	UDEL, Municipio	MEDIA	2010 – 2011
		Estudio de diagnóstico de la contaminación a nivel comunal.	Contar con información fidedigna y actualizada de la situación medioambiental en la comuna.	UDEL, Municipio	ALTA	2011
		Establecimiento de políticas medioambientales.	Crear un marco regulador, que controle el uso de los recursos naturales y los procesos productivos, presentes en la comuna.	UDEL, Municipio	MEDIA	2011-2012
		Mejoramiento del sistema de recolección de residuos sólidos domiciliarios, acordes al proyecto intercomunal de Relleno Sanitario.	Intentar involucrar a toda la comunidad, en el trabajo por un cambio cultural respecto al uso, tratamiento y disposición final de los residuos domiciliarios.	UDEL, Municipio, Obras	MEDIA	2010 en adelante
		Proyectos de ornamentación de áreas verdes en la comuna.	Mejorar la estética comunal, hacer más atractiva la comuna, hacer que los renaiquinos se sientan cómodos, felices y orgullosos de vivir en una comuna limpia, ordenada y ornamentada.	UDEL, Municipio	MEDIA	2011

	Establecer programas de educación ambiental en la comuna.	Fomentar el respeto, los deberes y obligaciones que tienen todos los integrantes de la comuna, en el cuidado del medio ambiente. Y Dar a conocer las ventajas que esto conlleva.	UDEL, Municipio, Dpto. Social	MEDIA	2010-2011
Tratamiento de residuos domiciliarios dentro de la comuna.	Capacitar a los ciudadanos en mecanismos de tratamiento de los residuos domiciliarios, incorporando conceptos como el reciclaje y/o reutilización de algunos tipos de basura.(innovación)	Concientizar y generar oportunidades de innovación en los habitantes de la comuna.	UDEL, Obras, Social	MEDIA	2011 en adelante
Generar relaciones que comprometan a todos los actores comunales, en temas relacionados al cuidado del medio ambiente.	El municipio debe adoptar una postura clara y determinante frente a la temática, incorporándola en la medida de lo posible en todas y cada una de las áreas o departamentos a su cargo, y éstas a su vez a cada una de las organizaciones públicas o privadas con las que se relacionen.	Inculcar que el cuidado del medio ambiente es responsabilidad de todos.	UDEL, Dpto. Social, Municipio	ALTA	2010 en adelante
Generar un comportamiento proactivo y fiscalizador por parte del municipio en los ámbitos que afecten directa o indirectamente al medio ambiente.	Apoyar a los ciudadanos que se vean afectados por este tipo de problemáticas.	Representar o guiar en las acciones que deben seguir. Y en virtud de sus posibilidades, fiscalizar situaciones de malas prácticas que se estén desarrollando en la comuna.	UDEL, Municipio	MEDIA	2011
Sistemas de información	Contar con sistemas de información actualizado de los diferentes procesos, actividades y datos estadísticos en general, asociados al cuidado del Medio Ambiente.	Contar con información actualizada, que permita conocer con mayor precisión lugares y causas de posibles riesgos ambientales, conocer instituciones y organismos relevantes asociados a la temática, entre otros.	UDEL, Of. Protección Civil, Municipalidad	ALTA	2010

**ÁREA ESTRATÉGICA: SEGURIDAD CIUDADANA**

**Objetivo general:** Construir una comuna segura, en la que los ciudadanos puedan desarrollar sus actividades cotidianas y laborales de manera plena y tranquila. Donde los niños, jóvenes, adultos y adultos mayores puedan utilizar los espacios públicos sin aprensiones de inseguridad. Y confiados en que cuentan con un equipo permanentemente preocupado de generar las condiciones para que esto se cumpla.

ÁREA	LÍNEA ESTRATÉGICA	PROPUESTAS	OBJETIVOS	UNIDAD O DIRECCIÓN RESPONSABLE	PRIORIZACIÓN	PLAZO EJECUCIÓN
SEGURIDAD CIUDADANA	Fomento y promoción de instancias que a nivel de las organizaciones comunales en conjunto con organismos públicos y privados, permitan la convivencia, desarrollo y fortalecimiento de las redes sociales en un ambiente de seguridad, tranquilidad y armonía para los habitantes de la comuna.	Comprometer la participación de los dirigentes vecinales, entregando sugerencias y/o requerimientos, relacionados con la seguridad ciudadana, a la oficina de protección civil.	Involucrar de modo directo a la comunidad, en el constante trabajo por contar con una comuna segura. Entregando información concreta, que permita tomar las medidas respectivas.	Of. Protección Civil Municipio	ALTA	2010 en adelante
		Comprometer la participación de organismos públicos y/o privados en programas de prevención.	Reconocer los grados de responsabilidad, derechos y deberes, de todos aquellos que tienen participación en las condiciones de seguridad de la comuna.	Of. Protección Civil Municipio	ALTA	2010 en adelante
		Establecer programas de capacitación de la comunidad de temas de seguridad ciudadana.	Que la comunidad incorpore en su quehacer cotidiano, comportamientos que apunten a mantener la seguridad ciudadana y los transmitan a sus pares.	Of. Protección Civil Municipio	ALTA	2010 en adelante
	Fortalecimiento de la oficina de protección civil, comprometiendo de forma efectiva a la totalidad de sus integrantes.	Estudio de factibilidad, para fortalecer en términos de capital humano y recursos físicos, la oficina de protección civil, a un nivel coherente con las necesidades comunales.	Desarrollar del mejor modo, los programas de prevención y tener mejor capacidad de respuesta, ante eventos que ocurran e involucren a los ciudadanos.	Of. Protección Civil, SECPLAC, Municipio	ALTA	2010-2011

	Comunicación e información constante sobre factores de riesgo, a las oficinas municipales responsables o a otras organizaciones o instituciones públicas o privadas.	Crear canales de comunicación directa y efectiva con otros departamentos municipales.	Que el municipio en su conjunto, afronte, resuelva, y actúe, de manera eficiente y oportuna ante situaciones de riesgo y que así lo perciba la comunidad	Of. Protección Civil, Dpto. Social, Municipio	ALTA	2010
		Programación de campañas de información y prevención a distintos sectores y en determinadas temporadas.(colegios, juntas de vecinos, y otros).	Informar, capacitar e involucrar a la comunidad en el trabajo de prevención.	Of. Protección Civil, Dpto. Social Municipio	ALTA	2010 en adelante
	Sistemas de información, base de datos	Crear sistemas de información y bases de datos actualizados, de los diferentes procesos, actividades y datos estadísticos en general, asociados a áreas relacionadas a la seguridad ciudadana y a las posibles causas y efectos.	Contar con información actualizada, que permita tomar mejores decisiones, en todas y cada una de las áreas identificadas anteriormente.	Of. Protección Civil, Municipio	ALTA	2010

**ÁREA ESTRATÉGICA: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**

**Objetivo general:** Generar un nuevo modelo estructural de la organización municipal, con una definición de funciones, procesos, procedimientos y tareas, enfocados a una conducción moderna del desarrollo comunal.

ÁREA	LÍNEA ESTRATÉGICA	PROPUESTAS	OBJETIVOS	UNIDAD DIRECCIÓN RESPONSABLE	PRIORIZACIÓN	PLAZO EJECUCIÓN
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	Fortalecimiento Institucional	Fortalecer y potenciar el liderazgo positivo, en todos los niveles de la institución.	Contar con personas que motiven, conduzcan, retroalimenten y potencien el trabajo de todos los funcionarios municipales.	Municipio	ALTA	2010 en adelante
		Realización de talleres propiciadores de motivación e involucramiento institucional.	Lograr un compromiso real de los funcionarios con su trabajo y con la institución a la que pertenecen, fomentando una realización profesional y personal.	Municipio	ALTA	2010 en adelante
		Realización de reuniones técnicas, al menos cada 15 días.	Permitir coordinar, controlar, corregir, fortalecer y optimizar el trabajo conjunto del municipio, en vías de lograr los objetivos propuestos ya sea de cada área o departamento como del municipio en su conjunto.	Municipio	ALTA	2010 en adelante
	Definición y Desarrollo de Estrategias Comunicacionales a los distintos agentes sociales y económicos públicos o privados de la comuna.	Implementar y/o fortalecer mecanismos y medios de comunicación a nivel intra y extra municipal. (Diario mural, circulares, reuniones, diario municipal, página Web, entre otras). Con énfasis particular en idear mecanismos de convocatoria efectivos. Tarea a cargo principalmente del Departamento de Relaciones Públicas.	Generar instancias de traspaso de información efectiva, que vaya en dirección de mejorar la calidad de vida de todas las personas e instituciones que participan en la comuna.	Municipio, RRPP	ALTA	2010-2011

	Estudio de factibilidad de creación de nuevo medio de comunicación, TV local (municipal, o propiciar uno particular), Emisora Municipal.	Utilizar esta herramienta comunicacional, con múltiples propósitos, como, informar, educar, concientizar, promover, convocar, prevenir, enseñar y muchos otros.	Municipio, SECPLAC, RRPP	MEDIA	2010-2011
Competencias, definición de roles y evaluación de cargos, incorporación de tecnología e información en área de gestión desarrollo de procesos.	Ordenamiento, reformulación y/o reestablecimiento de roles y cargos, responsabilidades, obligaciones y derechos de los funcionarios municipales.	Reformulación del recurso humano asociado a las funciones definidas en un nuevo modelo organizacional, basado en las competencias, habilidades y experticias que tengan para el desarrollo de las diferentes tareas y labores que deban realizar. Ello implica evaluaciones permanentes sobre la base de los resultados obtenidos.	Municipio	ALTA	2010-2014
Generar un sistema de gestión que permita una priorización óptima y coherente, de la utilización de los recursos, que permitiendo avanzar hacia un desarrollo sustentable en todas y cada una de las áreas, de la comuna de Renaico.	Implementar un sistema de gestión que permita una priorización óptima y coherente, de la utilización de los recursos, intentando avanzar hacia un desarrollo sustentable en todas y cada una de las áreas, de la comuna de Renaico.	Permitir avanzar hacia un desarrollo sustentable en todas y cada una de las áreas en que tenga participación o influencia el municipio. Permitiendo tomar decisiones de acuerdo a las prioridades reales y con visión de futuro.	Municipio	ALTA	2010
Incorporación de profesionales, idóneos que contribuyan de manera directa, efectiva y eficiente, a la consecución de los objetivos propuestos por la institución.	Estudio de necesidades reales de recurso humano en todos sus niveles (profesionales, técnicos, administrativos y/o auxiliares), en cada uno de los departamentos o áreas del municipio.	Determinar la importancia de fortalecer el capital humano dentro de la institución. Y buscar financiamiento para la futura contratación.	Municipio	ALTA	2010 en adelante

	Contratación de un(a) profesional idóneo(a), para la formulación y evaluación de proyectos.	Contratar un(a) profesional idóneo(a), cuyo rol principal será apoyar, capacitar y asesorar a todas y cada una de las áreas y/o departamentos municipales en formulación de proyectos, para la obtención de fondos extra-municipales, contribuyendo de modo directo al desarrollo de planes, programas y objetivos, de corto, mediano y largo plazo, establecidos por cada una de ellas. Permitiendo además un mejor desempeño a nivel municipal y por tanto, un desarrollo integral de la comuna.	Municipio	ALTA	2010
	Contratación de RRHH idóneo para el cumplimiento de objetivos, de acuerdo a las necesidades y factibilidad de contratación.	Contar con personal adecuado, para desarrollar y desempeñar las labores propias del municipio, procurando responder y dar solución a los requerimientos de la comunidad.	Municipio	ALTA	2010 en adelante
Establecer sistemas de información y archivos actualizados de actividades, documentos y procedimientos de todas y cada una de las áreas y/o departamentos municipales.	Impulsar, fomentar y establecer como condición necesaria Implementar un sistemas de información y archivos actualizados de actividades, documentos y procedimientos de todas y cada una de las áreas y/o departamentos municipales. Entre ellas, actualización permanente de las agrupaciones funcionales y territoriales, activas en la comuna.	Facilitar el control y supervisión de las tareas realizadas y decisiones tomadas. Y como medio de resguardo ante eventualidades que lo requieran.	Todas las áreas y/o departamentos	ALTA	2010-2011
	Controlar la entrega de patentes comerciales, principalmente de aquellas asociadas a actividades, que no contribuyen a un desarrollo sustentable de la comuna.	Preferentemente al control de las patentes de venta de alcohol.	Finanzas	MEDIA	2010 en adelante
Seguimiento y control, de propuestas establecidas en el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO).	Conformación de un equipo municipal, a cargo de evaluar el cumplimiento de las propuestas establecidas en el PLADECO	Administrar el programa de seguimiento y control de las propuestas expuestas en el Plan de Desarrollo comunal.	Municipal	ALTA	2010

### **13. PLAN DE PROPUESTA PARA UN MODELO DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE LA COMUNA DE RENAICO Y PLAN DE CAPACITACIÓN**

#### **13.1 La gestión del Pladeco como proceso**

Entenderemos el PLADECO como un instrumento básico de la gestión municipal en el ámbito del desarrollo comunal. Desde esta perspectiva, estableceremos que su gestión, que incluye la implementación, la evaluación y el seguimiento, es una tarea interna tan relevante como muchos otros procesos presentes en el quehacer municipal.

Al considerar la gestión del PLADECO como un proceso, asumimos como concepto básico la orientación del accionar en función de la satisfacción de los requerimientos de la comunidad y no del cumplimiento de los objetivos de un grupo de trabajo interno o de una dirección o departamento en particular; vale decir una gestión que implica superar formas de actuar centradas en el cumplimiento de objetivos de corto plazo o que se centran excesivamente en los procedimientos, por un estilo y práctica de carácter transversal que establece vínculos comunicacionales con personas y grupos de interés tanto internos como externos, en el entendido de que el objetivo esencial del PLADECO es la búsqueda del bienestar individual y colectivo de la población.

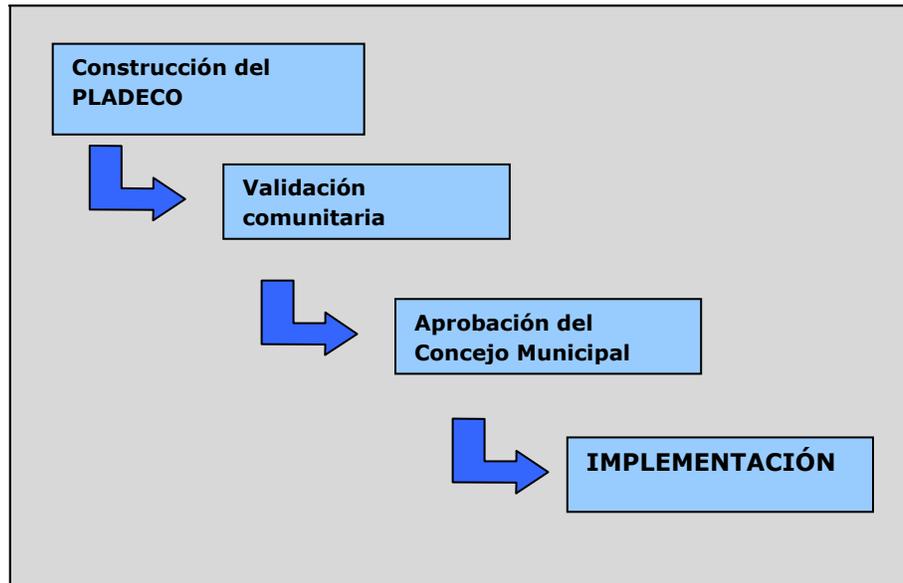
Si bien es cierto, que en términos formales existen una serie de orientaciones legislativas respecto de la forma de abordar la gestión del PLADECO, no es menos cierto que estas disposiciones constituyen una base normativa, que no agota las posibilidades de convertir a este instrumento en el verdadero motor del quehacer municipal, sin desconsiderar su función en la orientación de la intervención privada en el territorio comunal, así como tampoco el rol de facilitación en la articulación del quehacer de los distintos organismos públicos que actúan en la comuna; es decir resulta primordial, asumir que la gestión del PLADECO es una tarea que compete y compromete al municipio en su conjunto, debiendo establecerse procedimientos formales insertos en la dinámica institucional, que aseguren su implementación, seguimiento, evaluación y adecuación.

Definiremos como proceso, al conjunto de recursos y actividades interrelacionadas que transforman elementos de entrada en elementos de salida. Se entiende, que en este proceso de transformación las diversas actividades y acciones asociadas generan valor sobre las entradas, desde esta perspectiva, tanto la implementación, como el seguimiento y la evaluación, se constituyen en acciones de carácter genérico que agregan valor a los elementos de entrada.

Las definiciones de entradas a este proceso, dicen relación con elementos de orden conceptual, derivados del Plan de Desarrollo Comunal, correspondiendo en un plano operativo a la vigencia de políticas y acciones de desarrollo sustentadas en el diagnóstico, validadas por la comunidad y expresadas en la Plataforma Estratégica del Plan, adquiriendo una expresión material en la malla de programas y proyectos. Las salidas del proceso, dicen relación con la manifestación concreta de una serie de acciones (actividades) vinculadas al grado de cumplimiento de los compromisos contenidos en el plan, en términos generales se asocia a la gestión de proyectos, a la supervisión de los procedimientos de formulación y presentación, en los casos que corresponda, y al desarrollo de acciones

comunicacionales y de coordinación. Los recursos asociados al proceso pueden incluir personal, recursos financieros, instalaciones, equipos, técnicas y métodos.

Esquemáticamente, podemos establecer que la implementación del PLADECO, conlleva paralela e intrínsecamente a su tramitación formal, la selección e instauración del sistema de gestión del mismo.



De la variedad de alternativas, que puedan existir, dentro del marco de la normativa legal, para asumir la gestión del proceso PLADECO, consideraremos las siguientes posibilidades:

- a. Asignar gestión del proceso Plan de Desarrollo Comunal al Comité Técnico del municipio.
- b. Crear un equipo de trabajo de carácter permanente encargado de la gestión del proceso PLADECO.
- c. Asignar la responsabilidad sobre el proceso Gestión del PLADECO a la SECPLAC.

Cada una de estas alternativas presenta, ventajas y desventajas, debiendo quedar su selección a manos del Concejo Municipal, sin querer agotar la discusión, ni tampoco optar por una u otra alternativa, esbozaremos una breve descripción sobre la justificación de cada una de ellas.

### **13.2 Asignar gestión del proceso Plan de Desarrollo Comunal al Comité Técnico del municipio.**

El Comité Técnico Municipal cumple con el rol de instancia asesora del Alcalde en materias administrativas de carácter interno. Entre sus funciones se encuentra,

entre otras, la difusión y análisis de las políticas, planes, programas y proyectos para el desarrollo comunal, además de facilitar la coordinación para su plena aplicación, junto a lo anterior, puede contar con facultades para proponer las estrategias operativas que sean necesarias para lograr el mejor aprovechamiento de los recursos disponibles.

Como ventajas de esta opción, aparece la composición de este Comité (Directivos que ejercen jefaturas en las unidades municipales y el Administrador Municipal), lo que facilita el desarrollo de una mirada global del proceso, además de la propia naturaleza de su función.

Como desventaja, podemos mencionar la tendencia a focalizar la acción de esta instancia en tareas inmediatas y de orden resolutorio, restando atención a evaluaciones de carácter global y a la gestión y supervisión de procesos en forma permanente.

### **13.3 Crear un equipo de trabajo de carácter permanente encargado de la gestión del proceso PLADECO.**

Es plausible pensar, dadas las facultades alcaldicias para la estructuración y formación de equipos y comisiones de trabajo (Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades), la conformación de un equipo de trabajo interno, que puede tener la figura de Comisión o Comité, orientado exclusivamente a la gestión del proceso PLADECO. Esta instancia podría estar conformada por todo o parte de los Directivos que ejercen jefaturas, o en su defecto por funcionarios de las direcciones asignados para tal función; en cualquier caso se recomienda que en este equipo se encuentren presentes los Directores(as) de SECPLAC, Administración, Finanzas y el Departamento Social, contando además con representantes de los Departamentos de Salud y Educación. La presidencia de esta Comisión debería recaer en uno de los directivos(as) mencionados o en la figura del Administrador Municipal.

Como ventajas de esta opción, se puede mencionar la constitución de un equipo de trabajo creado con el fin de gestionar el proceso PLADECO, implicando una mayor focalización del accionar, facilitando una ejecución más eficiente.

Como desventaja, se encuentra el hecho de crear nuevas instancias orgánicas, aumentando las dificultades de coordinación interna; sumado al hecho de asignación de recursos en un contexto de limitación de dichos recursos.

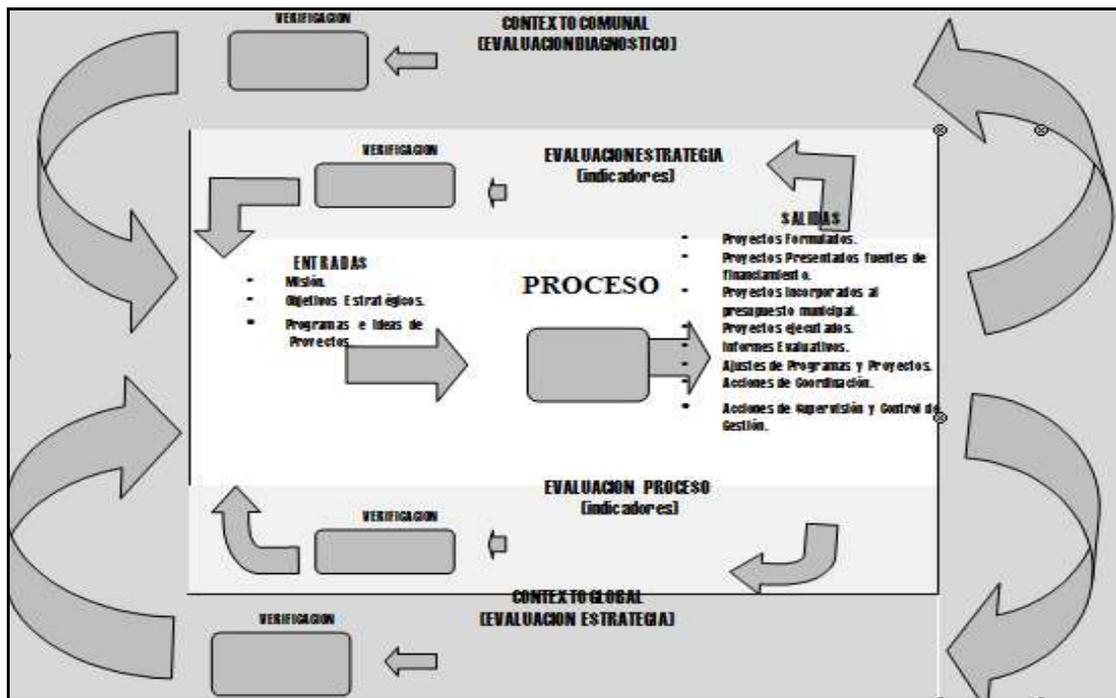
### **13.4 Asignar la responsabilidad del proceso Gestión del PLADECO a la SECPLAN.**

La Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades asigna a esta dirección, entre otras funciones, servir de secretaría técnica permanente del alcalde y del concejo municipal, en la formulación de la estrategia municipal, como asimismo de las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo de la comuna; asesorar al alcalde en la elaboración de los proyectos del plan comunal de desarrollo y de presupuesto municipal, debiendo además, evaluar el cumplimiento de los planes, programas, proyectos, inversiones y el presupuesto municipal, e informar de estas materias al concejo, a lo menos trimestralmente.

Como se observa, la norma asigna responsabilidades claras a esta dirección en materias directamente relacionadas con el PLADECO; no obstante, es pertinente mencionar, que no resultaría productivo, asignar o delegar en una sola dirección, sin perjuicio del cumplimiento de las funciones de SECPLAN, el control total de la gestión del proceso, principalmente, por que su naturaleza es de orden interdisciplinario y se relaciona con ámbitos de intervención que atañen directamente a la influencia de otros departamentos o conjunto de ellos (áreas relevantes).

Independientemente, de la forma específica que se asuma orgánicamente para la gestión del proceso, es de interés resaltar la forma en que se visualiza la estructuración del mismo. En esta dirección, se observa a este proceso como un subsistema de un sistema mayor del tipo continente - contenido, donde el continente, o limite del sistema, responde a variables y elementos de orden contextual relacionados con la propia dinámica del territorio y la dinámica del contexto global.

• **DIAGRAMA PROCESO PLADECO.**



Como se observa en el diagrama anterior, el proceso genera, en su propia dinámica, un circuito de retroalimentación que enriquece la pertinencia y coherencia del plan, la mantención de esta dinámica es el objetivo central de su gestión. Asociado al cumplimiento de este objetivo, se encuentran una serie de sub-procesos y procedimientos, que permiten la identificación de problemas y de iniciativas de reformulación de los mismos en función de los niveles de desviación de las salidas, respecto de los objetivos estratégicos del Plan.

La evaluación del proceso se realiza por medio de indicadores de medición de

pertinencia de las salidas, siendo estos más de orden cualitativo que cuantitativo; la pertinencia viene dada por el grado de desviación de las salidas (resultados) respecto de los objetivos del Plan y de la adecuación de las acciones a las variaciones del contexto. Sin agotar el desarrollo de esta materia, estableceremos, una matriz de sub-procesos, procedimientos e indicadores básicos que permitan guiar el trabajo del equipo de gestión, además se trabajará con una planilla de seguimiento en la cual se podrá apreciar los avances y nivel de cumplimiento de los Planes y Programas, la cual se revisará constantemente al igual que en las reuniones técnicas sugeridas, para verificar y llevar el control del proceso.

SUBPROCESOS	INDICADORES	PROCEDIMIENTOS
Formulación De Proyectos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• N° de proyectos formulados en un período a definir, en relación con metas preestablecidas.</li> <li>• Pertinencia de los contenidos del en función del Plan.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Administración de base de datos de proyectos del Plan (mantención y seguimiento).</li> </ul>
Gestión de Proyectos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• N° de proyectos presentados a financiamiento.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluación periódica del desempeño de las Unidades de Gestión (Ficha de evaluación).</li> </ul>
Seguimiento y Evaluación de Proyectos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• N° de proyectos rechazados.</li> <li>• N° de proyectos aprobados.</li> <li>• Situación del proyecto en consideración de su ciclo de vida (tiempos aprobación/resolución) del proyecto.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluación del grado de cumplimiento de objetivos de proyectos ejecutados o en ejecución (Ficha de evaluación).</li> </ul>
Coordinación de Actores	<ul style="list-style-type: none"> <li>• N° de proyectos formulados y presentados por organismos externos.</li> <li>• Nivel de participación de beneficiarios en formulación, gestión y ejecución de proyectos.</li> <li>• Desarrollo de alianzas de cooperación y coordinación de actores.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Administración de base de datos de proyectos del Plan (mantención y seguimiento).</li> <li>• Red de monitoreo de coordinación de actores.</li> <li>• Construcción y mantención de mapa de actores.</li> </ul>

SUBPROCESOS	INDICADORES	PROCEDIMIENTOS
Informes de Gestión	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de reuniones de presentación de informes realizadas.</li> <li>• Evaluación objetiva y subjetiva de recepción de informes.</li> <li>• Evaluación de contenidos.</li> <li>• Calidad de la presentación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Agenda de presentación de informes de gestión: Alcalde, Concejo, Comunidad, Equipo Municipal, Organismos Públicos.</li> <li>• Pauta de informes.</li> <li>• Pauta de evaluación de recepción de informes.</li> </ul>
Análisis de Contexto	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pertinencia y representatividad del Diagnóstico.</li> <li>• Coherencia de la Plataforma Estratégica.</li> <li>• Indicadores de impacto de los proyectos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Archivo documental de estudios y estadísticas de la situación internacional, nacional, comunal y regional.</li> <li>• Canales de acceso a información derivada del accionar interno.</li> <li>• Reuniones de análisis contextual.</li> <li>• Actualización del Diagnóstico.</li> <li>• Evaluación de Plataforma Estratégica.</li> <li>• Evaluación de impacto de proyectos.</li> </ul>
Supervisión y Control	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Indicadores de logro equipos Unidades de Gestión.</li> <li>• Evaluación de desempeño equipo de gestión del proceso.</li> <li>• Evaluación comunitaria.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pauta de evaluación de logros (global).</li> <li>• Reuniones de autoevaluación.</li> <li>• Auditorías operativas externas.</li> <li>• Fichas de evaluación comunitaria.</li> <li>• Jornadas de Evaluación Comunitaria.</li> </ul>
Acciones Comunicacionales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Publicaciones en prensa de acciones de desarrollo comunal.</li> <li>• Presentaciones en medios de comunicación audiovisual de logros y acciones de desarrollo.</li> <li>• Documentos de divulgación.</li> <li>• Atenciones directas a la comunidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan comunicacional.</li> <li>• Registros fotográficos y audiovisuales.</li> <li>• Organización de eventos públicos.</li> <li>• Giras comunicacionales, comuna, región, país.</li> </ul>

## **14. PLAN DE CAPACITACIÓN PLADECO**

Como última etapa en la construcción y/o actualización del Pladeco, se encuentra el Plan de Capacitación, que debe proveer de las herramientas necesarias al Equipo Gestor Municipal para una adecuada implementación y gestión del Plan de Desarrollo Comunal.

### **14.1 Objetivos de la Capacitación**

- Comprensión de los principales conceptos asociados a la Planificación estratégica y gestión.
  - Planificación y Gestión
  - Estructura organizacional
  - Gestión de los procesos operativos y administrativos
  - Costos y presupuestos
  - Administración y Control
  
- Manejo apropiado de herramientas
  - Gestión de procesos operativos y administrativos
  - Herramientas Presupuestarias
  - Sistemas de información financiero – contable, Sistemas de información georeferenciales.
  
- Interlocución apropiada entre profesionales y funcionarios de las áreas estratégicas, operativas y administrativas

#### **14.1.1 Metodología**

- a. El curso se desarrollará a través de exposiciones de los especialistas con apoyo de láminas y documentos escritos, además de la realización de taller que permitirá la comprensión de los conceptos y herramientas contenidos en el programa. El taller comprenderá la aplicación de ejercicios prácticos para el conocimiento del adecuado manejo de las herramientas de gestión de los procesos económico-financieros contenidos en el programa.
- b. Desarrollo de casos específicos que complementen el taller y la comprensión de los conceptos.
- c. Participación de los profesionales a través de preguntas que permitan aclarar dudas en el desarrollo del curso y su posterior discusión.

#### **14.1.2 Herramientas de gestión.**

- a. Planificación Estratégica.- Comprende a través de ejercicios, definir lo que somos, lo que queremos, hacia adonde vamos y como pretendemos lograrlo. Incluye la determinación de la Visión, Misión y Objetivos

Estratégicos, con la determinación de los planes operacionales, de inversiones y financieros.

- b. Sistemas de Información Económico-financiero.- Entre los que destacan Costos e ingresos, Balances y estados de Resultados, correspondiente a la información contable y financiera.
- c. Presupuestos.- Herramienta que permite dar un sentido y contenido a los planes y programas estratégicos, a través de su ejecución y control.
- d. Evaluación de Herramientas de Cuadro de Mando Centralizado.- Se tratará como ejercicio práctico para un entendimiento general de los procesos de control y seguimiento de programas y proyectos.
- e. SIG.- Sistema de Información Georeferencial.

### **14.1.3 Estructura Operacional.**

Este módulo está destinado a comprender la estructura operacional actual de la institución y la dotación de recursos que para cada uno de los procesos esta distribuido y asignado en la actualidad. Recursos tanto de profesionales y personal en general, como también, equipos, insumos, infraestructura y presupuestarios. La identificación de procesos y sus vinculaciones es fundamental como ejercicio para determinar adecuadamente los criterios de descentralización y la consecuente definición de centros de costos y de responsabilidad.

De acuerdo a estas definiciones es importante realizar el proceso de asignación de responsabilidades y atribuciones en la administración de los centros de responsabilidad y de costos.

Por último el análisis de la información para la toma de decisiones a partir de cada centro de costos hasta la máxima unidad de responsabilidad institucional, es parte fundamental del éxito en la gestión descentralizada.

El desarrollo metodológico se realizará sobre la base de información real de la institución y la aplicación de ejercicios prácticos.

### **14.1.4 Implementación del Plan de Desarrollo Comunal.**

Este módulo se concibe como una resultante del módulo anterior que fue principalmente de análisis de la situación actual, entendiéndose por tal los siguientes puntos a considerar:

- a. Definición de los procesos asociados a cada una de las unidades estratégicas definidas. La determinación de los criterios para cada centro de responsabilidad y de costos, basados en procesos operacionales.
- b. Definición de objetivos, metas y funciones por unidad organizacional y por centro de responsabilidad y de costos

- c. Análisis de los lineamientos estratégicos por cada una de las áreas estratégicas definidas. Lineamientos propios de cada área y lineamientos transversales.
- d. Asignación de recursos en base a planes operacionales.
- e. Definición de requerimientos y requisitos. Definición del rol estratégico de los centros de responsabilidad y de costos, asociados a las unidades de negocios y lineamientos estratégicos.

#### **14.2 Agenda programática que incluya los procesos de implementación, ejecución, control y retroalimentación del sistema**

- a. Agenda programática para el desarrollo e implementación de un modelo de gestión que incluya: sistemas de información basado en el desarrollo (o aplicación) de software informático; y el desarrollo de un plan estratégico para la institución.
- b. Definición de unidades de apoyo a los procesos operacionales y administrativos
- c. Definición de procesos de externalización.
- d. Definición del manual de políticas, normas y procedimientos, que deben entenderse como marcos regulatorios para el buen funcionamiento del sistema.

## CONCLUSIONES

La construcción del PLADECO de la comuna de Renaico para el período 2010 a 2014, nos ha permitido encontrar importantes hallazgos y explorar a modo de conclusiones los siguientes elementos que ponemos a disposición, para su análisis más profundo, de modo que permita tomar las acciones que conduzcan efectivamente al desarrollo de la comuna y de sus habitantes, y así este Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) sirva como una eficiente carta de navegación.

Renaico, inserto en la Región de La Araucanía en la que habitan diversas culturas, compartiendo un hábitat con características únicas en el país, con un fuerte desarrollo en la explotación de la agricultura, el comercio y el turismo en sus más diversas facetas, con una infraestructura de conectividad de primer orden, encontramos a nuestra comuna Renaico, en una situación compleja y con una actitud algo desorientada sobre el futuro, con algunos sectores que buscan incesantemente las oportunidades para surgir y polos de desarrollo para un crecimiento sostenido.

La población muestra un envejecimiento sostenido, con las secuelas que ello conlleva en los aspectos de salud, recreación y el envejecimiento de las propias organizaciones de base. La juventud emigra principalmente en una búsqueda de oportunidades de trabajo y desarrollo personal, que no se las ofrece Renaico, quedando solo los recuerdos y la nostalgia de los períodos pasados, de aquellos que permanecen en ella. La educación no ayuda al mejoramiento de esta situación, ya que además de mostrar bajos niveles de rendimiento, su oferta curricular no se adecua a las características de la zona y requerimientos de la comuna.

La agricultura y ganadería es la principal fuente de desarrollo productivo, con un grado medio de tecnificación en los procesos, por lo que la oferta laboral se reduce básicamente a la contratación de temporeras (os), quienes requieren de un nivel educacional y cultural solo medio-bajo.

En esta perspectiva está inmerso el municipio, quien es mirado por la comunidad como un ente importante en el desarrollo de esta comuna y en las expectativas que ésta tiene para la solución de sus problemas a través de la generación de fuentes de trabajo, capacitación y solución de problemáticas contingentes. La infraestructura que el municipio tiene en el ámbito cultural y deportivo le obliga a un desarrollo cada vez más importante y creativo frente a la juventud.

Sin embargo, la situación que presenta actualmente el municipio, de un trabajo a la defensiva por parte de los funcionarios, en un clima laboral algo incómodo para muchos, con cargas de trabajo que denotan un grave desorden en función de la definición de roles, no pueden permitir la conducción de un proceso de desarrollo integral.

Se requiere con urgencia, que el municipio juegue el rol de conductor, para lo cual debe modificar radicalmente la estructura de funcionamiento, fortalecer el recurso

humano de manera de generar equipos de trabajo con las competencias y habilidades que se requieran para efectivamente liderar el proceso de cambio. La capacitación deberá ser una herramienta permanente de inducción junto con la profesionalización de algunas áreas para hacer más eficiente y efectivo el desarrollo de las tareas.

El liderazgo que debe asumir el municipio deberá fundarse en la confianza tanto en el trabajo interno de los funcionarios como hacia la comunidad y viceversa, a través de la participación permanente e informada de la comunidad en el desarrollo de su comuna. Por tanto, la comunicación efectiva debe ser una herramienta fundamental en la relación entre el municipio y la comunidad en general.

Cierto es, que hoy el municipio trabaja en pos de mejorar, pero los esfuerzos deben multiplicarse y la responsabilidad y compromiso de las autoridades municipales, Alcaldesa, Directivos y Concejo Municipal, es fundamental.

El siguiente esquema intenta graficar de modo simple, el gran trabajo, el eje estratégico que debe asumir el municipio, para avanzar en el camino al Desarrollo Comunal.



El trabajo comienza, y la implementación de procedimientos, métodos, herramientas de gestión y la capacitación, surgen como tareas urgentes a desarrollar para asegurar el éxito de una nueva gestión municipal, del "PLADECO" y por supuesto, del desarrollo integral de la Comuna de Renaico.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Bakovic' or similar, enclosed within a stylized, hand-drawn rectangular frame.

Bakovic y Balic Ingenieros Consultores Ltda.

Santiago, enero 2010